



¡Un espacio para todos!



**Plan de Desarrollo
Municipio de Urumita
2008 - 2011**

¡Un espacio para todos!

**Eunice Murgas Saurith
Alcaldesa Municipal**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE URUMITA**

ACUERDO No 008 de 2008
(mayo 18)

“Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo constitucional 2008 - 2011”

El Concejo Municipal de Urumita, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las contempladas por los artículos 31, 32, 34, 35, y 44 de la Ley 152 de 1994 ó Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

ACUERDA

**CAPITULO I
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

Artículo 1: Principios generales. Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades en materia de planeación son: autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto social, continuidad, participación, sostenibilidad ambiental, eficiencia, viabilidad, coherencia, complementariedad.

Artículo 2: Conformación del Plan de Desarrollo Municipal. El plan de desarrollo municipal está constituido por una parte general o estratégica y una parte operativa y financiera a corto y mediano plazo.

Artículo 3: Contenido de la parte general o estratégica. La parte general o estratégica contiene lo siguiente:

Un diagnóstico situacional y de la economía en general y de los principales sectores sociales; Unos objetivos orientadores del plan, según resultado del diagnóstico económico y social, que derivan de un proceso de planeación a mediano

y largo plazo y el programa de gobierno registrado por el candidato electo, que es de obligatorio cumplimiento en el periodo de gobierno 2008-2011;

Las Estrategias sectoriales y políticas fundamentales que en materia económica, social y ambiental, guiarán la acción de la Administración Municipal para alcanzar los objetivos y metas;

Artículo 4: Contenido del plan operativo y financiero. El plan financiero incluye:

La proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes del gasto para el periodo correspondiente.

La descripción de los principales programas y proyectos, que atiende a los diferentes sectores económicos y sociales

La capacidad de endeudamiento y servicio a la deuda del municipio

Los presupuestos plurianuales de inversiones mediante el cual se proyectan los costos de los programas y proyectos más importantes de la inversión.

CAPITULO II

AUTORIDADES E INSTANCIAS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Artículo 5: Autoridades municipales de planeación. Son autoridades municipales de planeación:

El Alcalde del municipio, quien es el máximo orientador de la planeación municipal;

El Consejo de Gobierno;

La Secretaria de Planeación, que desarrolla las orientaciones impartidas por el alcalde y coordinara el trabajo de formulación;

La Secretaria de Hacienda, que vela por la consistencia de los aspectos presupuestales del plan con los acuerdos anuales del presupuesto;

Las demás secretarías y/o entidades descentralizadas del orden municipal de acuerdo a las orientaciones de las autoridades precedentes.

Artículo 6: Instancias municipales de planeación. Son instancias municipales de planeación:

El Concejo Municipal.

El Consejo Municipal de Planeación

CAPITULO III ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Artículo 7: Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Previa coordinación de la Secretaria de Planeación Municipal y de conformidad con las orientaciones impartidas por el Alcalde Municipal, y en acatamiento a la normatividad se convocó y concertó con la comunidad, los sectores sociales, secretarías municipales y organizaciones civiles representativas del municipio, para realizar la formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal; a fin de garantizar el uso eficiente de los recursos, obtener el mejor resultado y plasmar lo que se quiere que sea en el futuro del municipio de Urumita, en un documento que se constituirá en la carta de navegación del Alcalde Municipal.

Elaborado el proyecto del Plan de Desarrollo, simultáneamente se puso en consideración ante el Consejo de Gobierno y Consejo Municipal de Planeación, para el análisis y discusión del mismo, con el propósito de que emita un concepto y formule las recomendaciones que considere conveniente.

Artículo 8: Concepto del Consejo Municipal de Planeación. El Consejo Municipal de Planeación, una vez analizado y discutido el plan y habiéndose tomado el tiempo necesario se pronuncio sobre la totalidad del proyecto del plan, con lo que se considera surtido este requisito.

Artículo 9: Proyecto definitivo. Oída la opinión del Consejo Municipal de Planeación, el Consejo de Gobierno efectuó las enmiendas que considero convenientes, para luego, el gobierno a través de la Secretaría de Planeación, presenta el proyecto a consideración del Concejo Municipal.

Artículo 10: Aprobación. El plan fue sometido a la consideración del Concejo Municipal para su aprobación, quien decidió sobre el plan dentro del tiempo legalmente establecido.

CAPITULO IV EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Artículo 11: Ajustes y modificación del presupuesto. Facúltese mediante el presente acuerdo a la Alcaldesa Municipal para introducir los ajustes y modificaciones que sean pertinentes al Presupuesto de la vigencia fiscal del 2008,

para armonizarlo con los objetivos, políticas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2008-2011, por el término de 60 días a partir de su adopción.

Artículo 12: Cumplimiento de objetivos y créditos El gobierno municipal podrá celebrar los contratos, convenios y créditos que sean necesarios con las entidades públicas y privadas, para el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, previo cumplimiento de los requisitos legales, para lo cual se requiere presentar el acuerdo de endeudamiento al Concejo Municipal para su autorización.

Artículo 13: Cambios o ajustes al Plan. Todos los cambios o ajustes que se requieran incorporar para el cumplimiento de las metas del Plan, que resulte procedente y necesaria, proveniente de recursos de financiación de la Nación, La Gobernación del Departamento y de Organismos Nacionales e Internacionales de cooperación técnica y financiera serán incluidos en el mismo, previa presentación del proyecto de acuerdo para su autorización y de los cuales el ejecutivo informará al Concejo Municipal.

Artículo 14: Asignación de recursos a los fondos de fomento. Para la asignación de recursos a los sectores educativos, industriales, vivienda, gas, seguridad, minero y agropecuario, la Alcaldesa Municipal, mediante acuerdo que la autorice, constituirá, reclamará y asignará recursos a los fondos de fomento previstos en el presente acuerdo, los cuales funcionarán como una cuenta especial y sin personería jurídica.

Cuando haga uso de las autorizaciones previstas en este artículo la Alcaldesa informará previamente al Concejo Municipal.

Artículo 15: Incentivos y estímulos tributarios. el Gobierno Municipal concertará con el Concejo Municipal un régimen de incentivos y estímulos tributarios, con el fin de dinamizar la dimensión económica del Plan y facilitar el acceso a nuevos inversionistas en el Municipio a través de la constitución de nuevas empresas para las actividades que la administración municipal estime conveniente para la generación de empleos y riquezas,

Artículo 16: Alianzas temporales y asociaciones estratégicas. La Alcaldesa del Municipio podrá conformar de manera temporal alianzas y asociaciones estratégicas con pequeños y medianos productores organizados bajo cualquier tipo de modalidad de asociación, facilitando recursos técnicos y financieros y maximizando su aplicación a lo largo de las cadenas productivas sectoriales, para lo cual solicitará previamente autorización al Concejo Municipal mediante un proyecto de acuerdo.

Artículo 17: Vigencias futuras. El gobierno Municipal podrá comprometer vigencias futuras para el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo,, previo el lleno de los requisitos legales y presentando con antelación el acuerdo de autorización al Concejo Municipal para su aprobación.

Artículo 18: Reestructuración administrativa. El Gobierno Municipal solicitará facultades al Concejo Municipal para la reestructuración y/o reorganización administrativa, previa presentación de los estudios que identifiquen los cambios y ajustes necesarios para el mejoramiento de la gestión pública municipal, con el fin de darle cumplimiento a los objetivos y metas propuestas en el presente Plan de Desarrollo.,

Artículo 19: Evaluación. Corresponde a la Oficina de Planeación Departamental efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión del municipio.

Para tal efecto la Oficina de Planeación diseñara y organizará un sistema de evaluación de gestión y resultados, acorde con los procedimientos que se definan a nivel nacional y departamental. Este sistema tendrá en cuenta tanto el cumplimiento de las metas y los objetivos, como la cobertura y calidad de los servicios y definirá la participación de las secretarías y entidades descentralizadas del municipio en el desarrollo del sistema de evaluación.

Artículo 20: Informe del Alcalde. El alcalde presentará al Concejo un informe anual de la ejecución de los planes y proyectos constitutivos del plan de desarrollo.

Artículo 21: Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga los acuerdos que le sean contrarios.

Dado en Urumita (La Guajira), a los 18 días del mes de Mayo de 2008

JORGE AMAYA FUENTES
Presidente del Concejo

OLMER FRANCISCO NEGRETE R.
Primer Vicepresidente

CARLOS HELIER FARFÁN F.
Segundo Vicepresidente

IVIS ORTIZ FRAGOZO
Secretaria del Concejo

GOBIERNO MUNICIPAL

EUNICE MURGAS SAURITH
Alcaldesa Municipal

OSWALDO CONSUEGRA NIETO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

VÍCTOR MANUEL LÓPEZ PEÑALOZA
Secretario de Hacienda y del Tesoro

ENRIQUE LÓPEZ LORA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos

LUÍS ALBERTO FRAGOZO CUELLO
Secretario de Educación, Recreación y Deportes

CARMEN CECILIA FUENTES LIÑAN
Secretario de Salud y Bienestar Social

ERIKA GUEVARA CORRALES
Comisaria e Inspectora de Policia

WALTER TOMÀS ALVARADO MORALES
Director Umata

CIRO ALVARO MOLINA VENCE
Personero Municipal

MARICELA APONTE MURGAS
Secretaria Privada

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JORGE ALEJANDRO AMAYA FUENTES
Presidente

OLMER FRANCISCO NEGRETE ROMERO
Primer Vicepresidente

CARLOS HELIER FARFAN FUENTES
Segundo Vicepresidente

ALFREDO JAIME LAFAURIE VALDES

EUDOXIA ATENCIO BARROS

JOSÉ ALBERTO RAMOS RAMOS

MARÍA DEL CARMEN FRAGOZO RONDON

OSCAR ANTONIO PINTO MAESTRE

ROLANDO MARTÍNEZ NAVARRO

RUBÉN DARÍO PELÁEZ GUERRA

YANETH BARROS FRAGOZO

IVIS ORTIZ FRAGOZO
Secretaria

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

RUTH ZUBIRÍA TORRES

Asociaciones Civiles

JANIO OVALLE SAURITH

Sector Salud

JORGE SOSA NARIÑO

Sector Educación

TOMAS MAESTRE ALVARADO

Sector Cultura

ANTONIO RAMOS BARROS

Recreación y Deporte

EDMUNDO GONZÁLES RUMBO

Sector Ecológico

EMELDA TORRES DÍAZ

Organizaciones Femeninas No Gubernamentales

LUÍS ENRIQUE RAMOS MUEGUEZ

Juntas de Acción Comunal

LEONEL LIÑAN CUELLO

Como representante del Consejo de Desarrollo Rural

ARMANDO TORRES LIÑAN

Sector Económico

DORIS MARIA AMAYA VARELA

Población Desplazada

EQUIPO DE TRABAJO

ENRIQUE LÓPEZ LORA
Coordinación

EQUIPO ASESOR

EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR
Administrador de Empresas
MSc Políticas Públicas

RAFAEL HUMBERTO FRÍAS MENDOZA
Arquitecto
MSc Administración y Liderazgo

RUBÉN DARÍO BRITO MOLINA
Economista
MSc Desarrollo Regional

PERSONAL DE APOYO

ADRIÁN JOSÉ FUENTES CUELLO
Ingeniero de Sistemas

JUAN RAFAEL MOLINA LIÑAN
Administrador de Empresas

YIMY YESID BARROS FARFAN
Administrador de Empresas

RAFAEL BOLÍVAR TORRES SAURITH
Digitador Planeación Municipal

PRESENTACION

La elaboración y formulación del Plan de Desarrollo Municipal es una herramienta para hacer más eficiente el gasto público, señalada en la Ley 152 de 1994, Ley del Plan de Desarrollo, que atiende el mandato constitucional referente a la facultad de los municipios de orientar el desarrollo territorial mediante un plan estratégico y financiero de mediano y largo plazo.

Este proceso hace parte de los esfuerzos que viene realizando el país para modernizar el Estado y fortalecer el proceso de descentralización y autonomía territorial, transfiriéndole responsabilidades, poder de decisión y recursos a las entidades territoriales para que atiendan las demandas de su población.

El plan de desarrollo que hoy presentamos a la comunidad es el instrumento o carta de navegación que servirá de faro de orientación del accionar de los diferentes actores del desarrollo del municipio durante el presente cuatrienio de gobierno, y ha sido concebido como un proceso continuo, integral, dinámico y participativo para armonizar estrategias y alcanzar los objetivos propuestos.

Este documento, además de responder a los compromisos que adquirí, como candidata a la alcaldía, con la ciudadanía, manifiesto en el programa de gobierno, debe garantizar una administración pública eficaz, eficiente y efectiva, orientada al logro de resultados para alcanzar mayores niveles de bienestar, está articulado con las políticas, programas, propuestas e instrumentos de los diferentes niveles del gobierno nacional para lograr objetivos comunes e identificar posibles fuentes de financiación y/o cofinanciación.

Para el éxito en el proceso de elaboración del presente documento fue muy importante el compromiso de la comunidad, de la academia, de los sectores productivos y de la administración municipal, especialmente el Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal, frente a las nuevas responsabilidades que les asigna la ley en cuánto al desarrollo económico y social de las entidades territoriales.

El Plan contiene una parte general o estratégica, que sirve de síntesis territorial, donde se hace un análisis integral de las diferentes dimensiones del desarrollo (administrativa, territorial, económica, social, tecnológica y ambiental) que inciden en el progreso municipal. Igualmente, contiene, esta primera parte,

los objetivos estratégicos, planes, programas, proyectos y acciones que se ejecutarán en el corto, mediano y largo plazo, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población con el direccionamiento político y estratégico de la administración municipal.

En la segunda parte se establece el plan plurianual de inversiones, es decir, la financiación del plan de desarrollo con recursos fiscales ordinarios y extraordinarios procedentes de las transferencias del sistema general de participaciones y de un agresivo plan de gestión pública, que nos permita ejecutar los programas y proyectos de carácter estratégico que generen el impacto esperado por la sociedad civil.

La gestión esta orientada a generar un espacio para todos los ciudadanos en igualdad de oportunidades, hasta alcanzar una vida digna y donde todos podamos convivir en paz con nuestras diferencias y nuestras coincidencias soportado en una infraestructura de servicios sociales adecuada para el desarrollo local.

EUNICE MURGAS SAURITH
Alcalde Municipal

INTRODUCCION

Está demostrado, que el éxito de toda gestión pública depende en gran medida de la calidad de la planificación territorial, que le permita al alcalde (sa) apoyarse en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo para hacer más eficiente y racional el uso de los recursos públicos.

Es tan importante la planificación territorial, que nos sirve de orientación para la asignación de los insuficientes recursos municipales y establecer prioridades en la inversión teniendo claro lo más conveniente y adecuado para el progreso local, evitando muchas veces la visión cortoplacista y con enfoque de regadera que nos priva muchas veces de ejecutar en nuestro territorio verdaderos proyectos de impacto y transformación manteniéndonos rezagados como hasta hoy.

Este Plan de Desarrollo Municipal además de contener los retos y desafíos y el direccionamiento político y estratégico del gobierno, que lo convierten en instrumento de ejecución del programa de gobierno municipal “Un espacio para todos”, tendiente a orientar las políticas públicas locales en estos cuatro años, es además un ejercicio participativo muy incluyente de planificación de derechos y orientación hacia el logro de resultados de la administración pública desde el marco de sus competencias, y articulado con los planes y programas de todos los niveles del gobierno para mejorar la calidad de vida de los urumiteros con recursos fiscales ordinarios y extraordinarios a través de la cooperación técnica nacional e internacional.

Este ejercicio de planificación nos permitirá alcanzar resultados estables y congruentes, convirtiéndose en un llamado importantísimo a hacer patria, empresa diaria, propósitos y compromisos comunes entre gobernantes y gobernados hasta darle un nuevo dinamismo a la gestión local, con la permanente interacción de los ciudadanos en el quehacer público.

Esperamos que este esfuerzo para cumplir la palabra empeñada por nuestra alcaldesa modernizando la administración local y fortaleciendo el proceso de descentralización mediante el cual el Estado, nos transfiere recursos, responsabilidades y poder de decisión podamos de igual manera atender en forma oportuna y eficiente las demandas de una población urumitera culturalmente unida

y territorialmente dispersa respondiendo a sus necesidades insatisfechas en este mundo globalizado.

Bajo este nuevo modelo de gobierno, nuestro propósito es generar opciones de desarrollo y bienestar para la población en general, aprovechando las potencialidades y oportunidades del entorno y los territorios vecinos en función de nuestros objetivos hasta alcanzar un municipio con desarrollo y espacio para todos.

ENRIQUE LÓPEZ LORA
Secretario de Planeación

TABLA DE CONTENIDO

PRIMERA PARTE. GENERAL O ESTRATÉGICA	23
CAPITULO 1. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	25
1.1 DIMENSIÓN TERRITORIAL.....	25
1.1.1 RESEÑA HISTÓRICA	25
1.1.2 RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO	25
1.1.3 ESTRUCTURA URBANA.....	30
1.2 DIMENSIÓN SOCIAL.....	31
1.2.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	31
1.2.2 SERVICIOS SOCIALES DE SALUD	33
1.2.3 EDUCACIÓN	37
1.2.4 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.....	43
1.2.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	44
1.2.6 INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.....	46
1.2.7 POBLACIÓN VULNERABLE.....	50
1.2.8 VIVIENDA.....	51
1.2.9 SERVICIOS DOMICILIARIOS.....	52
1.2.10 EQUIPAMIENTO URBANO.....	61
1.2.11 VÍAS Y TRANSPORTE.....	63
1.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA	64
1.3.1 AGRICULTURA.....	64
1.3.2 GANADERÍA.....	67
1.3.3 LIMITACIONES AL CRECIMIENTO AGROPECUARIO.....	68
1.3.4 INDUSTRIA Y COMERCIO	69
1.3.5 TURISMO	70
1.4 DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.....	72
1.5 DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	73
1.5.1 EVALUACIÓN DE AMENAZAS NATURALES	74
1.5.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	75
1.5.3 ÁREAS PROTEGIDAS.....	76
1.6 DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	77

1.6.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	77
1.6.2 ESTRUCTURA FINANCIERA	78
CAPITULO 2. COMPONENTE ESTRATÉGICO	87
2.1 VISIÓN.....	87
2.2 MISIÓN.....	87
2.3 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN.....	87
2.4 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS.....	89
2.4.1 POLÍTICAS NACIONALES.....	90
2.4.2 POLÍTICAS REGIONALES.....	92
2.4.3 POLÍTICAS DEPARTAMENTALES	93
2.5 DE DÓNDE VENIMOS Y DONDE ESTAMOS.....	94
2.6 EL MUNICIPIO QUE ENCONTRAMOS.....	96
2.7 EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS.....	97
2.8 ACCIONES OPERATIVAS	99
2.8.1 OBJETIVO GENERAL	99
2.8.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	99
2.8.3 PROGRAMAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	104
2.8.4 INDICADORES Y METAS.....	117
SEGUNDA PARTE. OPERATIVA O FINANCIERA	129
CAPITULO 3. COMPONENTE FINANCIERO.....	131
3.1 PLAN FINANCIERO.....	131
3.1.1 INGRESOS	132
3.1.2 GASTOS CORRIENTES	135
3.1.3 DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE.....	135
3.1.4 CAPACIDAD DE INVERSIÓN	136
3.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	136
CAPITULO 4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	143
BIBLIOGRAFÍA	147

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Proyección poblacional por zona y sexo.....	31
Cuadro 2. Población afiliada al régimen subsidiado	34
Cuadro 3. Causas de morbilidad	36
Cuadro 4. Relación instituciones educativas, personal y alumnos.....	38
Cuadro 5. Alumnos matriculados por niveles de educación.....	40
Cuadro 6. Delitos de impacto.....	45
Cuadro 7. Delitos que afectan la seguridad ciudadana.....	46
Cuadro 8. Inventario de las vías terciarias municipales.....	63
Cuadro 9. Áreas Sembradas municipio de Urumita.....	64
Cuadro 10. Áreas Sembradas de cultivos semestrales	65
Cuadro 11. Áreas sembradas de cultivos anuales	66
Cuadro 12. Áreas Sembradas de Cultivos Permanentes.....	66
Cuadro 13. Inventario bovino.....	67
Cuadro 14. Análisis de operaciones efectivas	78
Cuadro 15. Ingresos Corrientes de Libre Destinación	79
Cuadro 16. Gastos Corrientes	80
Cuadro 17. Estructura de Ingresos Vigencia 2007.....	82
Cuadro 18 Estructura de recaudo de los Ingresos.....	83
Cuadro 19. Estructura de Gastos 2007.....	84
Cuadro 20. Plan financiero 2008 - 2011.....	131
Cuadro 21. Proyección de los ingresos de libre destinación.....	132
Cuadro 22. Proyección de los ingresos de capital	134
Cuadro 23. Proyección de los gastos corrientes	135
Cuadro 24. Plan plurianual de inversiones 2008 - 2011	138
Cuadro 25. Plan plurianual de inversiones 2008	139
Cuadro 26. Plan plurianual de inversiones 2009	140
Cuadro 27. Plan plurianual de inversiones 2010	141
Cuadro 28. Plan plurianual de inversiones 2011	142

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Distribución poblacional por sexo	31
Gráfico 2. Distribución poblacional por zona	32
Gráfico 3. Estructura de la población por sexo y grupos de edad, 2008	32
Gráfico 4. Población afiliada al régimen subsidiado.....	34
Gráfico 5. Afiliación al régimen subsidiado por EPS.....	35
Gráfico 6. Alumnos matriculados por niveles de educación.....	41
Gráfico 7. Distribución de áreas sembradas municipio de Urumita.....	65
Gráfico 8. Organización administrativa municipal	77

Primera parte

General o estratégica

Capítulo 1. Diagnóstico municipal

1.1 Dimensión territorial

1.1.1 Reseña Histórica

El municipio de Urumita, Fue fundado el 15 de octubre de 1739 por el español Juan Bautista Canalete. Los hechos se llevaron a cabo en predios del Cacique Uruma de donde proviene su nombre.

La dependencia política administrativa de Urumita respecto al municipio de Villanueva perteneció hasta el año de 1972, cuando por medio de la ordenanza 043 de 1971 se pudo erigir como corregimiento autónomo; no obstante, de este acto administrativo la autonomía de Urumita conservó poca vigencia, y el territorio fue convertido nuevamente en corregimiento del municipio de Villanueva, hasta el primero de enero de 1979; fecha en la cual Urumita vuelve a tener vida jurídica como municipio según ordenanza 016 de 1978, donde se ordena todos sus límites y vida jurídica, luego se reconfirma por la ordenanza 046 de 1982; luego en la ordenanza 036 crea nuevamente el municipio y se ratifica los límites municipales con el municipio de Villanueva.

1.1.2 Reconocimiento del territorio

1.1.2.1 Localización espacial

El municipio de Urumita está ubicado en la República de Colombia aproximadamente a 175 Kms. al sur de Riohacha, y a 45 Kms. al Noreste de Valledupar (capital del Cesar); en el sector sur del departamento de la Guajira, al pie de la serranía del Perijá prolongación de la cordillera Oriental; limitado al norte con el municipio de Villanueva, en una longitud aproximada de 36 Kms, al sur con el municipio de la Jagua del Pilar en una longitud aproximada de 50 Kms, al

este con la República de Venezuela en una longitud aproximada de 10 Kms. y al Oeste con el Municipio de Valledupar en una longitud de 15 Kms.

El municipio se encuentra a los 10 grados 33 minutos de latitud Norte y a los 73 grados, 1 minuto de longitud oeste, del meridiano de Greenwich, y dentro de las coordenadas, 1.136.000 mE, 1.656.000 mN – 1.106.000 mE, 1.658.000 mN – 1.135.000 mE, 1.643.000 mN – 1.990.000 mE, 1.644.000 mN

1.1.2.2 Extensión y límites municipales

Cuenta con un área total de 329.09 km², que representa aproximadamente 1.58% del área total del Departamento de la Guajira (20.848 Km²) y el 0.029% del área total Nacional (1.138.914 Km²). La cabecera del Municipio esta a una altura de 255 m.sn.m. cuya temperatura oscila alrededor de 28° C y una precipitación de 1.000 mm anuales.

1.1.2.3 Organización y división territorial

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano, área de expansión urbana y área suburbana y el sector rural el cual está conformado por (19) veredas y 3 regiones.

Veredas	Km²
El tormento	12.75
Dudas – Aguas Arriba	14.94
Las Colonias	7.38
Los planes	9.35
Los Claros – Monte Rey	16.58
Las Flores	9.54
La Esperanza – El Tirol	13.54
Tierras Nuevas – Tres Picos	25.91
El Espejo	15.73
Cascarillal	37.25
Sierra Montaña	6.63
El Pintao	13.42
Volcancito	8.80
El Piñal	6.27
Sierra Negra	5.55
Las Mesas	3.80
La Culebrera	5.65
Los Estados	5.95
La Montaña	8.60

Fuente: Dane. División Político – administrativa de Colombia, Divipola 2000

1.1.2.4 Fisiografía

La geología del territorio Urumitero enfatizado en la Región de la Serranía del Perijá, es muy heterogénea debido a que presenta formaciones desde el período Paleozoico hasta el Cuaternario encontrándose sedimentos marinos y continentales normales o metamorfoseados, en parte exento de fósiles o con ellos mas conservados y difícilmente determinables. De igual forma la geología de esta región evidencia rocas ígneas intrusivas, extrusivas y piroclásticas de distintas épocas, afectado por varios movimientos tectónicos de mayor o menor escala, también se conoce en la Serranía del Perijá rocas arcillosas y arenosas de edad Paleozoica, que quedan restringidas a pequeñas localidades. Del Período Mesozoico se presentan sedimentaciones areniscas, arcillosas rojas y arcillosas arenosas. Del mismo modo coexisten, rocas extrusivas de textura porfirísticas, tobas, lavas y derrames de tonos rosados, violáceos y claros, intercalados en distintos horizontes de los sedimentos.

1.1.2.5 Climatología

El clima es importante, desde el punto de vista físico – biótico, por su directa intervención en la evolución de los suelos y el paisaje. Además por ser uno de los elementos e insumos necesarios para la determinación de las amenazas naturales y desde el punto de vista socio económico por su influencia en la decisión de utilización de las tierras para determinados usos.

El Municipio de Urumita, se caracteriza por presentar un clima tropical determinado por un conjunto de condiciones atmosféricas entre las más importantes son: La temperatura, las precipitaciones (lluvias) y los movimientos atmosféricos (vientos). Otros fenómenos meteorológicos de valor secundario son: La humedad relativa, brillo solar etc. en términos generales es sano, bastante fuerte en la parte baja y más agradable en la zona montañosa, principalmente en las partes refrescadas por los vientos provenientes de la cima de la Serranía de Perijá.

Urumita, posee diferentes pisos térmicos que van de 100 - 3.200 m.s.n.m lo que nos da el privilegio de tener diversos climas, desde el cálido hasta el frío del páramo; de acuerdo a los m.s.n.m. su precipitación y temperatura etc., la hemos dividido en 4 zonas con condiciones agroecológicas diferentes:

1. Zona plana de 100 - 350 m.s.n.m
2. Zona Ondulada de 350 - 1.000 m.s.n.m
3. Zona Quebrada de 1.000 -1.800 m.s.n.m
4. Zona Reserva Forestal 1.800 - 3.200 m.s.n.m

Cada una de ellas presenta en forma general condiciones agroecológicas homogéneas sin dejar dentro de ellos de presentarse diferencias por aspectos puntuales de alguna micro región pero para la proyección del Municipio se toman estas zonas como más homogéneas y representativas.

De acuerdo con los datos de las estaciones utilizadas, se presentan de manera general dos períodos lluviosos intercalados con períodos de tendencia seca: el período lluvioso en el primer semestre del año se presenta en los meses de abril y mayo para la mayoría del área municipal, salvo en el sector central correspondiente a la unidad biogeográfica del Cerro Pintao, cuyo período se prolonga hasta el mes de junio; el segundo período se sucede entre los meses de octubre y noviembre con máximos de precipitación en el mes de octubre. Los períodos con tendencia seca se presentan, en el primer semestre del año; entre los meses de enero y febrero y en el segundo semestre entre junio a julio y en el mes de diciembre, siendo crítico durante todo el período.

La temperatura promedio de este Municipio es de 28 grados centígrados en el casco urbano y alcanza valores mínimos a medida que se asciende hacia la cordillera. En algunas épocas calurosas del año, este elemento climático ha alcanzado unos 31 grados centígrados, las variaciones anuales de temperatura ejercen una gran influencia no sólo del territorio. Se puede evidenciar que la topografía plana y montañosa del Municipio favorece la diversidad del clima, estableciéndose dos zonas climáticas: Una determinada por el Valle del Cesar y la otra por las estribaciones de la Cordillera.

El viento se constituye en otro elemento climático de cuyas características va a depender de la distribución del calor y el frío en el territorio municipal. Los vientos alisios del Noroeste prevalecen a lo largo del Municipio. No obstante, se observa una corriente de aire del sureste sobre la zona montañosa de la Serranía como efecto de una circulación valle-montaña. Esta circulación consiste en un flujo de aire de velocidad moderada que sube por las pendientes de esas montañas. Cuando el cielo está despejado. Las pendientes se calientan por la radiación solar y la temperatura del suelo se hace más elevada que la del aire. Ese aire que está en contacto con el suelo se calienta más que el que se encuentra al mismo nivel de la atmósfera libre, y por lo tanto el aire calentado, menos denso, que tiende a elevarse es reemplazado por el aire frío y denso que lo rodea.

1.1.2.6 Hidrografía

En el Municipio de Urumita, se encuentra el corazón de la unidad biogeográfica del Cerro Pintao último páramo septentrional de la cordillera Oriental que es la segunda fábrica de agua en la costa atlántica después de la Sierra Nevada de Santa Marta, aquí nacen los ríos de Villanueva, Los Quemados que desde su parte media surcan territorio del Municipio de Villanueva, los ríos Quiebra Palo que sirve de límite en los mencionados municipios más río Mocho, Marquezote y el río Pereira, que son afluentes de la cuenca del río Cesar. Estos ríos a la altura de 800 – 1.700 m.s.n.m. en donde está una verdadera red de nuevos afluentes que alimentan a estos ríos que abastecen a nuestros acueductos y a las labores agropecuarias.

El río Mocho o Urumita y el río Marquezote tienen su nacimiento en la zona montañosa del Cerro Pintao, vertiendo sus aguas al río Cesar, después de haber recorrido el Municipio de Oriente a Occidente pasando por el Centro. El río Mocho desde su nacimiento a su desembocadura baña muchas veredas, cruzando en su primer trayecto por la región de los encantos en el sitio denominado comparticiones. Llega a los Planes, Las Colonias y Dudas Aguas Arriba y pasa por el Anís y San Pablo. Rodea luego la parte sur de la cabecera municipal para ir a verter sus aguas al río Cesar. El río Marquezote nace un poco más al sur de donde nace el río Mocho, recorriendo en su trayecto inicial las veredas del Espejo, los claros y tierras nuevas para unirse luego al río Marquezotico en la vereda la Esperanza, en donde se ubica un estacionamiento de campesinos que convergen de las distintas zonas de la región.

El río Marquezotico que baja de la Vereda de Cascarillal, nace también en el Cerro Pintao en el sitio denominado los Gallineros, región de la Guandoca. Como anotábamos en las líneas anteriores, a partir de la vereda de la Esperanza sigue su curso de forma unida con el río Marquezote pasa por la región de pie del cerro y por la zona oriental del Municipio de la Jagua del Pilar para verter luego sus aguas sobre el río Cesar, al igual que el río Mocho. Otras corrientes de aguas que existen en el Municipio son las quebradas de Quiebra Palo y Pato situadas en la parte Nororiental de la cabecera municipal. Existen también las quebradas de Arrollo guanábano, el Riecito, y un cuerpo de agua denominado la laguna del Jumco, en el Cerro Pintao a 2.600 m.s.n.m. donde nace el río Villanueva. Y el manantial La Gloria que nace a escasos 1.700 metros del pueblo, el cual hace su recorrido por la parte sureste, dirigiéndose Pa Sancho, por todo alrededor del pueblo bañando toda su cabecera.

1.1.3 Estructura urbana

El entorno urbano se caracteriza por presentar una concentración de población alrededor del núcleo urbano de la cabecera municipal, que ofrece una serie de servicios a sus habitantes y cuyas actividades económicas se centran en el tercer (comercio y servicios) sector de la economía. Por el contrario el entorno rural presenta una población dispersa, con una densidad baja, y con actividades productivas como la agricultura y ganadería.

EL sector urbano tiene una importancia en el ámbito local por los servicios que presta (salud, educación etc.) no solo a su población, sino también a las áreas rurales, estableciendo relaciones comerciales y de servicios; de igual manera el área rural le sirve a la urbana, como despensa para obtener las materias primas y los alimentos.

Esta interdependencia define una serie de relaciones entre estos dos sectores que determina los flujos y los vínculos entre ellos como respuesta a una serie de necesidades, que surgen por falta de algunos servicios en el área rural, y de materias primas y alimentos para el consumo en el área urbana.

El resultado de la síntesis de los aspectos socioculturales (población y áreas de influencias servicios públicos), las relaciones del entorno urbano rural y urbano regional, es la división del territorio en unidades que tiene un funcionamiento homogéneo dentro de su espacio.

Estas unidades espaciales de funcionamiento, constituyen áreas con identificación social dentro de ellas y encuentran en la mayoría de los casos centros que polarizan el área local (con cierto grado de autonomía).

Las unidades espaciales de funcionamiento son el resultado de las interacciones de la comunidad con el territorio. Estas unidades están identificadas por un espacio polarizado en torno a un centro que posee cierta independencia en algunas funciones, el centro además, adquiere jerarquía frente a su área de influencia. Estas unidades se comportan de manera independiente dentro de su área de influencia. Determinan la forma como están articuladas dentro del municipio, son áreas polarizadas en torno a un centro de atracción que puede estar dentro de ellas o por el contrario son centros fuera del municipio. Esta polarización esta dada por los bienes y servicios que la comunidad puede obtener en un determinado sitio, además de esto los vínculos tales como comercio, transporte, vías de comunicación son factores determinantes en los desplazamientos de los habitantes.

1.2 Dimensión social

1.2.1 Aspectos demográficos

Según Censo 2005 conciliado, Dane, para el año 2008, la población de Urumita alcanza 14.708 habitantes, con un crecimiento anual de 1.02%. De la población total 7.472 (50.8%) son hombres y 7.236 (49.2%) mujeres. Territorialmente la población está distribuida así: 8366 (56.9%) se concentran en la cabecera municipal y 6.342 (43.1%) en el área rural.

La participación poblacional del municipio con respecto a la del departamento de La Guajira equivale al 1,9%, ocupando el doceavo lugar con respecto a los 15 municipios.

Según los resultados del censo 2005, el 42.87% de la población de Urumita presentó Necesidades Básicas Insatisfechas, disminuyendo en 16.98 puntos frente al censo de 1993 (59.85%). Este indicador expresa en forma más directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas.

Cuadro 1. Proyección poblacional por zona y sexo

Año	Población Total	Población por sexo		Población por zona	
		Hombres	Mujeres	Cabecera	Resto
2005	13.349	6.608	6.741	7.421	5.928
2006	13.776	6.819	6.957	7.723	6.053
2007	14.247	7.052	7.195	8.048	6.199
2008	14.708	7.280	7.428	8.366	6.342

Fuente: Dane, Censo 2005

Gráfico 1. Distribución poblacional por sexo

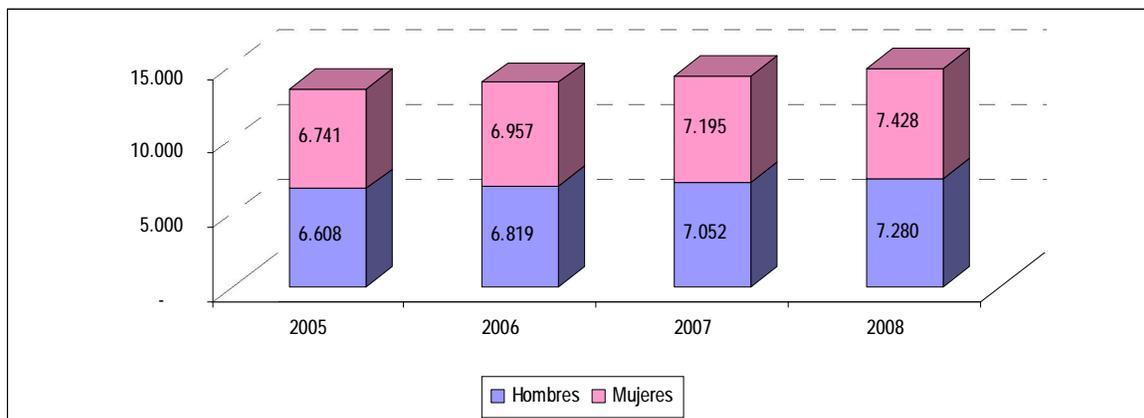
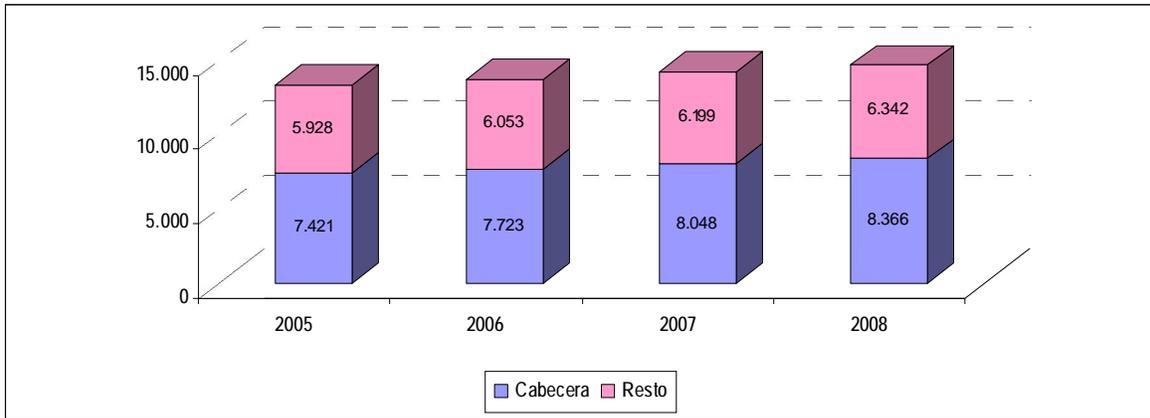
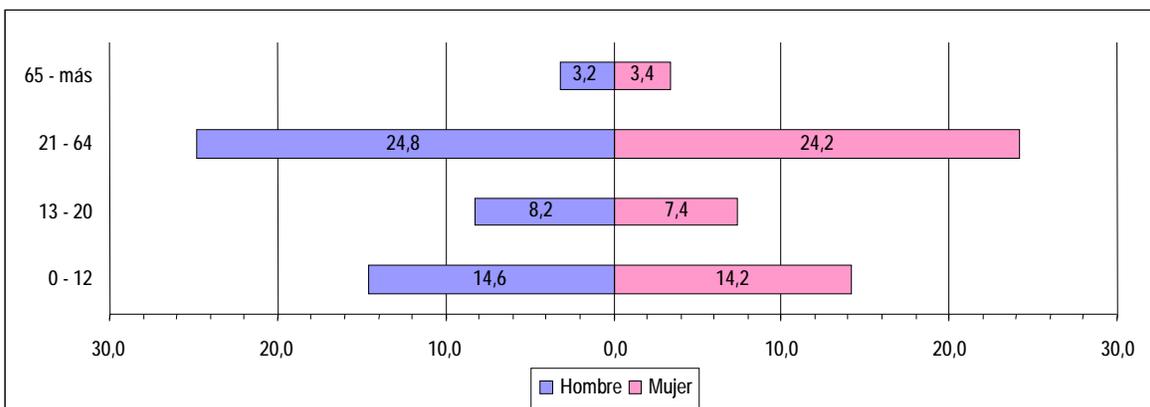


Gráfico 2. Distribución poblacional por zona



Observando el Gráfico No. 3 -estructura de la población por sexo y grupos de edad-, encontramos que la población se concentra fundamentalmente en el grupo de adultos (49.0%), seguido del grupo de los niños y niñas (28.8%) y adolescentes (15.6%) con una baja participación del adulto mayor (6.6%). Haciendo el análisis por sexo, registramos que hay más hombres en el grupo de los adultos (24.8%) que mujeres (24.2%); y más niños (14.6%) que niñas (14.2%). En el grupo de los adolescentes es mayor la presencia de hombres (8.2%) que de mujeres (7.4%). Así mismo, notamos que hay más adultos mayores entre las mujeres (3.4%) que los hombres (3.2%).

Gráfico 3. Estructura de la población por sexo y grupos de edad, 2008



Fuente: Dane, Censo 2005

1.2.2 Servicios sociales de salud

La salud del municipio de Urumita se encuentra en una fase caracterizada por un patrón de enfermedad y muerte donde la reducción de la incidencia de las enfermedades infecciosas, maternas, prenatales, perinatales y nutricionales se ha estancado debido a la existencia de factores estructurales del desarrollo en ciertas zonas y grupos sociales.

Pareciese que la Ley 100 de 1993, que cambió la forma de suministrar los servicios de salud, pasando de un sistema asistencialista a uno basado en el aseguramiento que garantizara la atención en salud, no diera sus frutos, toda vez que no ha conseguido un grado adecuado de calidad y no ha alcanzado los niveles deseados de cobertura y eficiencia.

1.2.2.1 Acceso a los servicios de salud

Urumita, para la prestación de los servicios de salud, cuenta con un hospital de primer nivel, el Hospital Santa Cruz de Urumita, como la única IPS local. La institución cuenta con el recurso humano capacitado en áreas como: medicina general, odontología, bacteriología, terapia física y respiratoria, enfermería superior, auxiliares de enfermería, promoción de salud, técnico en saneamiento, agentes educativos, personal administrativo y de servicios generales.

En cuanto a infraestructura y dotación, para la prestación del servicio, el hospital cuenta con 8 camas de hospitalización y 4 de observación; 4 consultorios, 3 de consulta externa y 1 en el servicio de urgencias; 1 mesa de partos y 1 unidad odontológica.

En cuanto al talento humano, el principal problema es la falta de planeación, al igual que el déficit en la oferta de algunas profesiones y especializaciones de la salud, por lo que se presentan demoras en la atención de segundo nivel.

De igual manera se presentan deficiencias en el sistema de vigilancia y control y en el sistema de información, que no permite hacer un seguimiento estricto al sistema general de seguridad social, lo cual genera ineficiencias en la afiliación, en la distribución de recursos.

En cuanto a la afiliación al régimen subsidiado, para el año 2005 había 4.774 personas afiliadas al sistema esto es 35.8% de la población total; para el 2006 la cifra de afiliados ascendió a 6.216 personas, aumentando en 378, es decir, alcanzó una cobertura de 37.4% de la población total, para el 2007 la cifra se re-

montó a 6.511 afiliados, es decir, tuvo un incremento de 1.531 personas y alcanzó un cubrimiento de 46.9% (ver Cuadro 2 y Gráfico 4).

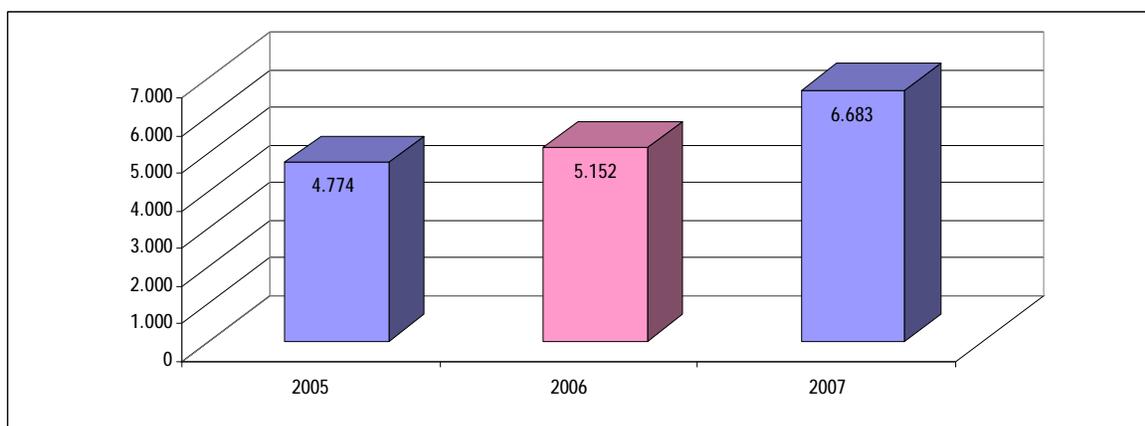
Ahora, al régimen contributivo están afiliados 1.334 personas, arrojando como resultado un total de 8.017 afiliados, para una cobertura total de 56.3%.

Cuadro 2. Población afiliada al régimen subsidiado

Períodos	Población Total	Población Subsidiada	Variación absoluta	Variación relativa	Cobertura (%)
2005	13.349	4.774	-	-	35.8
2006	13.776	5.152	378	7.9	37.4
2007	14.247	6.683	1.531	29.7	46.9

Fuente: Secretaría de Salud departamental

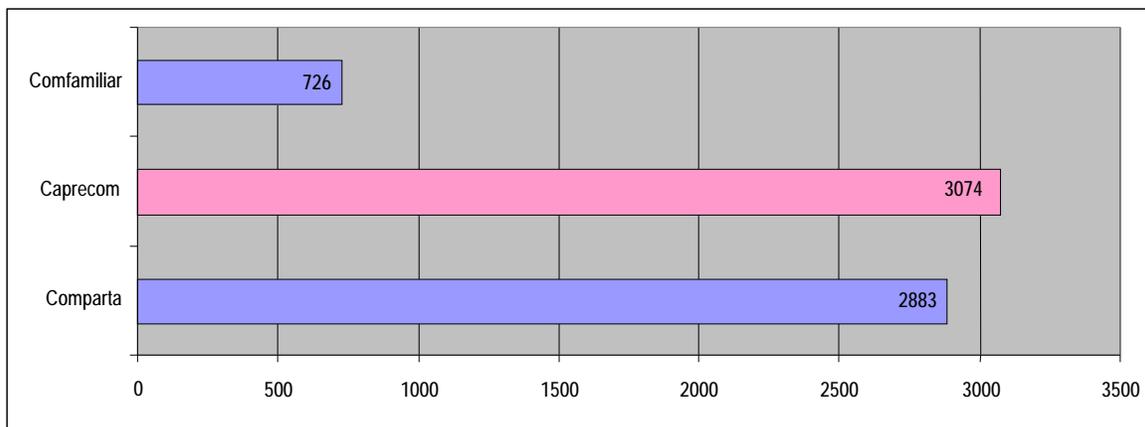
Gráfico 4. Población afiliada al régimen subsidiado



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

La afiliación se llevó a cabo para el período 2004 - 2006, mediante la utilización de convocatoria pública, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 244 de 2003, en sus Artículos 7, 11 y 14 de CNSSS y que las personas estuviesen en los niveles 1, 2 y 3 del Sistema de Identificación y Clasificación de Beneficiarios para Programas Sociales. Para el el año 2007 se tuvo en cuenta lo reglamentado en la Ley 1122 de 2006, en su artículo 14, literal i, que al tenor de la misma señala que *“la afiliación inicial de la población de desplazados y desmovilizados cuyo financiamiento en su totalidad esté a cargo del Fosyga se hará en una entidad promotora de salud de naturaleza pública del orden nacional, sin perjuicio de que preserve el derecho a la libre elección en el siguiente período de traslado”*.

Gráfico 5. Afiliación al régimen subsidiado por EPS



1.2.2.2 Perfil epidemiológico

La enfermedad diarreica aguda y la infección respiratoria aguda muestran cifras elevadas que preocupan, pero es más preocupante aun, su comportamiento incremental anual.

Igualmente, es de resaltar que las enfermedades del grupo inmunoprevenibles como sarampión, rubéola, rubéola congénita y parálisis flácida, como resultado, puede decirse, de la vigilancia activa de las entidades correspondientes, no representado preocupación alguna en los últimos años.

1.2.2.3 Morbilidad

Las infecciones agudas de las vías respiratorias, principalmente entre los niños menores de cinco a catorce años, ocupan el primer lugar entre las diez primeras causas de *morbilidad por consulta externa*, en el municipio de Urumita, en los últimos cinco años. Otras de las causas, que participan de manera importante son las enfermedades infecciosas intestinales, las enfermedades del sistema urinario, principalmente en el grupo de 15 a 44 años; y las infecciones de la piel y del tejido subcutáneo. Comportamiento similar, registran las causas de *morbilidad por egresos hospitalarios*.

Es de resaltar, que una de las enfermedades de interés en salud pública para el departamento de La Guajira, que afecta especialmente a la población indígena asentada en la Sierra Nevada de Santa Marta, es la tuberculosis. Tal como se señala en el documento perfil epidemiológico 2006, su incidencia clasifica al departamento como de alto riesgo, por lo que es necesario cortar la cadena de

transmisión de población enferma a población sana (población expuesta), mediante la búsqueda, localización precoz de casos nuevos y tratamiento acortado supervisado.

No obstante lo anterior, en el municipio de Urumita, solo se presentó un caso en los últimos cinco años (2004). Por lo que puede considerarse que el Municipio es de bajo riesgo de exposición a enfermarse de tuberculosis.

Cuadro 3. Causas de morbilidad

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Tuberculosis	-	-	1	-	-	-
Dengue clásico	6	-	1	9	5	-
Malaria	-	-	-	1	-	-
Leishmaniasis cutánea	-	-	-	4	3	-
EDA (menores de 5 años)	-	280	173	222	140	-
IRA (menores de 5 años)	-	488	359	412	286	-
VIH / Sida	2	2	2	-	-	-
Intoxicaciones alimentarias	6	0	-	-	-	-
Lesiones preneoplásicas	5	12	7	16	-	-
Lesiones neoplásicas	1	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Departamental de Vigilancia en Salud Pública, SDS. Perfil Epidemiológico 2006.

El dengue clásico, enfermedad transmitida por un vector, muestra un comportamiento fluctuante con picos altos en los años 2002 (6 casos) y en el año 2005 (9 casos), con disminución continua en los últimos tres años. Este comportamiento está directamente relacionado con la alta pluviosidad y la infraestructura sanitaria del municipio.

La leishmaniasis, otra enfermedad transmitida por vectores, hace su aparición en el año 2005 (4 casos), y continúa en el siguiente año con dos casos. Esta enfermedad se presenta principalmente en el área rural dispersa.

El VIH /sida, en el municipio mostraba un comportamiento sostenido para el período 2002-2004, con dos casos para cada año, pero en los últimos tres años su incidencia disminuyó totalmente. Con estos resultados puede aseverarse que las acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad están impactando la población vulnerable.

Haciendo un comparativo de la incidencia del VIH/sida por municipios encontramos que para el año 2006, San Juan ocupa el primer lugar (11.7), seguido de Riohacha (9.5) y Maicao (7.8); Urumita no reporta casos para este período.

1.2.2.4 Mortalidad

La *mortalidad infantil* es considerada uno de los indicadores más sensibles del desarrollo de un país, esta tasa expresa la probabilidad de morir durante el primer año de vida. En Urumita, para el 2006, la tasa fue de 130.4 por 1.000 nacidos vivos. Ubicándose muy por encima de la tasa departamental (21.6) para el mismo período, y todavía muy por encima de la tasa nacional (16 por 1.000 nacidos vivos). En resumen, el municipio de Urumita, para el año 2006, ostenta la más alta tasa de mortalidad infantil en el departamento, seguido muy de lejos por el municipio de Villanueva (40.3).

La *tasa de mortalidad materna* se define como el fallecimiento de una mujer por cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, independiente de la duración o el sitio del embarazo (se exceptúan las muertes por accidentes o tumores malignos). El municipio no presenta casos en los últimos cinco años. Sin embargo, la tasa del departamento es de departamento para los años 2005 y 2006 es de 130.2 y 108.5 (por 100.000 nacidos vivos).

No obstante, debe tenerse gran cuidado, toda vez que esto no deja de ser preocupante; además, debe considerarse que existe subregistro por muertes ocurridas en población que habita en el área rural dispersa.

Sumado a lo anterior, existen otras causas de mortalidad general en el municipio, tal es el caso de los tumores malignos, con 7 casos en el 2005, trastornos respiratorios específicos del período prenatal (4 casos), las agresiones (5 casos), las enfermedades isquémicas del corazón (2 casos) y, además, de otras con menor proporción como las enfermedades cerebrovasculares (2 casos).

1.2.3 Educación

De acuerdo con la Ley General de Educación el sistema educativo colombiano está constituido por tres grandes componentes: la educación formal, la educación no formal y la educación informal.

La educación formal se imparte en establecimientos aprobados con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos. Organizada en los niveles preescolar, básica, media y superior.

La educación formal, ofrecida por el sector público, cuenta con 3 instituciones educativas y un centro educativo, así: en la zona urbana: Inmaculada Liñán,

con énfasis en modalidad contable; Domingo Savio, modalidad académica hasta el ciclo básico; y la Agropecuaria de Urumita, con énfasis en agroindustria y cría y levante de especies menores. En la zona rural está el centro educativo la Esperanza que ofrece educación preescolar y básica primaria.

Cuadro 4. Relación instituciones educativas, personal y alumnos

Instituciones	Docentes	Directivos docentes	Admtivos	Psicorientadora	Aulas	Alumnos
Inmaculada Liñán	33	3	9	1	24	680
Agropecuaria	37	3	17	1	39	900
Domingo Savio	14	2	2	1	9	300
La Esperanza	6	1	0	0	10	100
Jardín Urumita	9	1	6	0	9	120
Evangélico Maranatha	8	1	1	1	9	91
Total	107	11	35	4	100	2.191

El sector privado cuenta con 3 colegios: el Jardín de Urumita, el Evangélico Maranatha y el Jardín Mi Sueño.

Las sedes educativas del sector oficial, con sus respectivas sedes totalizan 4 claustros educativos, y disponen de un total de 82 aulas de clase, en total albergan 1.980 alumnos, de preescolar a media.

El talento humano, del sector público, está compuesto por 90 docentes, lo que arroja un promedio de 22 alumnos por docente; igualmente, componen el talento humano 9 directivos docentes y 28 administrativos, lo que arroja unos promedios de 220 y 71 alumnos, por directivos y administrativos respectivamente.

Es de resaltar que solo se dispone de 184 computadores y de estos solo 132 tienen acceso a internet. Si se relaciona esta cifra con el número de alumnos obtenemos un promedio de 51 alumnos por computador disponible, y 71 alumnos por computador con acceso a internet.

El municipio no cuenta con sedes para la educación superior, los futuros profesionales estudian en las sedes de la universidad de La Guajira ubicadas en Riohacha, Fonseca, Maicao y Villanueva, que atienden a cerca de 6.000 estudiantes; en el instituto técnico profesional Infotep con sede en San Juan del Cesar; las universidades e institutos de departamentos vecinos como el Cesar, Magdalena y Atlántico, cuando cuenta con las condiciones económicas.

La educación no formal, que tiene por objeto complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sis-

tema de niveles y grados establecidos por la educación formal es ofrecida por el Sena, con sede en Fonseca y Riohacha, que desarrolla cursos cortos de actualización y perfeccionamiento.

Igualmente, participan en este componente, pero de manera muy tímida, las entidades que apoyan el fortalecimiento de las microempresas y uno que otro organismo estatal.

A nivel nacional, las políticas adoptadas en el sector educativo ha centrado su interés en dos aspectos fundamentales: la cobertura y la calidad del servicio. Por razones de tipo socioeconómico, relacionadas con la equidad y la distribución del ingreso principalmente, las políticas han estado dirigidas prioritariamente a la cobertura y ha presentado problemas con la calidad impartida en los establecimientos escolares, tanto oficiales como privados. Adicionalmente, las limitaciones fiscales y el uso ineficiente de los recursos existente ha implicado la necesidad de establecer prioridades y estas han estado apuntando a la cobertura.

Otros aspectos que hacen mella en la cobertura y calidad de la educación son los siguientes:

- § Carencia de infraestructura de apoyo tecnológico, medios audiovisuales en particular, y de material pedagógico adecuado para el fomento de la creatividad en las primeras fases del ciclo vital individual; falta de bibliotecas públicas y laboratorios. En los establecimientos del sector oficial, sólo se cuenta con 3 bibliotecas medianamente dotadas, 2 laboratorios, 5 salas de informática (2 en la Inmaculada Liñán, 1 en el Domingo Savio y 2 en el Agrícola) con computadores en regular estado, con tecnología desactualizada.
- § Inexistencia de sistemas de detección temprana de talentos y vocaciones especiales y de competencias o deficiencias mentales y sensoriales.
- § Falta de herramientas tecnológicas que propicien el desarrollo tecnológico de la ciencia y la tecnología en concordancia con el entorno y la realidad.
- § Carencia de fluido eléctrico en las instituciones educativas de la zona rural, generando como resultado un ambiente no adecuado para el desarrollo pedagógico.

§ Falta de políticas de capacitación que permitan mantener actualizados al personal docentes, directivos docentes y administrativos.

Cobertura en educación básica y media

El total de estudiantes matriculados presenta una disminución real de 1,4% para el período 2005-2007, con algunas disminuciones importantes en la educación primaria y la media.

La matrícula en el nivel de primaria presenta un decrecimiento real de -5.6%, para el período 2005 – 2007. Año a año este crecimiento ha sido irregular ya que del período 2005 al 2006 aumentó un 5.0%, para luego presentar una caída considerable en el año siguiente (-15.1%). La básica primaria, mientras, alcanza un crecimiento real de 0.4%, mientras media alcanzan decrecimientos reales de -4.1%. Al igual que en el nivel primaria los crecimientos anuales presentan altibajos.

Como consecuencia se ha producido una caída lenta y continua de la cobertura. Las tasas de cobertura para primaria, secundaria y básica fueron de 90.1%, 77.9% y 65.5% respectivamente, para el año 2005.

Sin embargo, cuando se hace el comparativo del 2002 al 2007, la cobertura bruta pasa del 75% al 90% en educación básica y media; en preescolar se registro un aumento en los mismos años del 95% en cobertura, uno de los niveles mas alto en el Departamento de La Guajira.

Las tasas de repitencia más elevadas, según informe de los colegios, se presentan en los niveles de primero y segundo grado de primaria, cuyos valores están cercanos al 3%; en básica secundaria y media se sitúan en promedio de 4%.

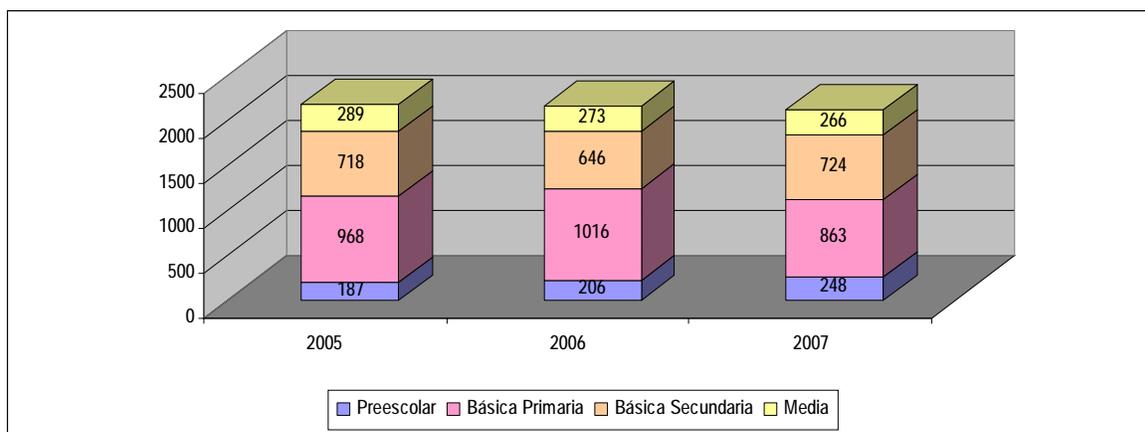
Cuadro 5. Alumnos matriculados por niveles de educación

Años	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Total
2005	187	968	718	289	2162
2006	206	1016	646	273	2141
2007	248	863	724	266	2101

Las políticas de eficiencia del sector en el nivel local, se fundamentan en el logro de las metas planteadas en términos de cobertura, calidad y pertinencia. Sin embargo, es necesario seguir trabajando las políticas de eficiencia a nivel de las diferentes gestiones: directiva, académica, administrativa y financiera y

proyección a la comunidad, con seguimientos, controles y recomendaciones oportunas que dinamicen la eficiencia del sector.

Gráfico 6. Alumnos matriculados por niveles de educación



Las causas de la inasistencia escolar son diversas. Por un lado, se encuentran las restricciones de la oferta, como la falta de cupos y la distancia de la escuela a la población demandante. Por otro lado, las restricciones de la demanda, derivada de la necesidad de trabajar, los costos educativos, la falta de pertinencia de los contenidos educativos y los problemas sociales causados por el conflicto armado.

Calidad de la educación básica y media

La calidad de la educación es deficiente: los niños no alcanzan ni los objetivos curriculares establecidos por el país ni los estándares internacionales para los mismos niveles. En primaria los niños aprenden menos de la mitad de lo que deberían aprender de acuerdo con el currículo vigente.

En secundaria, los resultados de las pruebas saber del 2005, en el área de matemáticas, indican que los colegios públicos obtuvieron un promedio de 55.93, por debajo del promedio departamental (56.84), y muy por debajo de la media nacional (59.86), se destaca la institución Inmaculada Liñán (56.27), aparecen muy por debajo la Institución Educativa Domingo Savio (55,56).

En el área de lenguaje el promedio municipal fue de 61.49, ligeramente, por encima del promedio del departamento (61.4), pero, al igual que en las matemática, por debajo del nivel nacional (65.14). En esta área se destaca la Institu-

ción Educativa Domingo Savio (62.56), y aparece muy abajo la Institución Educativa Agropecuaria de Urumita (61.22).

En el área de naturales el promedio municipal fue de 57.04, ligeramente por debajo del promedio departamental (57.5), y muy por debajo del promedio nacional (58.6). En esta área destaca la Institución Educativa Domingo Savio (57.61), con promedio por debajo del nacional.

En primaria, los resultados de las pruebas saber del 2005, por áreas, indican lo siguiente: en el área de matemáticas el promedio del municipio fue de 52.86, por debajo del promedio departamental (53.52), y por debajo del promedio nacional (56.2). En este caso sobresalen los colegios Evangélico Maranatha, sede única (64.5), sobrepasando los promedios y Jardín de Urumita (56.67), sobrepasando los promedios municipal, departamental y nacional con promedio por encima del departamental y nacional. El más bajo promedio lo consiguió la Institución Educativa Domingo Savio (49.14).

En las pruebas de lenguaje el promedio municipal fue 56.83, un punto por debajo del promedio departamental, y 4 puntos por debajo del promedio nacional (60.6). Sobresalen el colegio Evangélico Maranatha (68.75), con más de 8 puntos por encima del promedio nacional, y se viene a menos la Institución Educativa Domingo Savio.

En las pruebas de naturales el promedio municipal fue de 49.96, ligeramente, por encima del promedio departamental (49.87) y por debajo del promedio nacional (51.47). Sobresalen, en ciencias naturales, el colegio Evangélico Maranatha (54.5), superando los promedios municipal, departamental y nacional. No alcanzan los promedios la Institución Educativa Domingo Savio.

Los resultados para la educación media son igualmente preocupantes. Al analizar los resultados de obtenidos por los bachilleres en los exámenes del Estado ICFES puede apreciarse un deterioro progresivo de la calidad de la educación. En los colegios según categorías de rendimiento, alto, medio y bajo durante el período 2004 – 2007, se produjo un deterioro sustancial de la calidad de la oferta educativa. Mientras que en 2004 la mayoría de los estudiantes en la prueba de matemáticas se concentraba en las categorías de rendimiento bajo (23.15) y medio (76.85), en 2007, los estudiantes de bajo rendimiento disminuyeron pasaron a ser (65.90) y solo 1.46% alcanzó un rendimiento alto.

En el área de biología, para el 2004, la mayoría de los estudiantes (78.70) se ubicó en los niveles medio, el (19.44) se ubicó en los niveles bajos y solo un 1,85 por ciento se ubicó en los niveles altos. Para el año 2007, la mayoría (77.13) se

ubicó, igual que en el 2004, en el nivel medio, el 21,21 en el nivel bajo y solo un 1.46% se ubicó en el nivel alto.

La variable que más incide en el rendimiento académico de los estudiantes es el nivel socioeconómico de la familia. Otros factores decisivos para la calidad de la educación presenten deficiencias son, en primer lugar, la insuficiente dotación de textos, bibliotecas y medios pedagógicos, y la falta de promoción de la lectura como parte de la actividad escolar. En segundo lugar, es que el tiempo efectivo de aprendizaje es bajo, con respecto al nivel nacional.

1.2.4 Cultura, recreación y deporte

La historia cultural de Urumita, se remonta a muchos años. Época en donde se contaba con bandas de vientos, actividad carnavalesca, ceremonias religiosas (Santa Cruz, Chiquinquirá, celebraciones navideñas, semana santa, entre otras), donde era común los bailes de cumbiambas, los disfraces, letanías y todas aquellas manifestaciones culturales que convertían a este pueblo en un verdadero goce de fiestas y tradiciones.

Pero este panorama ha cambiado, motivado por muchos factores ente los cuales se pueden mencionar: La situación de inseguridad en que vive la sociedad, falta de liderazgo por parte de la comunidad para organizar eventos o grupos culturales, poco apoyo a las pequeñas manifestaciones que hoy se dan, falta de estímulos para con las personas que trabajan este tipo de actividad y falta de centros para la práctica de actividades artísticas. En esta línea, con la destrucción del palacio municipal, la administración de Urumita se vio en la obligación de convertir la Casa de La Cultura en el sitio para las instalaciones de la alcaldía, lo que ocasionó la pérdida de un lugar para que jóvenes talentos realizaran actividades de tipo cultural.

A pesar de los inconvenientes anteriormente planteados, durante los años 2001 - 2003, se vio un renacer de este tipo de actividades con nuevas manifestaciones culturales, como el reinado de las flores y calagualas, realizado durante las festividades que lleva el mismo nombre, la estructuración del ballet folclórico, el cual promovió actividades de danzas hasta otras zonas del país; la implementación de la escuela de acordeones en donde sus frutos fueron mas que notorios.

Ante la prosperidad cultural manifestada en este periodo, deja como tarea, el rescate de antiguas tradiciones, costumbres y todo tipo de expresiones afines a la cultura y el abordaje de nuevas líneas de trabajo artístico que lleven a convertir a Urumita, en una zona de intercambio cultural.

Dentro de los aspectos a rescatar en estos últimos dos años se encuentra El Festival de Flores y Calagualas, que ha podido prevalecer como un espacio para que jóvenes artistas de la región expongan su talento en acordeones, la composición de canciones vallenatas, la piquería, y donde jardineras del municipio exponen sus jardines, que convierte ésta labor en una verdadera actividad artística.

El deporte en el municipio históricamente no ha contado con profesionales que orienten las diferentes disciplinas, sin embargo, existe un alto grado de afición a este tipo de actividades. Es común ver a personas en la práctica de deportes como fútbol, baloncesto, voleibol, microfútbol, entre otras; animados por las ganas de la práctica deportiva.

En los últimos años los resultados de las participaciones en justas deportivas a nivel departamental no han sido las mejores, como resultado de una preparación inadecuada y al azar. Además, no existe la cultura del deporte técnico, practicado bajo la orientación de profesionales.

Existe en el municipio, una asociación de personas que laboran en el complejo carbonífero de El Cerrejón, quienes han creado una asociación entre los cuales, uno de sus objetivos, es promover el deporte. Es así como los niños han participado en justas deportivas a nivel departamental, pero no han podido llegar a sobresalir en las disciplinas en que se participa. Además de la población infantil, el club apoya la actividad deportiva de los trabajadores desde un punto de vista netamente recreativo.

En el año 2003, el municipio fue sede de los Juegos Olímpicos de la Asociación de Futuros Agricultores de Colombia, los juegos intercolegiados, entre otros.

Otro de los problemas que se observan es la carencia de escenarios deportivos para la práctica de deportes como el patinaje, ciclismo y fútbol; como también adecuación de las canchas polifuncionales existentes para desarrollar actividades deportivas como el baloncesto, voleibol y microfútbol.

1.2.5 Seguridad y convivencia ciudadana

La convivencia y seguridad ciudadana es uno de los temas prioritarios de los alcaldes y gobernadores del país en el próximo cuatrienio. Desde marzo de 2004, la política de seguridad democrática, a través del programa Departamentos y Municipios Seguros, DMS, estableció las orientaciones, estrategias y líneas de políticas en tal sentido. Este programa viene desarrollándose “para for-

talecer la gobernabilidad local en materia de convivencia y seguridad ciudadana, bajo el liderazgo de los gobernadores, alcaldes y comandantes de unidades de policías, quienes con las demás autoridades locales de policía y justicia deben asumir, de manera coordinada, integral y preventiva, la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana” (Documento No. 1, serie, DMS).

El municipio de urumita, desde el punto de vista de las actividades delincuenciales de impacto (homicidio, secuestros, terrorismo, extorsiones y acciones terroristas), es una zona relativamente tranquila, sin embargo, los hechos delincuenciales que afectan la cotidianidad del ciudadano (lesiones comunes, lesiones en accidentes de tránsito, hurto común, etc.) registran comportamientos que merecen especial atención.

Cuadro 6. Delitos de impacto

Delitos		2006	2007
Homicidios	Civiles	1	0
	Personal de policía nacional	0	0
	Personal militar	0	0
	Antisociales abatidos por la fuerza pública	0	0
	Homicidios en accidente de tránsito	3	0
	Total homicidios	4	0
Secuestros	Extorsivo	0	0
	Simple	0	0
	Total secuestros	0	0
Extorsiones		1	0
Terrorismo	Artefactos activados	0	0
	Artefactos desactivados	0	0
	Total	0	0
Acciones subversivas	Asalto a población	0	0
	Ataque a aeronaves	0	0
	Ataque a instalaciones policiales	0	0
	Hostigamientos	0	0
	Emboscadas	0	0
	Incurción a población	0	0
	Total acciones subversivas	0	0
Total delitos de impacto		5	0

Al analizar el orden público para el periodo 2006-2007. Los Cuadros 6 y 7 muestran una estructura de la actividad delincencial que se caracteriza por un claro predominio de los delitos que afectan a la seguridad ciudadana. De 63 delitos ocurridos en los 3 años observados, el 92.1% corresponden a esa clase de acciones delictivas, y tan solo el 7.9% son delitos de impacto.

Así mismo, al estudiar el comportamiento, para esos años, de los delitos que afectan la seguridad ciudadana se observa una disminución sorprendente. Los delitos de impacto, decrecieron 100%, pasando de 5 a 0, mientras, los delitos que afectan la seguridad ciudadana de 41 en el 2006 pasan a 17 en el 2007, para una tasa de disminución real para el periodo de 58.5%.

Cuadro 7. Delitos que afectan la seguridad ciudadana

Delitos	2006	2007	
Lesiones comunes	9	7	
Lesiones en accidentes de tránsito	11	2	
Hurto común	Personas		
	Residencias		
	Comercio		
	Total hurto común	16	7
Hurto de vehículos	Automotores	1	0
	Motocicletas		
	Total hurto vehículos		
Abigeato	2	1	
Hurto a entidades financieras			
Piratería terrestre	2	0	
Total delitos que afectan la seguridad	41	17	

Fuente: Policía Nacional de Colombia, Octava Región de Policía

Al profundizar en los delitos de impacto encontramos que de los 5 de esta naturaleza que suman los años 2006 y 2007, 4 (80%) corresponden a homicidios y 1 (20%) a extorsiones. De los homicidios el que mayor preponderancia tiene es el de accidente de tránsito con 3 (75%) y 1 (25%) los civiles.

En cuanto a los delitos que afectan la seguridad ciudadana 16 (39%) corresponden a hurto común; 11 (26.8%) corresponden a lesiones en accidentes de tránsito; 9 (22%) son lesiones comunes; 2 (4.9%) son abigeatos, 2 piratería terrestre y 1 (2.4%) hurto de vehículos automotores.

1.2.6 Infancia, adolescencia y familia

La Procuraduría General de la Nación-UNICEF, consciente de la importancia de la planeación, gestión y control social local en la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en Julio de 2004, inició el trabajo de determinar el grado de inclusión de los problemas y políticas públicas que inciden la infancia y la adolescencia, en los planes de desarrollo departamental y municipal para el periodo 2004 - 2007.

El trabajo arrojó como conclusión, deficiencias en el diagnóstico y en el componente estratégico en las políticas públicas territoriales por la infancia y adolescencia y se determinó la necesidad de formular una estrategia para orientar a departamentos y municipios en ese campo. Es así como, en el primer encuentro de Gobernadores por la infancia y la adolescencia se constituyó un equipo técnico (Procuraduría, ICBF y UNICEF) que formuló la estrategia municipio y departamento por la infancia y la adolescencia, avalada y acogida por la XLII Asamblea General de Gobernadores el 22 de Abril de 2005.

Ella “focaliza su trabajo en torno a 8 prioridades que corresponden a los derechos establecidos en el Artículo 44 de la Constitución Política Colombiana y en la Convención sobre los derechos del niño: Salud materna, salud infantil, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, registro civil, educación y restablecimiento de los derechos vulnerados.” En base a esas directrices, el diagnóstico enfatiza la situación de niños, niñas y adolescentes en torno a esas 8 prioridades.

1.2.6.1 Salud materna

La salud materna es una de esas prioridades que más interés debe generar en el desarrollo de la infancia y la adolescencia. “Las discapacidades y las muertes que ocurren como consecuencia del embarazo y del parto tienen consecuencias dramáticas y duraderas no solo sobre las mujeres sino sobre sus hijos y sobre el grupo familiar.”

La situación de salud materna en el municipio muestra un comportamiento excelente. Este hecho se puede comprobar al observar que durante el periodo 2002-2006 no se registraron fallecimiento de mujeres por causas relacionadas con o agravadas por el embarazo mismo o su atención.

En salud materna se debe tener especial cuidado a las madres adolescentes. De un total de 46 nacidos vivos en el 2006 en el municipio, 12 (26%) corresponden a nacidos vivos de madres adolescentes, una cifra superior a la media departamental (19,5%) en 7.5 puntos porcentuales y 34 a madres mayores.

1.2.6.2 Salud infantil

En salud infantil se han identificado dos indicadores para observar su desempeño: La tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad en menores de cinco años. El primer indicador se define como el número de muertes de menores de un año expresado por cada mil nacidos vivos durante el periodo de referen-

cia. El segundo indicador se define como el número de muertes de menores de cinco años expresado por cada mil nacidos vivos durante el periodo de referencia.

En relación a la mortalidad infantil (año 2006) registramos que el municipio por cada mil niños nacidos vivos, mueren 87 niños. Esta tasa es casi cuatro veces la del departamento (21,06) y 5 veces la nacional, por lo tanto coloca en un nivel crítico la salud infantil en el municipio.

Está comprobado que las enfermedades diarreicas e infecciones respiratoria agudas afectan de manera significativa la mortalidad de menores de cinco años. Por ello, para estudiar la situación de salud de los niños menores de cinco años, es útil evaluar la prevalencia y comportamiento de estas enfermedades en el municipio en el periodo 2003-2006. La tasa de prevalencia se mide por el número de casos de la enfermedad por cada 10 mil habitantes.

La enfermedad diarreica aguda, en el periodo de referencia, muestra una tasa promedio anual de prevalencia de 1962. Presenta, también, una tendencia decreciente en el cuatrienio. De una tasa de prevalencia de esta enfermedad de 2.578 en el 2003, se pasó a 1.428 en el 2006, con un decrecimiento real en el periodo de -17,87. Adicionalmente, se observa que durante ese periodo la tasa de prevalencia en el municipio de la enfermedad diarreica aguda estuvo por debajo de la departamental, a excepción del año 2003.

En cuanto a la enfermedad respiratoria aguda, en el mismo periodo de estudio, registró una tasa de prevalencia promedio anual de 3724. El comportamiento observado de esa tasa fue decreciente en los subperiodos 2003-2004 y 2005-2006, y creciente en el subperiodo 2004-2005, arrojando como resultado un crecimiento negativo en el periodo con variaciones promedio anual negativa de -10,61. Así mismo, se encontró que esta tasa de prevalencia municipal estuvo por debajo de la departamental en casi todo el cuatrienio, a excepción del 2004.

1.2.6.3 Derecho a la identidad

El derecho de los niños y niñas a la identidad “abarca los derechos al nombre, a la nacionalidad y a la familia. El derecho al nombre se formaliza través del registro de nacimiento. Este registro permite a los niños acceder a las políticas y programas públicos que promueven la supervivencia, el desarrollo y la protección integral.”

A pesar de que en el municipio no se tiene una cifra concreta de cobertura de registro civil en la población de niños y niñas menores de cinco años para eva-

luar que tanto hemos mejorado en este sentido, por consultas que se han realizado se conoce que las acciones realizadas en este sentido, son acciones todavía muy tímidas. Es el caso de las instituciones que atienden partos, que a la fecha no cuentan con el servicio de registro civil, ofrecen solamente el certificado de nacido vivo para el trámite posterior ante la Registraduría Nacional del Estado Civil.

1.2.6.4 Salud sexual y reproductiva

En términos de salud sexual y reproductiva orientada a la adolescencia, encontramos que el municipio presenta una proporción no tan importante de partos de mujeres adolescentes en el contexto departamental. De un total de 46 nacidos vivos en el 2006 en el municipio, el 10,9% corresponden a nacidos vivos de madres adolescentes, una cifra menor a la media departamental (19,5%) en casi 9 puntos porcentuales y ocupa la primera posición entre los municipios en cuanto a la menor proporción de nacidos vivos de madres adolescentes.

Esta proporción tan poco significativa en el contexto departamental y entre los municipios, de madres adolescentes en el municipio de Urumita, no significa que estemos en condiciones óptimas en salud sexual y reproductiva. Hay muchas cosas que hay que revisar y ajustar en cuanto al componente de educación sexual, para llegar de manera eficiente y eficaz a los jóvenes adolescentes. Existen serias deficiencias que es necesario corregir.

1.2.6.5 Nutrición

El derecho de los niños y niñas a la salud y a la nutrición está protegido por la convención de los derechos del niño y por la Constitución Política de Colombia. A pesar de ello, se presentan muchos casos de niñas y niños con bajo peso al nacer y desnutridos. Los niños y niñas, en estas condiciones, presentan un mayor riesgo de asumir, desde la primera infancia, graves problemas de salud y desarrollo. Por su parte “la desnutrición aumenta la probabilidad de enfermedad y muerte de los niños y reduce su capacidad de aprendizaje y bienestar”.

Para evaluar las condiciones de nutrición de los niños y niñas del municipio, se tomará el indicador la proporción de bajo peso al nacer, que se define como e número de recién nacidos que pesa menos de 2.500 gramos, expresado como porcentaje del total de recién nacidos en el mismo periodo.

En el 2006, la proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer en el municipio fue de 4,3%. Es decir, de 49 niños nacidos vivos, solo dos presentaron un

peso menor a 2.500 gramos. Esta proporción es menor al promedio departamental (7,2), en más de 3 puntos porcentuales y ocupa la 5ta posición entre los municipios que menor grado de desnutrición registran los niños al nacer.

1.2.7 Población vulnerable

1.2.7.1 Adulto mayor

Se consideran adultos mayores aquellas personas que pasan la edad de 60 años. En el municipio, ésta población asciende a las 533 personas. El envejecimiento a nivel nacional y departamental ha crecido sustancialmente, Urumita no ha sido excepción, por tal razón las familias cada día están menos vinculadas con la atención a sus ancianos. Por este motivo es importante, desarrollar un sistema de atención a los adultos mayores, que permita brindarles oportunidades, bienestar y continuidad de los adultos en el núcleo familiar y social.

En esta etapa de la vida el ser humano todavía es útil en el desarrollo del núcleo familiar, de ahí es importante que en nuestro municipio se tenga en cuenta la problemática de éste sector con políticas que mejoren las condiciones generales de esta célula social que nos pertenece, proporcionándole todos los medios necesario que faciliten su desarrollo desde su educación hasta convertirlos en productivos.

1.2.7.2 Desplazados

La sociedad atraviesa una profunda crisis social, económica y política, la cual crea condiciones en extremo desfavorables para el adecuado tratamiento del problema de violencia y criminalidad.

Urumita, al igual que muchos municipios en Colombia figura como zona donde se han presentado determinado número de conflictos armados en la parte rural y urbana. Por eso es notoria la llegada o salida de grupos de personas desplazados en busca de refugio y albergue. El número de personas desplazadas expulsadas hasta el año 2006 era de 752, constituidos en 154 hogares y el número de desplazados receptados, para la misma fecha era de 976, que constituían 182 hogares.

El desplazamiento, además, genera otros problemas adicionales a los cuales no puede hacerse caso omiso, sino buscarles solución para que la comunidad participe y se integre al tejido social.

1.2.7.3 Discapacitados

Son considerados discapacitados las personas con incapacidades físicas o mentales. Entre las discapacidades o minusvalías físicas más comunes se encuentran la ceguera, la sordera y la parálisis, mientras que entre las mentales se encuentran el autismo y los efectos del síndrome de Down, entre otras. Las discapacidades pueden revestir diferentes grados. Así, entre dos personas con el síndrome de Down, una puede estar muy limitada en términos de actividad, mientras que la otra (sólo ligeramente afectada) puede ser capaz de realizar un trabajo y ser casi autosuficiente (Encarta 2007).

En el municipio de urumita existe un total de 133, personas discapacitadas, de los cuales 122 (91.7%) se encuentran en la zona urbana y 11 (8.3%) se encuentran en la zona rural.

Por tal razón es importante puntualizar en la destinación de recursos, humanos y financieros para cubrir las necesidades que estas personas demandan. La salud, educación y la recreación son necesidades de los discapacitados. Por consiguiente, este es tema bandera para actuar en pro del desarrollo comunitario.

1.2.8 Vivienda

De conformidad con el Sisben del 2007, el municipio cuenta con 1.676 viviendas en el Municipio, repartidas de la siguiente manera: 1.504 viviendas en el área urbana, y 172 en la zona rural. Es de anotar que la zona urbana esta arrojando un déficit de 500 viviendas, correspondiente al 23.23%, En la zona rural la situación es un tanto diferente, cuenta con 172 viviendas, es decir, hay déficit de 19 viviendas, correspondiente al 11.05%.

La tipología de la vivienda, en el Municipio de Urumita, ha venido cambiando con el tiempo. Las viviendas construidas en sus inicios son de carácter semirural, Sobre la vivienda rural podemos decir que están en un total abandono, ya que son viviendas construidas en bahareque por nuestros antepasados hacen mas de 50 años, a las cuales se les ha presentado un gran deterioro hasta tal punto que sus habitantes han tenido que recurrir a la construcción de cambuches, ya que estas familias campesinas por su condición de extrema pobreza no han podido dar una solución a la necesidad de una vivienda digna .

No obstante los recursos financieros con que cuenta el Municipio, para atender la demanda de viviendas de interés social, no son suficientes, y por muchos años no se han construido planes ni programas de vivienda de interés social en

el municipio pese al déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, siendo uno de los principales problemas el de las familias desplazadas que se encuentran en la zona urbana con problemas de hacinamiento crítico y desempleo

En cuanto a disponibilidad de recursos solo dispone del 5% del presupuesto municipal, que corresponde por Ley. En cuanto a los recursos institucionales y técnicos se pueden catalogar como buenos, ya que se cuenta con la jefatura de Planeación quien se encargaría de elaborar los Proyectos para las convocatorias de esfuerzo municipal en Fonvivienda, o ante la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, Comfamiliar, o ante el Banco Agrario según sea la convocatoria para familias rurales y/o desplazadas forzosamente.

Los programas de vivienda de interés social estarán encaminados al mejoramiento de vivienda en coordinación con el gobierno nacional y departamental y se localizarán en las zonas de expansión urbana según lo señalado en el E,O,T, adoptado por el municipio mediante acuerdo municipal.

En el área rural la densidad de la población y vivienda es poco notoria, como en las regiones del nor-occidente del Municipio con 2 hab/km² y la vereda Los Claros – Monterrey con 3 hab/Km² en la parte central del municipio. De la misma forma en la parte rural se encuentran veredas un poco más pobladas, como las veredas Sierra Negra con 20 hab/km² y las Mesas con 24 Hab/km², ubicadas en la parte norte del Municipio.

La parte urbana es altamente poblada con una densidad de población de 2.351 hab/km², ubicada en la parte norte del Municipio y demarcada por la carretera nacional que de Valledupar conduce a Riohacha.

1.2.9 Servicios domiciliarios

1.2.9.1 Acueducto

Acueducto urbano

La localidad de Urumita, dispone de un Acueducto por gravedad, la fuente de abastecimiento es el río de Urumita, (Río Mocho), el cual tiene su nacimiento en Cerro Pintao, bordea la zona del casco urbano y después de su recorrido desemboca en el río Cesar. El caudal del río es bastante inestable en épocas de invierno se estima un caudal promedio de 0,4 m³/seg, y en épocas de verano se alcanza a disminuir considerablemente a 0,04 m³/seg, la calidad bacteriológica del agua es regular debido a que se presentan pequeñas contaminaciones aguas

arriba de la captación, por lo tanto hay que hacerle tratamiento para que sea apta para el consumo humano.

La fuente también está expuesta a gran variación en su calidad ya que aguas arriba de la bocatoma existen muchas fincas que las aguas servidas regresan a la fuente, y debido a la deforestación, en época de invierno se presenta gran turbidez.

La boca toma es de captación lateral y de fondo, la captación de fondo es de una capacidad de 154 litros/segundos en el momento no está en funcionamiento, la captación lateral tiene una capacidad de 330 litros/segundos, está situada a 1.9 kilómetros del casco urbano. Las corrientes han socavado el muro que sostiene la bocatoma y se han construido obras para evitar su deterioro pero esta amenaza continua.

La conducción entre la captación y los desarenadores es realizada mediante dos tuberías de 8 pulgadas, una de asbesto cemento instalada en 1994 y la otra en PVC instalada en 1998, la longitud de esta es aproximadamente de 50 metros.

Los desarenadores están diseñados para 80 litros/segundos, y lo conforman dos desarenadores así: un desarenador antiguo tipo Alabama reparado en 1994, y un desarenador de Tolvas construido en 1994, sus llaves de fondo o de lavado están en mal estado

La conducción entre los desarenadores y la planta de tratamiento tiene una longitud de 700 metros, esta conducción está constituida por 3 tuberías dos de asbesto – cemento, una de 8 pulgadas que en su recorrido tiene 3 ventosas y 2 purgas instalada aproximada mente en 1980, que por su deterioro amerita reposición y la otra de 6 pulgadas en su recorrido no tiene ventosas ni purgas instalada en 1994, la tercera tubería es de 6 pulgadas PVC en su recorrido tiene 3 ventosas y 2 purgas instalada en 1997.

La planta de tratamiento esta diseñada para 60 litros/segundos y consta de 2 floculadores tipo Alabama 2 sedimentadotes de placas planas en asbesto – cemento y 4 filtros que por daños en estos momentos no están en funcionamiento.

La entrada a la planta de tratamiento se realiza con la llegada de dos tuberías de A.C. en 6” que ameritan ser cambiadas y una tubería en PVC de 8” las tuberías llegan hasta una cámara de quietamiento para enseguida conducir el agua a través de una canaleta Marshall que sirve como estructura de medición al ingreso a la planta.

Una vez el agua pasa al canal Marshall se encuentra dos compuertas. Cada compuerta da acceso a una batería de ocho (8) floculadores hidráulicos, tipo Alabama. Cada floculador tiene un largo de 2.30 Mts las compuertas de lavado se encuentran en mal estado.

Existen dos sedimentadores de placas planas de A.C. en los cuales sus compuertas de fondo o de lavado están en mal estado por donde se filtra el agua y en el verano causa muchos problemas estas fugas.

Para el proceso de filtración se han construido 4 filtros tipo convencional de 2.00 a 2.41 Mts y una profundidad total que incluye el fondo de recolección de agua filtrada. De conformidad con el diseño las capas filtrantes serían por capas descendentes así:

1. Capa de antracita 45 cms
2. Capa de arena 20 cms
3. Capa de grava 25 cms

Las válvulas de lavado y de ingreso de los filtros se encuentran en mal estado.

El almacenamiento está construido a unos 30 metros debajo de la planta de tratamiento, existen 2 tanques 1 tanque viejo enterrado que tiene una capacidad aproximada de 300 m³, sobre el tanque antiguo se construyó un nuevo tanque con capacidad aproximada de 200 m³, estos 2 tanques se comunican entre sí y son alimentados por 2 tuberías de asbesto - cemento de 6 pulgadas y controlados por 2 válvulas.

Cabe anotar que en el diseño de la planta de tratamiento están sugeridos dos tanques adicionales de 250 M³ cada uno.

La conducción entre los tanques de almacenamiento y la distribución se realiza en dos tuberías de PVC de 8" las que se reducen mas adelante en 6", la longitud de cada una de estas tuberías es de 1.3 Km. solamente cuenta con dos purgas en todo el trayecto, y algunas ventosas.

La red de distribución tiene una longitud de 20 kilómetros aproximados en tubería de PVC en diámetros como 2", 2.5", 3", 4", 6" y 8". Existe un plan maestro de acueducto en ejecución que plantea un sistema de mallas cerradas, con algunos ramales se tienen los siguientes accesorios e hidrantes: tee, reducciones, codos, en PVC y HF, la administración a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales ha mantenido interés en evitar que se presente rupturas y si estas se ocasionan se hacen los correctivos inmediatos. No obs-

tante el servicio es deficiente en verano y en épocas de lluvias es eficiente con algunas dificultades.

Lo anterior unido al mal uso que se le da al servicio ya que en las partes abajo del pueblo las llaves terminales no tienen control ocasionando grandes pérdidas. No tiene macro medición en la conducción ni micro medición en las redes de distribución.

En cuanto a las conexiones domiciliarias el sistema en general es en $\frac{1}{2}$ pulgada, no cuenta con un programa de micro medición, por lo que al usuario no le importa el desperdicio, tampoco cuenta con un control sobre el estado de las intra domiciliarias, en muchas viviendas las llaves terminales están sobre una alberca o una caneca y permanecen abiertas, en otras las llaves están dañadas o no existen y botan el agua directamente a los patios regando los cultivos o a la calle.

La oferta en el servicio de agua es de un promedio de 5.184 m³/día, los cuales son consumidos en su totalidad con un sistema de racionamiento de 12 horas en algunos barrios

El sistema en general no cuenta con programas de mantenimiento y se realizan acciones solamente cuando se presentan los daños, son en total 1.548 usuarios que se les factura el servicio.

La cobertura del servicio de acueducto está en un porcentaje de 88.01% en redes, en continuidad 50%, en potabilidad 40% y funciona con algunas dificultades.

Acueducto veredal

La vereda de Potrerillo - Pies del Cerro, dispone de un acueducto por gravedad, la fuente de abastecimiento es el río Quebra Palo, el cual tiene su nacimiento en la finca de La Guaita, el caudal de este río es muy inestable.

La captación es una estructura de fondo con una rejilla, 2 tubos de 4 pulgadas que manda a 1 caja de derivación de 1 x 1 de la cual sale la aducción. La aducción se hace en 2 tuberías de polietileno de 3 pulgadas con una longitud de 55 metros.

El desarenador es una estructura en concreto de 4 x 1.50 metros tipo Alabama con una compuerta de lavado

La conducción, desarenador, tanque de almacenamiento se hace en 2 tuberías de polietileno, de 3 pulgadas con una longitud de 300 metros.

El tanque de almacenamiento es una estructura de concreto tapa prefabricada, con una capacidad de 25 m³. La conducción tanque de almacenamiento - beneficiarios, se hace en un tubo de polietileno de 3 pulgadas con una longitud de 6.500 metros aproximadamente y en su recorrido se encuentran 25 usuarios.

1.2.9.2 Alcantarillado

El alcantarillado de Urumita, está diseñado y construido para la evacuación de aguas negras, la mayor parte de los colectores son de 8 pulgadas algunos de ellos, los más antiguos están contruidos en tubería de cemento, y ubicados en las áreas centrales de la localidad en un alto porcentaje.

En los barrios y urbanizaciones nuevas la tubería es de PVC y gres. La cantidad de tubería instalada en estos momentos es de 17.607 metros de los cuales 7.322 son tubería de gres y 10.285 tuberías de cemento, algunos tramos de la zona central en donde la tubería de cemento ha presentado problemas se ha reemplazado por tubería de PVC.

Todo el sistema esta funcionando en regular estado presentando taponamientos en estos momentos en verano cundo llegue el invierno el problema es mas grande considerable mente por la falta de mantenimiento.

Como resultado de la mala utilización del sistema, ya que es utilizado como alcantarillado de aguas lluvias y en muchas ocasiones se le arroja basuras, varios tramos se hallan contruidos y han recibido enorme deterioro sobre todo los contruidos en cemento.

Comparando la longitud de tubería existente con los metros de vía con que cuenta la localidad el cubrimiento del servicio solo representa el 65%.

En el alcantarillado de la localidad a pesar de tener una sola pendiente aparentemente se encuentran diferentes profundidades en la tubería requiriéndose profundidades en algunos pozos de inspección hasta de 4 metros.

Pozos de inspección

Existen contruidos 178 pozos de inspección, de los cuales la mayoría están contruidos en ladrillos, los pozos de la parte de abajo permanecen llenos de

mugre, lodo, arena como se dijo por la mala utilización del sistema. En muchos casos se han empleado diferentes tipos de equipos para la limpieza de estos.

Colectores

La mayoría de estos son de 8 pulgadas, donde se intercepta el colector del barrio Raúl López, con el que sigue paralelo al río es de 12 pulgadas hasta la llegada a la laguna de oxidación.

Laguna de oxidación

Es aeróbica, esta situada a 1.500 metros del casco urbano a partir de la primera calle; las medidas de esta son: 100 metros de largo x 80 metros de ancho x 1.80 metros de profundidad.

En el afluente existe una cámara de entrada que sirve como medición de llegada. En el efluente al otro extremo de la laguna se encuentra una caja receptora en la que existe un vertedero que sirve como medición de salida, Esta aguas son utilizadas en reguío y muchas veces vuelven al río.

Son 1.236 el número de usuarios en total que disponen del servicio y 268 no tiene acceso a este; que constituyen un 15.9% de la población urbana sin servicio. La cobertura está en un 73.7% y existe Plan Maestro de Alcantarillado.

El municipio aún no se ha acogido al esquema de modernización institucional en cuanto a la administración de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y la misma entidad territorial se encarga de la prestación de los mismos y el recaudo deficiente a través de la Secretaría de Hacienda y Planeación.

Aspectos institucionales

La entidad encargada de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo urbano, matadero y vías es la Secretaria de Planeación Obras y Servicios Públicos Municipales y se puede observar que la secretaria tiene 9 trabajadores de los cuales, dos operarios pertenecen al acueducto municipal, dos operarios al alcantarillado municipal, dos operarios y un conductor al aseo público, un operario a las obras publicas y un administrativo que es el secretario.

Los servicios que ofrece la secretaria de planeación obras y servicios públicos como se dejó establecido, son acueducto, alcantarillado, aseo urbano. La calidad de cada uno de estos servicios se describe a continuación:

La administración municipal es la encargada de la facturación a través de la Secretaria de Planeación Obras y Servicios Públicos donde existen 1548 suscriptores de los cuales: 595 pertenecen al estrato 1, 937 al estrato 2, 16 al estrato 3 y las tarifas por estratos son: estrato 1, \$6.130; estrato 2, \$7.560 y estrato 3, \$10.630.

Mientras que los recaudos mensual por estrato es como se detalla: estrato 1, \$3.647.350; estrato 2, \$7.083.720 y estrato 3, \$170.080; para un total de facturación mensual de \$10.901.150.

El recaudo de este servicio se hace a través de Banagrario. El recaudo que se hace en la actualidad no es suficiente para atender los gastos de personal ocasionados por los sueldos de los empleados que se emplean en atender los servicios.

El valor de la tarifa como puede observarse es sumamente baja ya que la estructura tarifaria no se actualizada y no atiende a criterios redistributivos de los ingresos. Existe un catastro de usuarios no actualizado el cual está sistematizado. Pero no existe contrato de condiciones uniformes.

Como se viene diciendo el cobro del servicio de agua se hace por tarifa fija y los demás servicios se hallan porcentualmente así:

Estrato	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
1	3.065	1.532	1.532
2	3.780	1.890	1.890
3	5.315	2.658	2.658

Fuente: Secretarías de Hacienda y Planeación Municipal

Lo anterior se debe a que no existen medidores. Las medidas contra los deudores morosos son inoperantes ya que se dan márgenes muy amplios para ponerse al día y se vienen incentivando al pago inoportuno, mientras que para el pago oportuno no existen incentivos.

Los recursos con que cuenta la entidad administradora son los provenientes de los recaudos por la prestación de los servicios y las apropiaciones del municipio para el pago de los empleados, operación y mantenimiento de los servicios, suministro de insumos. No existe contabilidad separada por servicios, no existe un balance general de los servicios, no existe un programa de ingresos y egresos.

El personal que labora en la secretaría de planeación obras y servicios públicos es vinculado como todo el personal de la municipalidad y se encuentran en Carrera Administrativa. El control del mismo se realiza a través de la oficina de personal existente para toda la administración municipal. La planta de personal de esta secretaría se encuentra con empleados de 75 años de edad, empleados lesionados por enfermedades profesionales y todos estos en sus puestos de trabajo ya que no existen programas de capacitación para los empleados actuales.

1.2.9.3 Aseo

El municipio utiliza actualmente una volqueta para la recolección de las basuras la cual es insuficiente e inadecuada, existe además un carro compactador de basuras en mal estado el cual se quedó insuficiente para el municipio.

La recolección se realiza toda la semana y no existe servicio de barrido de calles el cual lo realiza el vecindario, cada ciudadano frente a su inmueble ya que El municipio sólo se responsabiliza por la limpieza de los lugares públicos como el parque y los alrededores de la alcaldía.

Una vez realizada la recolección de basuras, estas son llevadas a un sitio o *botadero a cielo abierto* en la finca San Antonio, situada 2 Km. de la localidad. El lote tiene 3 hectáreas y se utilizan para la basura 3.000 mts². Se estima que el volumen diario de basuras recolectado está entre 10 y 12 toneladas. Este sitio a cielo abierto se encuentra en mal estado.

El servicio es deficiente y por ello pueden observarse varios botaderos improvisados que generan problemas higiénicos de moscas y también contaminación del suelo y aguas que rodean la localidad como acequias para cultivos y se observa también la quema de basuras que no son recogidas por el municipio.

Las personas que prestan el servicio de recolección son un: conductor y dos recolectores que dependen de la secretaría de Planeación Obras y Servicios Públicos quienes en estos momentos se encuentran trasladados del cargo por lesiones o enfermedades profesionales, y este servicio de recolección se contrata. En tiempo de verano estas basuras son quemadas por personas de la comunidad ajenas a la actividad.

Número de usuarios estrato 1, 595; estrato 2, 947 usuarios; estrato 3, 6 usuarios. Todos son usuarios residenciales. A los usuarios oficiales no se les cobra el servicio.

El área de influencia es el sector urbano del municipio de Urumita, donde el servicio de aseo es eficiente y se encuentra en una cobertura del 95%, para un total de 1.548 usuarios que se benefician de la prestación del mismo.

1.2.9.4 Energía eléctrica

La energía eléctrica que consume el municipio es suministrada por Electricaribe, que a su vez le compra la energía a Traselca. Urumita se abastece por medio de la subestación de San Juan del Cesar, la cual recibe el suministro eléctrico por medio de la línea de transmisión que viene de la subestación de Fundación (Magdalena) y realiza el recorrido Valledupar - San Juan del Cesar, donde finalmente se distribuye a todo el Departamento. Se estima que la transmisión San Juan a Villanueva se actúa a nivel de 34.5 V y se transmite a Urumita en 13.2 V. Para la independencia de Villanueva y la normalización del servicio se hace necesario construir una subestación en Urumita con una línea 13.2 que el proyecto tiene un costo aproximado de 1500 millones de pesos.

El servicio de energía eléctrica que se ofrece en el Municipio presenta un amplio cubrimiento en el sector urbano, como se observa todas las viviendas cuentan con este servicio, sin embargo se presentan interrupciones en forma continua en épocas de lluvias. Actualmente las redes de transmisión de energía eléctrica son la principal fortaleza de este sector.

El sector rural se encuentra en el proceso de construcción, se están estableciendo las líneas primarias de alta tensión y algunas partes de las líneas secundarias, lo que hace que la administración municipal continúe con la proyección de este servicio para poder cubrir las necesidades de muchas veredas a las cuales este servicio en su primera etapa no los beneficia.

Este servicio se encuentra en una cobertura del 90% teniendo en cuenta que tenemos 5 barrios subnormales que son Ulises Rojas, Villa Santos, Villa Amparo, 16 de Abril, parte del 14 de Junio y Raúl López, donde no se ha ejecutado la extensión de redes eléctricas para que dispongan del servicio.

Alumbrado público

El alumbrado público es eficiente y cubre 75 % de las vías públicas esta está a cargo de una concepción Construcciones Hilsaca Ltda., los cuales son encargados de la reposición, operación, mantenimiento y administración de este servicio. Cabe anotar que la comunidad no se siente conforme con este servicio ya que en estos momentos no tienen a quien dirigirse cuando amerite un reclamo, ya que esta empresa no tiene una oficina de quejas y reclamos como lo estable-

ce la Ley. También es cierto que los barrios subnormales no reciben este servicio y quien le facturan el servicio de energía también le facturan el servicio de alumbrado público sin prestarlo, situación esta que causa inconformidad entre la población afectada.

1.2.9.5 Telefonía

El sector urbano, con frecuencia el servicio del teléfono se ve interrumpido debido a las fallas técnicas obligando de esta manera a los habitantes trasladarse hacia poblaciones cercanas como Valledupar y Villanueva.

El sector rural no cuenta con este servicio, la cobertura está en un 25,1% en la población, beneficiando a 422 hogares.

Se cuenta con servicio de larga distancia tanto nacional como internacional y servicios locales interurbana. Se cuenta con tres cabinas y un teléfono público con monedas. Este servicio se encuentra en una cobertura del 75% Pese a las buenas instalaciones en el Municipio de Urumita no tenemos servicio de Internet banda ancha lo que nos mantiene lejos al Municipio de la civilización tecnológica.

En Urumita existe una estación de radio comunitaria y las emisoras más escuchadas son las de San Juan del Cesar, Valledupar y Riohacha.

Se reciben en la localidad señales de televisión de las cadenas nacionales y por TV cable.

1.2.9.6 Gas domiciliario

Existe un buen servicio dentro de la localidad pero encontramos barrios en los cuales no existe este servicio que son: Ulises Rojas, Villa Santos, Villa Amparo, sectores del 16 de Abril, 14 de Junio y Raúl López, la cobertura de este servicio es de 85%.

1.2.10 Equipamiento urbano

1.2.10.1 Matadero

El sacrificio de vacunos en la localidad, se realiza en el matadero Municipal el cual se encuentra en regular estado, a estas instalaciones hay que hacerles algunas adecuaciones y mejoramientos en los espacios de funcionamiento; la planta de sacrificio no ha sido inscrita y revisada por el Invima.

1.2.10.2 Plaza de Mercado

La plaza de mercado se proyecto en la salida a la sierra de este municipio la cual no se le ha dado continuidad al proyecto, y ha quedado como una obra inconclusa, desde el año de 1997, se inició el proyecto de la Plaza de Mercado del Municipio, etapa I, la cual está diseñada con módulos de carne, de verduras y baños público.

1.2.10.3 Palacio Municipal

Este fue construido y puesto en operación en el año 2006, pero quedaron algunas fallas estructurales de menor importancia las cuales hay que corregir de manera inmediata para evitar el deterioro en la estructura de uno de los más modernos y funcionales palacios para despachar el ejecutivo municipal, con que cuenta La Guajira. Presenta filtraciones en la cubierta, razón por la cual el mantenimiento y la dotación de muebles y encerados debe ser una prioridad para su funcionamiento óptimo, Lo mismo que el aire acondicionado integral que presenta descompensación y requiere adecuación y mejoramiento.

1.2.10.4 Centro Comunitario

Construido en el año 2006, pero al igual que el palacio municipal presenta algunas fallas, entre las cuales es prioridad corregir inmediatamente la estructura de la cubierta final o sea la de zinc, ya que se filtran las aguas lluvias, lo mismo que la infraestructura del palacio municipal no fue dotada del mobiliario requerido y algunas conexiones de servicios públicos que necesita para su funcionamiento.

1.2.10.5 Cementerio

En Urumita, existen dos cementerios uno de las comunidades religiosas trinitarios, el cual está situado en la cabecera del barrio 16 de Abril, administrado por la misma comunidad religiosa, el otro cementerio lleva el nombre de Jardines José María De Alfara, es administrado por la parroquia del pueblo y una junta Pro – cementerio, está situado en la cabecera del barrio 16 de Abril también, pero el mantenimiento es responsabilidad de la Administración Municipal, la cual tiene muchos años que no realiza esta actividad trayendo esto como consecuencia el deterioro del mismo. Por otra parte, se está presentando la amenaza de que el lote de terreno de este equipamiento ya es insuficiente por el crecimiento de la población y se necesita su ampliación y electrificación.

1.2.10.6 Parques municipales

El municipio de Urumita, en lo que respecta a lugares de esparcimiento, la plaza principal se caracteriza por ser un de los lugares más importantes del municipio por su origen histórico, adolece de zona recreacional infantil; el equipamiento del municipio en materia de parques de recreación es el siguiente: El Polideportivo Comfamiliar, El Parque Central, El Parque Villa Leonor, El Parque José Elías Del Hierro y la Cancha de Fútbol Los Mangos.

La cobertura de parques y zonas verdes requieren desarrollar programas que conlleven a la educación, recuperación y rehabilitación de los mismos, estos están a cargo de la administración municipal a los cuales se les viene practicando mantenimiento periódico constante mente.

1.2.11 Vías y transporte

El sistema vial municipal está conformado por el conjunto de vías que integran la red o malla que permite la intercomunicación vial al interior y al exterior del municipio, hacen parte éste, el sistema vial urbano y el sistema vial rural.

Las vías terciarias municipales o vías rurales todas se encuentran en mal estado debido al abandono y a la falta de inversión y mantenimiento, en estos momentos los buldózeres del Municipio están fuera de servicio, las alcantarillas que sirven para evacuar las aguas de escorrentías están totalmente tapadas por los derrumbes que sufren los taludes de la vía, el puente Marquezotico requiere que se le construya un muro de contención o de lo contrario será arrasado por el río.

Cuadro 8. Inventario de las vías terciarias municipales

Urumita – La Esperanza – Pata de Gallina	18 km
la Ye- El Plan- Cerro el Balcón	6 km
Los portales – Cascarillal	18 km
Urumita- La sierrita- La Luz	10 km
Urumita –Potrerillo	5km
Pies del cerro- Las colonias	12km
La Y- San Antonio- Pies del Cerro	5km
La Y -El Pozo Pedregal	5km
la Y- La Esperanza- El Tirol	3km
La Y -El Líbano- Rio Cesarito	5km
la Y- las Marías- Rio Cesarito	5km

Para fomentar el ecoturismo es importante tener en cuenta la terminación de placas huellas en la vía Urumita – Marquezote. La cual son 5 kilómetros que

están incluidos dentro de la vía Urumita – La Esperanza, Pata de Gallina. De estos 5 kilómetros están faltando aproximadamente unos 3 kilómetros para que todo quede pavimentado, y así poder fomentar el Ecoturismo.

Vías Urbanas

Urumita requiere un programa de pavimentación de vías urbanas hacia a la carretera nacional para la movilización ágil de sus ciudadanos y visitantes, preferiblemente por las vías que van del este al oeste o sea las calles de este sector del municipio, ya que con esto evitamos que las escorrentías de aguas lluvias deterioren la bancada y las viviendas de muchos sectores donde ya se presentan inundaciones en épocas invernales.

1.3 Dimensión Económica

Para abordar el análisis de la situación económica del municipio es necesario tener en cuenta que la economía local está estructurada alrededor de dos sectores básicos: el sector agropecuario y el comercio. De ahí la necesidad de ahondar en el estudio de la dinámica de estos.

1.3.1 Agricultura

1.3.1.1 Áreas sembradas totales

El promedio anual de área sembrada en el municipio de Urumita en el quinquenio 2003-2007, fue de 2.676 hectáreas. De éstas corresponden el 76,59% a cultivos permanentes, el 17,52% a cultivos semestrales y el 5,88% a cultivos anuales.

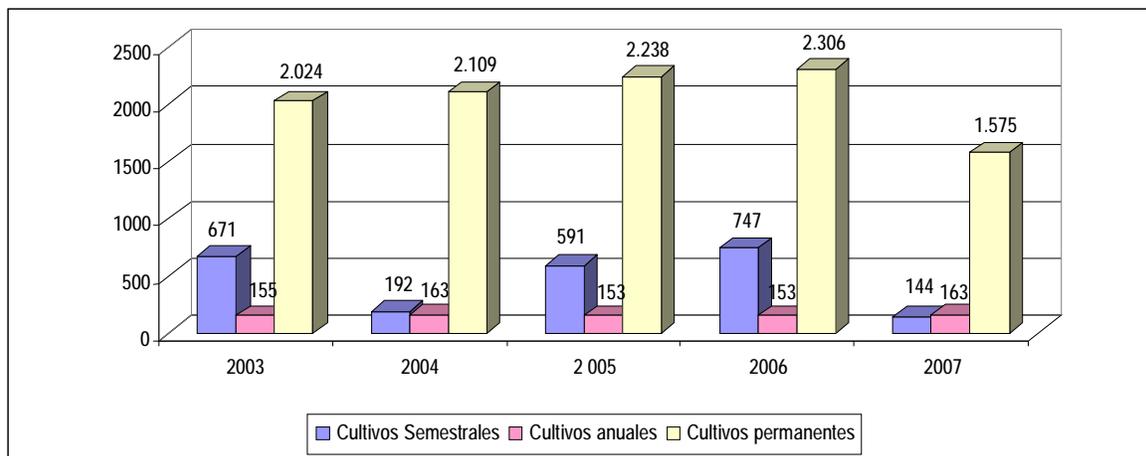
Cuadro 9. Áreas Sembradas municipio de Urumita

	2003	2004	2005	2006	2007
Cultivos Semestrales	671	192	591	747	144
Cultivos anuales	155	163	153	153	163
Cultivos permanentes	2.024	2.109	2.238	2.306	1.575

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Departamental

Esa distribución del área sembrada por cultivos sufrió algunas variaciones en el periodo que es necesario resaltar. Mientras en el año 2003, los cultivos permanentes participaron con el 71,02% del área sembrada, los cultivos semestrales con el 23,54% y los cultivos anuales con el 5,44%, en el año 2007 esa participación fue de 83,69%, 7,65% y 8,66% respectivamente.

Gráfico 7. Distribución de áreas sembradas municipio de Urumita



En relación al crecimiento del área total sembrada, observamos que para el periodo analizado este fue negativo, a una tasa promedio anual de -6,58%. Los cultivos que más incidieron en este resultado fueron los permanentes con un decrecimiento promedio anual de -4,59%, en cambio los cultivos anuales presentaron un crecimiento modesto de 1,39% y los cultivos semestrales registraron un crecimiento promedio anual importante de 20,52%.

1.3.1.2 Áreas sembradas de cultivos semestrales

Aunque no se dispone de una información completa del periodo de estudio 2003-2007, las cifras que están registradas muestran que los cultivos semestrales alcanzaron un promedio anual de área sembrada de 469 Hectáreas, siendo el maíz tradicional y el maíz blanco tradicional los más representativos con un promedio anual de Hectáreas sembradas de 238 y 257. Le sigue en su orden el frijol tradicional con un área sembrada promedio anual de 38 Hectáreas.

Cuadro 10. Áreas Sembradas de cultivos semestrales

	2003	2004	2005	2006	2007
Maíz Tradicional	630	140	210	210	
Maíz blanco tradicional			270	400	100
Tomate tecnificado	10	10			
Tomate tradicional			12	12	
Frijol tradicional	26	22	60	60	20
Frijol rojo tradicional		15		60	20
Ají tradicional	5	5		5	4
Algodón Tecnificado			39		

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Departamental

1.3.1.3 Áreas sembradas de cultivos anuales

Los cultivos anuales, en el periodo referenciado, alcanzaron un área sembrada de 157 Hectáreas promedio anual. Los productos más representativos fueron la malanga y la yuca con participaciones de 82,68% y 11,83%. Mientras el de menor peso relativo fue la arracacha con cifras que llegaron al 5,49%.

Cuadro 11. Áreas sembradas de cultivos anuales

Cultivos	2003	2004	2005	2006	2007	Totales	Promedio
Yuca	20	19	18	18	18	93	18,6
Malanga	120	130	135	135	130	650	130
Arracacha	15	14	-	-	15	44	8,8
Totales	155	163	153	153	163	787	157,4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Departamental

El área sembrada de estos cultivos decreció durante el periodo a una tasa promedio anual de -2,11%. La totalidad de estos presentaron disminución en el área sembrada, a excepción de la malanga.

1.3.1.4 Áreas sembradas de cultivos permanentes

El área sembrada de cultivos permanentes en el quinquenio, registró una cifra anual promedio de 2.050 Hectáreas. De estas, el 75,11% corresponden al café (tradicional (62,70%) y tecnificado (12,41%)), el 13,53% al plátano y el 3,79% al aguacate, como los más significativos. El resto de estos cultivos participa solo con el 7,57% (maracuyá, lulo, cítricos, mango, cacao y tomate de árbol).

Cuadro 12. Áreas Sembradas de Cultivos Permanentes

	2003	2004	2005	2006	2007	Totales	Promedio
Plátano	243	239	240	526	170	1.418	283,6
Aguacate	97	112	112	67	15	403	80,6
Tomate de árbol	60	55	60	0	55	230	46
Cacao	54	52	52	0	0	158	31,6
Mango	15	16	16	36	15	98	19,6
Cítricos	35	37	38	0	23	133	26,6
Lulo	10	13	13	29	0	65	13
Café tecnificado	423	483	408	0	0	1.314	262,8
Café tradicional	1.082	1.087	1.282	1.610	1.282	6.343	1268,6
Maracuyá	5	15	17	38	15	90	18
Totales	2.024	2.109	2.238	2.306	1.575	10.252	2.050

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Departamental

Durante el periodo en estudio, el área sembrada decreció a una tasa de -4,59%, como resultado del decrecimiento que presentaron cultivos como el aguacate (-25,58%), tomate de árbol (-24,81%), cacao (-25,93%), cítricos (-22,90%) y café tecnificado (-25,34%). Tendencia decreciente que fue contrarrestada por los incrementos que presentaron los cultivos como la maracuyá (69,08%), el mango (18,33%), lulo (13,27%), plátano (12,56%) y café tradicional (5,90%).

Este decrecimiento del área sembrada en el periodo en estudio, comienza a sentirse en el subperiodo 2006-2005 (6,12%), que baja más de 3 puntos en la variación anual con respecto al subperiodo 2005-2004 (3,04%), siendo el subperiodo 2006-2007 el de mas fuerte caída con una tasa anual de -31,70%.

1.3.2 Ganadería

En el estudio de la ganadería se hará un análisis del inventario ganadero en el periodo 2003 – 2007.

El inventario ganadero en el municipio de Urumita es de 8.194 animales promedio anual en el periodo 2003-2007. De estos el 69,76% son hembras y el 30,24% son machos.

Este inventario creció durante el periodo a una tasa promedio anual de 5,18%, siendo los subperiodos 2006-2005 y 2007-2006 los de mayor crecimiento, con tasas de 9,30% y 12,33% respectivamente. En cambio, el subperiodo 2004-2003 registra una caída fuerte con una variación negativa de -6,8%.

Cuadro 13. Inventario bovino

Años	Machos	Hembras	Totales
2003	2.256	5.610	7.866
2004	2.146	5.185	7.331
2005	2.614	5.148	7.762
2006	2.015	6.469	8.484
2007	3.360	6.170	9.530
Promedio	2.478	5.716	8.194

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Departamental

En cuanto al número de vacas en ordeño, en el periodo en referencia (excluyendo el año 2006 por falta de información), el municipio registró un promedio anual de 1.818 animales. Este inventario creció durante el periodo a una tasa real de 5,67%.

1.3.3 Limitaciones al crecimiento agropecuario

En el estudio sobre el sector agropecuario se identificó como una de las limitaciones para el desarrollo agrícola la no disponibilidad de riego, la cual es una necesidad sentida para mejorar la rentabilidad y la productividad agrícola, en razón a las condiciones climáticas que regulan la disponibilidad de aguas lluvias, las cuales son insuficientes para atender adecuadamente los requerimientos de los cultivos. Tanto el empresario agrícola como el pequeño productor restringen sus decisiones de siembra por la escasez de este recurso. Hacia el futuro, esta situación se puede mejorar si se logran concretar los proyectos de pequeña irrigación de El Pedregal y Quiebrapalos.

Así mismo, otro de los problemas del sector es el poco acceso al crédito agropecuario al empresario agrícola y pequeño y mediano productor para atender sus necesidades de inversión. Estas restricciones a la financiación de actividades agrícolas y pecuarias se deben en parte a la morosidad de las deudas de muchos productores que los inhabilitan como sujetos de crédito y a la no titulación de sus predios, los cuales no pueden dar en garantía como lo requiere la normatividad vigente.

Adicional a las limitaciones anteriores, existe la debilidad institucional de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA y la ausencia de una Secretaría de Agricultura independiente a nivel departamental, lo cual se han constituido en unas restricciones fuertes para la implementación de las políticas, programas y proyectos orientados al desarrollo del sector agropecuario, ante la carencia de un liderazgo institucional que promocióne y gestione estas iniciativas. El caso que mas ilustra este hecho, toca con la política del Gobierno nacional Agro Ingreso Seguro, donde han sido escasos los productores agropecuarios beneficiados.

Sumado al debilitamiento de los actores públicos (UMATA, Secretaría de Agricultura independiente), existe un agotamiento de los procesos organizativos y participativos de los actores privados de la política agropecuaria. No hay en el municipio organizaciones de productores fuertes y el Consejo municipal de desarrollo rural y otras instancias establecidas para la coordinación y concertación institucional de la política del sector, ya no muestran resultados importantes en el cumplimiento de sus competencias y funciones. Así mismo, se carece de un sistema adecuado de información del sector agropecuario para la toma de decisiones y la formulación de políticas, programas y proyectos.

No hay evidencias de que en el quinquenio 2003-2007, se haya presentado una mejora importante de la productividad en el sector agrícola y pecuario, limitando aun más nuestras posibilidades de crecimiento y desarrollo en el sector agropecuario. Este hecho es el resultado del debilitamiento que ha sufrido el proceso de investigación y transferencia de tecnología y la poca financiación de la UMATA para formular e implementar su programa municipal de asistencia técnica.

La ausencia o debilidad de factores de producción tan relevantes como el riego, la tecnología, el crédito y la institucional del sector, son limitaciones que afectan el buen desempeño del sector, no obstante, existen otras condiciones de producción, que influyen en la economía campesina, como la tierra, la maquinaria agrícola que también son determinantes para incentivar y mejorar la producción agrícola y pecuaria del pequeño productor.

El área sembrada de cultivos anuales, semestrales y permanentes nos muestra una composición por cultivos relativamente estable, sin opciones hacia la diversificación e implementando nuevas alternativas de cultivos, convirtiéndose en un obstáculo mas para el desarrollo del sector. De ahí la conveniencia de analizar nuevas alternativas de cultivos mucho más competitivos a nivel nacional e internacional.

Así mismo, el impulso que ha tenido la generación de energía limpia a través de la producción del biodiesel, es una oportunidad para orientar la producción agrícola hacia algunos de estos productos habilitados para ello. La higuerilla y la jatrofa, cuyo producto ha mostrado en otras regiones del país y a nivel internacional resultados importantes como materia prima en la producción de ese combustible, son una buena opción, ya que existen condiciones de clima y suelo propicios para su desarrollo e implementación.

1.3.4 Industria y comercio

Tal vez el problema que mayormente golpea a la población urumitera es el desempleo. En la actualidad el pueblo tiene una alta tasa de desempleo urbana, lo que obliga a proponer soluciones reales e imaginativas que permitan atender este flagelo.

El fomento de las cooperativas, asociaciones de productores, creación de microempresas y empresas industriales y comerciales y de economía mixta del municipio, hasta ahora no han sido suficientes para superar el problema.

Las actividades económicas de Urumita, corresponden principalmente al sector primario de la economía; sobresalen la agricultura y la ganadería. El estudio de estas actividades y de otras posibles y recomendables para hacer más eficiente y sostenibles la economía municipal, hace parte del proceso de planeación y ordenamiento territorial municipal.

El análisis de las actividades económicas comprende la caracterización, evaluación, clasificación y espacialización o cartografía de los sistemas de producción y extractivas que se presentan en el municipio. Con este análisis es posible conocer cuales y donde se encuentran las actividades productivas y extractivas, los productores o empresarios, insumos, productos, capacidad productiva, rendimientos, tecnología, mercados, ventajas comparativas e impactos, entre otros elementos y/o componentes de los sistemas.

Como actividades generadoras de empleo se encuentran la agricultura, con los cultivos de café como el más importante, la ganadería para producción de carne y leche. Existe el empleo de tipo informal como tiendas, ventas ambulantes, micro empresa en menor escala y empleo social.

1.3.5 Turismo

Urumita, adornada con el verdor de la calaguala, el perfume de las flores silvestres y el canto de las aves que revolotean en los jardines, es una tierra llena de encantos para el turista.

Su proximidad a las estribaciones de la Sierra Nevada y a la Serranía de Perijá hace que éste bello municipio sea considerado como “la capital verde de La Guajira y el jardín del sur de La Guajira”. La arborización acompañados de un refrescante baño en las aguas frías del río Marquezote ayudan a disfrutar la visita a esta población.

El turismo es, como todos sabemos, una gran industria generadora de oportunidades, empleo, productividad, desarrollo y crecimiento económico. En los últimos años esta actividad económica ha sido la de mayor crecimiento en el mundo, especialmente la modalidad de ecoturismo.

En el municipio, la falta de conciencia acerca de la importancia que la actividad turística genera, social y económicamente, no ha dejado ver las potencialidades que éste posee.

Este hermoso Jardín carece de visión y prospectiva y aún no ha dimensionado la gran riqueza que posee en cultura criolla y biodiversidad, especialmente en

fauna, flora y en belleza paisajística, además de sus hermosos jardines en el frente y traspatio de las casas.

Sitios de interés turístico

Los Jardines. por tradición han sido sitio de descanso y de recreación para sus habitantes y turistas que visitan; estos hermosos sitios han sido motivos de inspiración de muchos compositores. Además, sirven de sustento diario de muchas familias urumiteras.

Esta actividad no se ha logrado desarrollar totalmente por la falta de iniciativa, falta de planeación y organización. No se ha implementado un plan turístico, y por ende carece de presencia en el sistema nacional. Igualmente, hace falta capacitación a los a los dueños de los jardines y fabricantes de artesanías.

La parroquia Santa Cruz. ubicada frente a la Plaza de Bolívar, centro del poder administrativo, es objeto de admiración.

El mirador de las traseras. ubicado en la vereda de Cascarillal, es un lugar de observación de flora y fauna, en donde encontramos gran diversidad de especies, propias de la región.

Laguna el Junco. ubicada en la parte media del Cerro Pintao en los límites con Venezuela. Espectacular cuna de biodiversidad.

El Chorro de la Vela. ubicado en la vereda Cascarillal, cuyo propósito es la reforestación del lugar para mantener especies de flora y fauna y convertirlo en un sendero eco-turístico.

Sendero Ecológico Potrerillo. ubicado en las riveras de los ríos Quebra Palo y el río Pato, carrera 1 del perímetro

El Cerro Pintao. considerado reserva ecológica e hidrológica regional, localizado en la Serranía del Perijá, al sur oriente de La Guajira. Es visitado por expediciones naturistas y científicos de todo el mundo.

El parque principal Simón Bolívar. tiene mucho renombre en la región por sus hermosos jardines floridos.

Igualmente, destacan: La casa de la cultura, monumento arquitectónico del municipio, la tarima José María Ramos, el mirador del Cerró del Viejo Molí, el

pozo de la quinta, el pozo de las tres paredes, el río mocho, el acueducto municipal y el pozo de pato.

Bienes culturales intangibles

Dentro de esta categoría se ubica la artesanía urumitera, para lo cual esta zona ofrece diversidad de productos autóctonos como mochilas, tejidos, fauna en miniatura, cerámica, instrumentos de música vallenata, artesanía criolla, comestibles típicos y lencería.

Festividades y eventos

Festival de las Flores y La Calaguala: Este festival ecológico brinda un reconocido homenaje a las diferentes variedades de flores y calagualas que existen en la región, se ha convertido en la máxima expresión cultural del municipio, donde el acordeón, las canciones, la piquería, adornan cada año este acontecimiento.

Día de la santa cruz, el 3 de mayo.

Fiestas de la virgen de Chiquinquirá, el 8 de septiembre.

Día del trabajo, el 1 de mayo.

Día del campesino.

1.4 Dimensión tecnológica

El municipio de Urumita como el resto de los otros Municipios de La Guajira requiere fortalecer el Sistema Local de Ciencia Tecnología e Innovación (SLCTI), ya que en la situación actual presenta poca o nula articulación con el sistema nacional como consecuencia de la baja inversión pública en actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Se requiere impulsar el conocimiento en áreas estratégicas para el desarrollo del municipio tales como la biodiversidad y recursos genéticos y biotecnología e innovación agroalimentaria y agroindustrial, áreas consideradas de interés general en la población por la vocación agropecuaria del municipio.

Además, se necesita desarrollar y consolidar el capital humano para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación ya que no existen personas dedicadas a estas actividades en el municipio, porque solamente con la incursión de Comfamiliar de La Guajira coordinando el programa Ondas como una estrategia de Colciencias para fomentar y promover la investigación científica y tecnológica en los procesos de aprendizaje de la básica y la media en los estableci-

mientos educativos del Municipio, se ha sembrado la inquietud de los niños y jóvenes investigadores que necesita apoyarse en otros niveles con más recursos institucionales.

Las tecnologías de información y comunicaciones -TIC- que representan una oportunidad única y un gran desafío para que los Municipios en vía de desarrollo den un salto cualitativo en la evolución económica, política, social y cultural por la forma en que están transformando la manera en que se vive, se trabaja, se hacen negocios y la forma como el Estado se relaciona con sus ciudadanos, aún no han incursionado en el municipio.

Compartel, Programa de Telecomunicaciones Sociales creado por el Ministerio de Comunicaciones, y cuyo objetivo es permitir que las zonas apartadas del país se beneficien con las tecnologías de las telecomunicaciones como son: Telefonía Rural Comunitaria, Servicio de Internet Social y Conectividad en Banda Ancha para Instituciones Públicas, sí es conocido y utilizado por la administración Municipal.

Computadores para Educar que es un programa de reciclaje tecnológico cuyo objetivo es brindar acceso a las tecnologías de información y comunicaciones a las sedes educativas públicas del país, mediante el reacondicionamiento, ensamble y mantenimiento de equipos, promoviendo su uso y aprovechamiento significativo en los procesos educativos, a través de la implementación de estrategias de acompañamiento educativo y apropiación de TIC, es otro de los programas reconocidos en el municipio.

Pero una de las acciones requeridas en el corto y mediano plazo tiene que ver con la implementación de un Centro de investigación y de desarrollo productivo consolidado y reconocido al término del presente cuatrienio como proyecto piloto para fomentar y consolidar esta actividad en el contexto local.

1.5 Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental abarca aspectos como la vegetación, el paisaje, los suelos, que incluye la topografía, el relieve, las características físicas, el recurso hídrico, las características climáticas, entre otros aspectos que son tomados como base fundamental para la identificación y determinación de aquellas zonas que constituyen áreas de manejo especial, e igualmente abarcan la definición y delimitación de aquellas áreas que por sus valores culturales e históricos y ecológicos demandan protección, al igual que aquellos ecosistemas estratégicos para el mantenimiento del equilibrio ecológico y de la biodiversidad.

El conocimiento de la cobertura y uso de la tierra constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis físico-biótico, por ser indispensable no solo en la caracterización y espacialización de las unidades de paisaje, sino también por su influencia marcada en la formación y evolución de los suelos, soporte a su vez de la vida vegetal y sustento animal.

Además, constituye muchas áreas de la manifestación más clara de las condiciones ambientales de una región, la fertilidad o capacidad de porte de un suelo, de la disponibilidad local de agua y uno de los elementos que más incide en la apreciación visual de los paisajes. Además las unidades de uso obtenidas constituyen punto de partida para la evaluación de los sistemas de producción.

1.5.1 Evaluación de amenazas naturales

El conocimiento de las amenazas constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis del medio natural, puesto que un alto grado de amenaza por un determinado fenómeno puede culminar fácilmente en un desastre el cual trae consigo pérdidas económicas, interrupciones de la vida en sociedad, transformaciones del sistema físico del territorio, deterioro de la infraestructura e incluso puede causar enfermedades y pérdida de vidas humanas.

No es suficiente la presencia de la amenaza para que un evento se convierta en desastre; hace falta la interrelación de una serie de factores y agentes en los que obviamente figura la amenaza. Es decir que la existencia del desastre está condicionada a la presencia de la amenaza, pero su presencia no es suficiente para que el desastre ocurra. Por ello el conocimiento de la amenaza, sus factores y agentes son análisis que deben incluirse en la labor de diagnóstico del ordenamiento territorial para completar la evaluación de las tierras, y en la etapa prospectiva, diseñar escenarios que permitan enfrentar los desastres ya sea a través de labores de prevención, mitigación de su impacto e incluso acciones para revertir los efectos.

Existen numerosas formas de clasificar las amenazas dependiendo de las características propias de los territorios pero de manera general se pueden citar las amenazas geológicas, como los volcanes y los sismos; las hidrometeorológicas, como las inundaciones, las sequías y las heladas; las edáficas como la erosión y la remoción en masa, los incendios forestales, los accidentes mineros y la degradación del ambiente natural como la desecación de lagunas y pantanos y la contaminación del aire.

En Urumita, el hombre se constituye en el principal agente de la erosión por que la produce, la acelera o la facilita cuando desarrolla sus actividades. La pérdida del suelo arable al final e inicio de la labranza constituye un fenómeno erosivo, puesto que el suelo permanece desnudo por más de dos meses, tiempo suficiente para que el agua y los vientos transporten material. Pero aún cuando el proceso erosivo no se observa a simple vista, sus efectos si se aprecian indirectamente, por la pérdida de la fertilidad del suelo, la capacidad de retención de humedad, la reducción del horizonte superficial y los niveles de rendimiento.

Los tipos de erosión que se manifiestan a simple vista sobre la tierra son más preocupantes pues indican un alto grado de degradación. Entre las manifestaciones más claras se tienen los caminos de ganado o pequeñas cicatrices que se presentan en el terreno, las terracetas, los surcos y las cárcavas. Estos últimos son los más severo estado de erosión y corresponde a zanjones profundos que se hacen en el suelo cuando el escurrimiento en un declive aumenta en velocidad o volumen, lo suficiente como para abrir profundamente el suelo, o bien cuando el agua concentrada corre por los mismos surcos el tiempo suficiente para ocasionar dichas entalladuras o cárcavas.

En el municipio de Urumita las amenazas de pérdida del horizonte superficial del suelo se clasificaron en baja, media alta y carcavamiento generalizado, de acuerdo con el grado actual de erosión o con los niveles de intensificación en el uso de la tierra.

En las zonas planas correspondientes a la región de la Laguna del Pilar y el Pedregal, estas zonas corresponden a sectores de alta productividad agropecuaria, y por ello altamente superficiales a la degradación, en algunos de estos sectores ya se muestra evidencias claras de la degradación laminar como caminos de ganado y terrazas, con inadecuadas técnicas de labranza, desmonte vegetación nativa, quema en época de intenso verano y períodos de siembre de cultivos tradicionales.

El área sometida a la amenaza media por erosión se localiza en las cuencas de los ríos Mocho y Quiebrapalo, en el centro del área municipal vereda Aguas Arriba y Potrerillo – Pies del Cerro.

1.5.2 Prevención y atención de desastres

El municipio de Urumita, como todo nuestro departamento; se encuentra asentado en una zona de incidencia sísmica intermedia debido a su posicionamiento sobre la falla de la Sierra Nevada de Santa Marta. Lo que hace necesario pen-

sar en desarrollar programas dirigidos a la atención y prevención de desastre. Otro factor a tener en cuenta, es el azote continuo de fuertes vientos que determinan en gran parte el equilibrio de las cosechas, el mal uso del suelo y carencia de estudios de impacto pueden crear amenazas de éste tipo, sin olvidar la inexistencia absoluta de material humano y técnico para atender siniestros como incendios, que se convierten en amenazas latentes debido a que en nuestro municipio se desarrolla un comercio representativo en la compra y venta de combustibles, en donde muchos expendedores no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad exigidas; lo que se convierte en un problema que puede en desencadenar tragedias.

1.5.3 Áreas protegidas

Mediante Ordenanza 066 de 1994, fue declarada como unidad biogeográfica del Cerro Pintao. Está determinada entre la cota 1.800 - 3.200 m.s.n.m. Limita con el Parque Nacional de Perijá, de la República Bolivariana de Venezuela. Está conformada por las siguientes veredas: Los Claros, El Espejo, Monterrey, Pintao, las Flores, el Volcancito, la Montaña, Los Planes y la Culebrera, Cascari-llal, Tierra Nueva y Tres Picos.

La reserva forestal Unidad Biogeográfica del Pintao intervenida en la zona baja por colonos dedicados a la producción de frutales y algo de hortalizas y narcocultivos en muy pequeña escala; En la década del 70 se descubrió para los cultivos de marihuana que luego se fueron posesionando los colonos para los cultivos mencionados y tomando áreas con extensiones mayores que no explotan, con un promedio de cultivos (3 - 5 Has), se explotó después de la marihuana, la madera pero a decrecido; el principal daño se hacen para la explotación de nuevos narcocultivos, aquí están los bosques de niebla y sigue una cobertura de páramo como pajonales y frailejón, el relieve es abrupto con crestas y grietas profundas presentando meseta en la parte alta, en la parte baja, los suelos ligeramente ácidos y fértiles pero fáciles de degradarse.

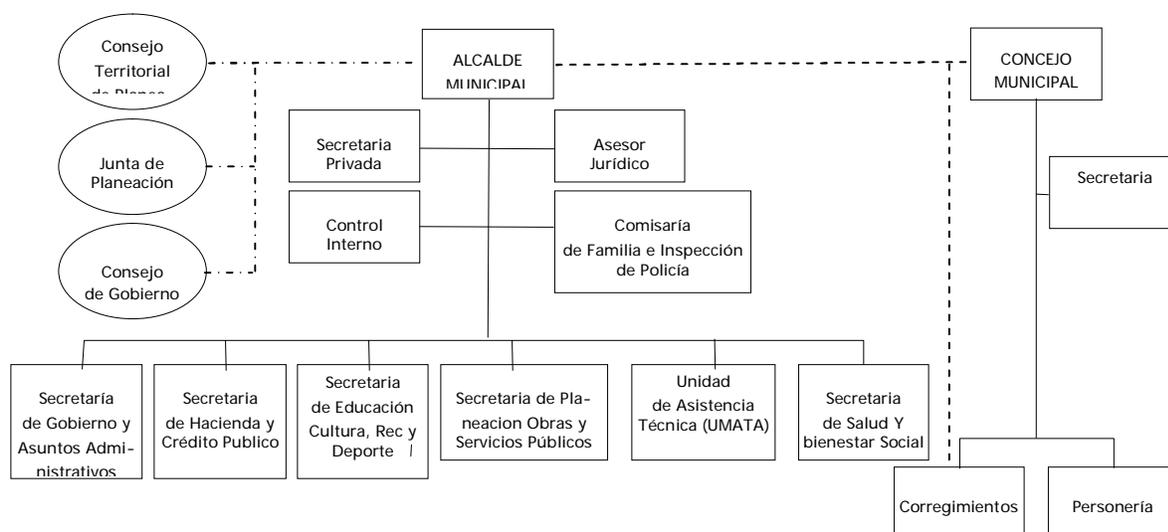
Se encuentra un cuerpo de agua llamado la Laguna del Jumco, es albergue faunístico con gran diversidad de especies endémicas en vías de extinción; como el oso negro de 4 ojos, mirlas negras de cola blanca, 3 razas de colibrí, paloma mona, paloma yegüita, perdis gigante etc.

1.6 Dimensión Administrativa y financiera

1.6.1 Estructura Administrativa

La estructura administrativa del municipio de Urumita, la componen la siguientes dependencias: el despacho del Alcalde, las secretarías sectoriales, la Umata, el concejo municipal, y la personería municipal (ver Gráfico 8).

Gráfico 8. Organización administrativa municipal



A su vez, las dependencias están integradas así:

§ **Despacho del Alcalde**

Alcalde Municipal, Secretaria Privada, Comisario de Familia, Asesor Jurídico, Control Interno..

§ **Secretaría de Gobierno y asuntos administrativos**

Secretario, Secretaria, Auxiliar de Servicios Generales (2).

§ **Secretaría de Hacienda**

Secretario y Secretaria

§ **Secretaría de Educación, Cultura y Recreación y Deportes**

Secretario y Secretaria

§ **Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos**

Secretario, Sección de Acueducto (2 Operaros), Sección de alcantarillado (2 operarios), Sección de aseo (3 operarios) y Sección de obras (1 operario).

- § **Secretaría de Salud y Bienestar Social**
Secretario
- § **Unidad Municipal de Asistencia Técnica**
Director Umata
- § **Comisaría de Familia e Inspección de Policía**
Comisaría e Inspectora de Policía

1.6.2 Estructura financiera

1.6.2.1 Análisis histórico de la estructura fiscal

Para el análisis comparativo de la estructura fiscal del municipio se tomarán los años 2004 y 2007, se utilizará la metodología de las operaciones efectivas de caja, que registran los ingresos y pagos efectivamente realizados en esos años a pesos constantes, no se consideraron los años 2005 y 2006 por falta de información.

Cuadro 14. Análisis de operaciones efectivas
(\$000 a precios constantes de 2007)

Descripción	Vigencias	
	2.004	2007
A. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	873.521	754.506
TRIBUTARIOS	138.778	123.259
Impuesto Predial Unificado	11.649	31.061
Industria y Comercio	5.230	52.906
Sobretasa a la gasolina	121.004	37.587
Otros Impuestos tributarios	895	1.705
NO TRIBUTARIOS	734.744	631.247
Tasas y Multas	36.538	160.586
Transferencias y participaciones	698.206	470.660
Otros Impuestos no tributarios	0	0
B. GASTOS CORRIENTES	810.738	793.338
Funcionamiento	801.123	770.759
Intereses de la deuda	9.615	22.579
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	62.783	-38.832
D. INGRESOS DE CAPITAL	4.493.532	3.995.082
TRANSFERENCIAS SGP	2.838.715	2.414.841
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.606.143	408.243
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	48.674	1.171.997
E. PAGOS DE CAPITAL	2.166.077	3.592.359
F. DÉFICIT O AHORRO TOTAL (C+D-E)	2.390.238	363.890

1.6.2.1.1 Ingresos corrientes de libre destinación

Al estudiar el crecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación a pesos constantes del 2007, para los años 2004 y 2007, podemos ver que estos decrecieron a una tasa real de -4,8%, pasando de 873 millones en el 2004 a 754 millones en el 2007.

Los ingresos corrientes no tributarios y tributarios fueron los que mas incidieron en esos resultados con tasas de decrecimiento del -4,9% y -3,9% respectivamente.

Cuadro 15. Ingresos Corrientes de Libre Destinación

(\$000 a precios constantes de 2007)

Descripción	2.004	2007
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	873.521	754.506
TRIBUTARIOS	138.778	123.259
Impuesto Predial Unificado	11.649	31.061
Industria y Comercio	5.230	52.906
Sobretasa a la gasolina	121.004	37.587
Otros Impuestos tributarios	895	1.705
NO TRIBUTARIOS	734.744	631.247
Tasas y Multas	36.538	160.586
Transferencias y participaciones	698.206	470.660

En ese comportamiento decreciente de los tributarios el mayor peso lo tiene la sobretasa a la gasolina al registrar una tasa negativa de -32,3%. Los demás impuestos tributarios registraron un crecimiento positivo.

Entre los ingresos no tributarios el de menor desempeño fiscal fue la transferencia y participaciones al registrar un comportamiento real negativo entre esos dos años de -12,3%, por el contrario, las tasas y multas crecieron al 63,8%.

Al comparar la estructura de los Ingresos Corrientes de libre destinación entre los años 2004 y 2007, observamos que esta no sufrió cambios sustanciales. Mientras en el 2004 la participación de los ingresos Tributarios y no tributarios en el total de los ICLD fue de 15,89% y 84,1%, para 2007 estas fueron de 16,3% y 83,7%.

En los tributarios, al comparar la participación entre el 2004 y 2007, observamos también que el impuesto predial unificado e Industria y comercio mejora-

ron su participación entre esas dos vigencias fiscales. En cambio la sobretasa a la gasolina desmejoró su participación perdiendo más de 8 puntos porcentuales.

En el caso de los no tributarios, encontramos que entre el año 2004 y 2007 las tasas y multas mejoraron su participación en más de 17 puntos porcentuales. En cambio, las transferencias desmejoraron su participación en los mismos puntos de la anterior.

1.6.2.1.2 Gastos corrientes

Los gastos corrientes son aquellos que comprenden los gastos de funcionamiento y los intereses corrientes.

El comportamiento de los gastos corrientes entre los años 2004 y 2007, muestra una tasa de crecimiento real negativa de -0,7%, siendo los gastos de funcionamiento los que más contribuyeron a ese resultado al registrar una tasa de -1,3%. Los intereses corrientes, en cambio, presentan una tasa de crecimiento positiva de 32,9%.

Cuadro 16. Gastos Corrientes

(\$000 a precios constantes de 2007)

Descripción	2.004	2007
GASTOS CORRIENTES	810.738	793.338
Funcionamiento	801.123	770.759
Intereses de la deuda	9.615	22.579

Así mismo, al comparar la participación en los gastos corrientes en los mismos años, encontramos que la participación de los gastos de funcionamiento e intereses entre esas dos vigencias no cambia sustancialmente. Mientras los primeros disminuyen su participación en 1,7 puntos porcentuales, el segundo lo aumenta en la misma proporción.

1.6.2.1.3 Ahorro corriente

El Balance corriente, es decir, la diferencia entre Ingresos corrientes de libre destinación y los gastos corrientes, en los años en mención, arroja un ahorro corriente en el 2004 de 62 millones y un des ahorro de -38 millones de pesos para el 2007. Esta situación muestra que el municipio está teniendo dificultades para cubrir con sus ingresos corrientes de libre destinación los gastos de funcionamiento y los intereses corrientes.

Esa desmejora en la capacidad de ahorro del municipio, se explica en parte por el decrecimiento que tuvieron los ICLD entre esas dos vigencias.

1.6.2.1.4 Ingresos y pago de capital

Por definición los ingresos de capital son aquellos recursos que se destinan a financiar la inversión.

Entre el 2004 y el 2007 los ingresos de capital en el municipio presentaron un crecimiento negativo de -3,8%, siendo las otras transferencias y las transferencias del SGP los recursos que más incidieron en ese resultado al presentar tasas reales de crecimiento negativo de -36,7% y -5,2% en su orden. A diferencia de estos, los ingresos de capital presentaron un buen balance al registrar un crecimiento de 188,8%.

Un comportamiento diferente se observó en los pagos de capital que crecieron entre el 2004 y el 2007 a una tasa real positiva de 18,4%.

En cuanto a participación, mientras en el 2004 las transferencias SGP, otras transferencias y otros recursos de capital registraban participaciones de 63,2%, 35,7% y 1,1%, en el 2007, estas participaciones desmejoran casi tres puntos para la primera y 25 para la segunda, mientras que la tercera crece en participación en más de 28 puntos.

1.6.2.1.5 Déficit / superávit

Por definición el déficit o ahorro total es el resultado de sumar el ahorro corriente y el ingreso de capital, menos los pagos de capital.

En el 2004 el municipio presentó un superávit de 2.390 millones de pesos y en el 2007 cayó a 363 millones de pesos. Esta situación se explica, en parte por la caída de los ingresos corrientes de libre destinación y los ingresos de capital que registraron tasas reales de crecimiento negativos entre esos dos años.

1.6.2.2 Análisis Coyuntural

El análisis financiero coyuntural se limitará al estudio de la situación presupuestal al final de la vigencia 2007.

1.6.2.2.1 Ingresos

Al terminar la vigencia fiscal de 2007, el municipio registró ingresos ejecutados por la suma de \$4.749 millones de pesos. De estos, el 77.75% esta representado en ingresos corrientes y el 22.25 % en recursos de capital.

En el mismo sentido, se observa dentro de los ingresos corrientes, una participación de 5,63% en los ingresos tributarios y del 72,12% en los No tributarios.

En los ingresos tributarios constatamos que entre los más representativos están. Otros impuestos municipales con el 1,77%, las estampillas con una contribución de 1,31% e industria y comercio con 1,11%. Los menos significativos fueron el impuesto predial unificado con el 0.65% y sobretasa a la gasolina con el 0,79%.

En cuanto a los ingresos No tributarios, su alta representatividad en la estructura de ingresos obedece fundamentalmente a las transferencias de la Nación SGP que alcanzan a representar el 69,4%. En cambio, los otros ingresos no tributarios apenas alcanzan a participar con el 2,8%.

Cuadro 17. Estructura de Ingresos Vigencia 2007

CONCEPTO	EJECUTADO	% PARTICIPACIÓN
INGRESOS	4.749.587.509	100,00
INGRESOS CORRIENTES	3.692.769.233	77,75
TRIBUTARIOS	267.416.832	5,63
Directos	31.061.239	0,65
Impuesto predial unificado	31.061.239	0,65
Circulación y Tránsito	0	0,00
Indirectos	236.355.593	4,98
Industria y Comercio	52.906.199	1,11
Sobretasa a la Gasolina	37.586.965	0,79
Estampillas	62.000.000	1,31
Otros Impuestos	83.862.429	1,77
NO TRIBUTARIOS	3.425.352.401	72,12
Tasas y Multas	78.428.633	1,65
Participaciones y transferencias	3.293.744.928	69,35
Fondos especiales	53.178.840	1,12
RECURSOS DE CAPITAL	1.056.818.276	22,25

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos con corte a Diciembre 31 de 2007

En fin, la estructura de ingresos del municipio, para la vigencia fiscal 2007, registra una dependencia importante de los recursos de la Nación y una marcada deficiencia en la generación de ingresos propios.

Así mismo, al analizar la estructura de recaudo de los ingresos del municipio, observamos que en los ingresos de mayor recaudo están los no tributarios con el 85,87% y los tributarios con el 70,10% y el de menor recaudo los recursos de capital con el 61%. Entre los tributarios, los de mayor incidencia en el recaudo fueron el impuesto predial, Industria y Comercio y estampillas con el 100% y los de menor recaudo fueron Otros impuestos tributarios con el 50,67% y la sobretasa a la gasolina con el 54,45%.

En cuanto a los no tributarios, las cifras de recaudo fueron significativas en los fondos especiales (98,48%), y participaciones y transferencias (86,18%), siendo menos importantes las Tasas y multas (69,40%).

Cuadro 18 Estructura de recaudo de los Ingresos

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	% de ejecución	Superávit o déficit
INGRESOS	6.102.995.903	4.749.587.509	77,82	1.353.408.394
INGRESOS CORRIENTES	4.370.465.405	3.692.769.233	84,49	-677.696.172
TRIBUTARIOS	381.497.482	267.416.832	70,10	-114.080.650
Directos	32.061.239	31.061.239	96,88	-1.000.000
Impuesto predial unificado	31.061.239	31.061.239	100,00	0
Circulación y Tránsito	1.000.000	0	0,00	-1.000.000
Indirectos	349.436.243	236.355.593	67,64	-113.080.650
Industria y Comercio	52.906.199	52.906.199	100,00	0
Sobretasa a la Gasolina	69.030.044	37.586.965	54,45	-31.443.079
Estampillas	62.000.000	62.000.000	100,00	0
Otros Impuestos	165.500.000	83.862.429	50,67	-81.637.571
NO TRIBUTARIOS	3.988.967.923	3.425.352.401	85,87	-563.615.522
Tasas y Multas	113.006.519	78.428.633	69,40	-34.577.886
Participaciones y transferencias	3.821.961.404	3.293.744.928	86,18	-528.216.476
Fondos especiales	54.000.000	53.178.840	98,48	-821.160
RECURSOS DE CAPITAL	1.732.530.498	1.056.818.276	61,00	-675.712.222

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos con corte a Diciembre 31 de 2007

En ese mismo orden de ideas, al estudiar el comportamiento de los ingresos presupuestados-recaudados, encontramos un déficit presupuestal de ingresos (el recaudo es menor que lo presupuestado) de 1.353 millones de pesos, que alcanzan a representar el 21,17% de los ingresos presupuestados. Al analizar ese déficit total, los recursos de capital contribuyeron con 675 millones de pesos que representan el 49,9% del desbalance total en los ingresos, le siguen en su

orden los ingresos no tributarios (563 millones de pesos) y los tributarios (114 millones de pesos).

1.6.2.2.2 Gastos

Al terminar la vigencia fiscal 2007, el municipio de Urumita presenta unos gastos ejecutados por la suma de \$5.608 millones de pesos. De estos el 13,8% fue para funcionamiento, el 6,4% para servicio de la deuda y el 79,8% para inversión.

Cuadro 19. Estructura de Gastos 2007

Concepto	Ejecutado	Participación
GASTOS	5.608.309.064	100,00
Funcionamiento	772.759.075	13,78
Servicios Personales	319.221.597	5,69
Gastos Generales	81.770.195	1,46
Transferencias Corrientes	118.007.137	2,10
Concejo Municipal	66.387.672	1,18
Personería Municipal	65.484.000	1,17
Prestación directa de servicios públicos	121.888.474	2,17
Servicio de la Deuda	359.029.101	6,40
Inversión	4.476.520.888	79,82

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos con corte a Diciembre 31 de 2007

Dentro de los gastos de funcionamiento, los de mayor participación, en los gastos totales, fueron servicios personales con el 5,7% y las transferencias con el 6,7% y los menos representativos fueron los gastos generales con el 1,5%.

En la inversión Los mayores gastos se realizaron en los componentes más importantes del Sistema General de Participaciones: Salud, educación, propósito general.

Al analizar el comportamiento de la ejecución de gastos de la vigencia fiscal 2007, encontramos que de 6.102 millones de pesos presupuestados, solo se comprometieron 5.608 millones de pesos, alcanzando un nivel de ejecución del 91,9%.

Al detallar la ejecución por niveles de gastos, registramos que los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda alcanzaron cifras importantes de 99,8% y 100% respectivamente, mientras la inversión llegó al 90,1%.

1.6.2.2.3 Análisis de la relación ingresos - gastos totales

Al observar la relación ingresos - gastos totales al final de la vigencia fiscal 2007, se logró establecer que los ingresos no lograron financiar la totalidad de los gastos, generando un déficit que en cifras absolutas es de \$858 millones de pesos.

Capítulo 2. Componente estratégico

2.1 Visión

Urumita será en la segunda década del milenio, el Municipio modelo del desarrollo productivo, empresarial y competitivo del cono sur-sur de La Guajira, posicionado en la Costa Caribe Colombiana, como centro agroindustrial y ecoturístico, territorio de convivencia y oportunidades para todos los ciudadanos, con servicios básicos ajustados para el progreso, conformado por una sociedad cordial, unida, participativa, emprendedora y productiva que conviva en paz con su entorno y en plena armonía con el medio ambiente.

2.2 Misión

El Municipio de Urumita, es una entidad territorial comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de su población, que aprovechando su posición geográfica, las potencialidades del campo, las fuentes de financiación y el desarrollo tecnológico, busca a través de la permanente interacción de la comunidad y la administración municipal, participación, efectividad y honestidad en la gestión territorial, para posicionarlo como municipio modelo de bienestar y desarrollo en la Costa Caribe Colombiana.

2.3 Principios orientadores del plan

La formulación del Plan de Desarrollo 2008 - 2011 de Urumita, está regido por los siguientes principios, los cuales inciden en las actuaciones de las autoridades en esta materia.

Participación: Es el derecho que tienen las comunidades territoriales del municipio de tomar parte activa en las decisiones que afecten su propio destino, respetando su derecho constitucional a la igualdad, a la libertad de expresión,

de circulación o movilización y, en general, a la libre determinación, dentro de sus posibilidades y sin imposición de condiciones o restricciones. Se tendrá en cuenta que participación incluye la concertación con la sociedad civil para la toma de las decisiones que comprometen el interés general.

Prospectiva: Este principio orienta los objetivos y estrategias del Plan en la exploración de escenarios posibles y probables, para el logro de la visión de futuro proyectada y anhelada por los actores sociales e instituciones públicas y privadas como agentes generadores de desarrollo.

Cooperación: La cooperación propone que la entidad territorial propicie la concurrencia de instancias intermedias emprendedoras de cooperación técnica nacional e internacional, organismos no gubernamentales y otros actores impulsores del desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo visionados en el plan de desarrollo.

Asociatividad territorial: El principio de Asociatividad promueve alianzas estratégicas entre entidades territoriales vecinas para dejar de actuar como islas y entidades introvertidas hasta superar limitaciones físicas, técnicas, de recurso humano y financieras, aprovechando tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.

Evaluabilidad: Entendiendo la gestión pública como un proceso que debe ser evaluable, para que tanto el Alcalde como su equipo de gobierno tengan la posibilidad de identificar mediante una estrategia de seguimiento, evaluación y monitoreo del Plan de Desarrollo el avance en su cumplimiento, lo mismo que el impacto de los programas y proyectos establecidos, para lo cual, incluye metas e indicadores claros de gestión.

Transparencia: Este principio orienta el manejo pulcro y eficiente de los dineros del Estado por parte de los empleados y servidores públicos acordando un pacto por la transparencia con la sociedad civil y los Organismos Estatales de hacer público lo público y rendir cuentas periódicas de la forma en que se inviertan los recursos públicos en este territorio para evitar el despilfarro y actos de corrupción administrativa.

Desarrollo sostenible: Supone la puesta en marcha de un proceso racional y equilibrado del desarrollo territorial en adecuada interacción y armonía con las estructuras ambientales sobre las cuales se interviene.

Equidad: Este principio esta asociado al derecho fundamental que tiene toda comunidad o grupo, no importa su tamaño, ni ubicación en la estructura socioe-

conómica o malla territorial, de acceder a los beneficios que otorga el Estado y a responder por las cargas que ello representa; esto es, a igualdad de beneficios o derechos, igualdad de cargas o deberes.

Eficiencia en la gestión: Según este principio los costos asociados al desarrollo, al ordenamiento territorial y a la provisión de bienes, servicios y amenidades urbanas deben responder al nivel y la estructura de los costos económicos de la disponibilidad y la prestación de dichos servicios, lo mismo que a los niveles de demanda.

Previsión: Mediante este principio se prevé el futuro del municipio en lo planeado. Todos los planes, programas, proyectos y acciones planificadas reducen la incertidumbre y el azar, entendiendo que el futuro es múltiple y que esta pluralidad lo hace incierto.

Coordinación: El Plan guarda congruencia, coordinación y estrecha relación con los planes, programas y proyectos entre sí, como también entre los diversos niveles: nacional, regional, departamental, local y sectorial, guardando estrecha relación con el contexto internacional.

Continuidad: El plan es un proceso dinámico y continuo que no puede interrumpirse, para lo cual se requiere la existencia de una serie de planes a corto, mediano y largo plazo que asegure su continuidad. Por lo tanto, los cambios de gobierno no deben llevar a cambios en el plan sino a ajustes en el mismo.

2.4 Articulación de políticas

El Municipio de Urumita, hace parte de un contexto regional, nacional e internacional, razón por la cual las políticas del Plan de Desarrollo están articuladas con la política nacional y territorial, buscando crear sinergia entre los distintos actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados en los instrumentos de planificación, que permite además, al Municipio identificar posibles fuentes de financiación y/o cofinanciación de los programas y proyectos definidos en el Plan de desarrollo.

En la formulación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales deben considerarse los principales objetivos y estrategias del orden nacional, regional y departamental que tengan relación directa con estos, los cuales deben articularse en la búsqueda de una armonía en el desarrollo y ejecución de los planes, programas y proyectos de inversión.

2.4.1 Políticas nacionales

En cuanto a las políticas de orden nacional se tuvieron en cuenta para la formulación del plan de desarrollo municipal el documento Visión Colombia II Centenario 2019 y el Plan Nacional de Desarrollo Estado Comunitario, Estado para todos 2006 – 2010 y los Objetivos del Milenio por ser un compromiso mundial.

2.4.1.1 Visión Colombia II Centenario 2019

Este proyecto coordinado por el DNP, ha sido un proceso de discusión amplio y participativo de metas y políticas dentro del gobierno nacional, realizado en todo el territorio Colombiano orientado para formular una propuesta de estado sobre el País que queremos para el 2019, con motivo del segundo centenario de la independencia y propone una perspectiva integral del País en el mediano y largo plazo en materia económica, política y social.

Objetivos	Estrategias
1. Una economía eficiente que garantice mayor nivel de bienestar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar una estrategia de crecimiento 2. Adecuar la estructura fiscal 3. Desarrollar un modelo empresarial competitivo 4. Aprovechar las potencialidades del campo 5. Aprovechar los recursos marítimos 6. Generar infraestructura adecuada para el desarrollo 7. Asegurar una estrategia de desarrollo sostenible 8. Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico
2. Una sociedad más igualitaria y solidaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cerrar las brechas sociales y regionales 2. Construir ciudades amables 3. Forjar una cultura para la convivencia
3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr un país en paz 2. Profundizar el modelo democrático 3. Garantizar una justicia eficiente 4. Fomentar la cultura ciudadana
4. Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar un Estado eficiente y transparente y un modelo de intervención económica óptima 2. Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial 3. Diseñar una política exterior acorde con un mundo en transformación 4. Avanzar hacia una sociedad informada

2.4.1.2 Objetivos de desarrollo del Milenio

Este compromiso del País frente al reto de reducir la pobreza, el hambre, mejorar el estado de salud, nutrición y educación de las personas, fue recogido dentro del marco de la política social del gobierno en El Documento Conpes Social

91 de 2005 y en el Plan de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario: Desarrollo para todos, buscando alcanzar mayores niveles de desarrollo al combatir los principales males que afectan nuestra sociedad.

Objetivos	Estrategias
• Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	1. Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
• Lograr la educación primaria universal	1. Alcanzar cobertura universal en educación básica. 2. Avanzar en la cobertura en educación media. 3. Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.
• Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.	1. Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja. 2. Efectuar seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.
• Reducir la mortalidad en menores de cinco años.	1. Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez. 2. Avanzar en coberturas de vacunación.
• Mejorar la salud sexual y reproductiva.	1. Reducir la mortalidad materna. 2. Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales. 3. Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción. 4. Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.
• Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.	1. Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA. 2. Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo. 3. Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral. 4. Reducir la mortalidad por malaria y dengue.
• Garantizar la sostenibilidad ambiental	1. Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono. 2. Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado. 3. Reducir los asentamientos precarios.
• Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.	

2.4.1.3 Plan Nacional de Desarrollo

El Plan de desarrollo 2006-2010, Estado Comunitario: Desarrollo para Todos, se tomó como referencia en cuanto a los programas y objetivos de orden nacional que se viene adelantando en este territorio y son de interés común, tales como: El Mejoramiento del Estado, Política de Defensa y Seguridad Democrática, Empleo y crecimiento Económico Sostenible y Equidad Social.

Objetivos	Estrategias
1. Brindar seguridad democrática	1. Hacia la consolidación de la política de seguridad democrática 2. Derechos humanos y reconciliación
2. Reducir la pobreza y promocionar el empleo y la equidad	1. Pobreza y población vulnerable 2. Mercado y relaciones laborales 3. Inserción de las familias en el sistema de protección social

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Ciudades amables 5. Infraestructura para el desarrollo 6. Equidad den el campo
3. impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de desarrollo productivo 2. Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
4. Promover el desarrollo sostenible mediante una gestión ambiental y del riesgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible 2. Gestión del riesgo para prevención y atención de desastres
5. Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los requisitos del Estado Comunitario 2. Los retos del Estado Comunitario

2.4.2 Políticas regionales

Objetivos	Estrategias
1. Propender por un manejo adecuado del recurso hídrico, para mantener una oferta adecuada en cantidad y calidad que pueda satisfacer la demanda del recurso en las principales regiones del Departamento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular e implementar los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos municipales y veredales del Departamento. 2. Elaborar criterios ambientales para el manejo del recurso hídrico en los municipios. 3. Implementación de los Programas regionales y sectoriales de uso eficiente y ahorro del agua. 4. Formulación e Implementación de los Planes de Manejo de aguas subterráneas.
2. Generar las condiciones que garanticen la recuperación y conservación de la biodiversidad en el departamento de La Guajira	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las cadenas forestales productivas y aprovechamiento sostenible del bosque natural 2. Fortalecer los sistemas de conocimiento e innovación sobre los componentes y usos de la biodiversidad 3. Fortalecer la conservación de las áreas protegidas, tanto públicas como privadas
3. Asesorar a los municipios ubicados en el área de la jurisdicción la Corpoguajira, en la incorporación de las variables ambiental y gestión del riesgo en los planes de desarrollo y de ordenamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Soportar a los entes territoriales en los procesos de planificación ordenamiento territorial mediante el uso del Sistema de Información Geográfica 2. Organizar la información numérica de la Corporación y disponerla como insumo en la aplicación de metodologías disponibles que permitan calcular las cuentas del patrimonio natural regional. 3. Elaborar cartografía temática con base en la información numérica disponible 4. Promover la cultura de la planeación a partir del proyecto como unidad básica de gestión 5. Asesorar en la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territoriales municipales y formulación de expediente municipales. 6. Concertar con los entes territoriales programas de recuperación del espacio público y apoyo a la formación
4. Generar procesos que ayuden a construir un tejido social alrededor del respeto al medio ambiente propiciando una cultura ambiental participativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar mecanismos para articular la educación básica, media, tecnológica y superior a los procesos de gestión ambiental 2. Impulsar los procesos de comunicación educativa como herramienta para la construcción de una visión regional 3. Fomentar la participación de los diferentes actores sociales vinculados a la gestión ambiental regional 4. Adelantar procesos de educación y concientización ambiental en los grupos pobla-

<p>5. Velar por el adecuado manejo de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas estratégicos de la Jurisdicción.</p>	<p>cionales de La Guajira.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulso a la Declaratoria de la Serranía de Perijá como Área de Reserva especial de la política de zonas costeras 2. Coordinar la Unidad de Parques Nacionales para la conservación de las zonas de amortiguamiento 3. Coordinar con Corpocesar y Corpamag el manejo integral de ecosistemas comunes 4. Participar con la Cancillería y el MAVDT en la protección de los ecosistemas transfronterizos
--	--

2.4.3 Políticas departamentales

Las bases del Plan de desarrollo del Departamento de la Guajira 2008 – 2011 “Seriedad y Compromiso” está estructurado a partir de dos ejes misionales (Social-Cultural y el Económico) y uno de soporte (Desarrollo institucional) tal como lo consigna el programa de gobierno EL PUEBLO DECIDE.

Objetivos	Estrategias
Eje social	
<p>Promover procesos enfocados a disminuir los altos índices de desnutrición</p>	<p>El Departamento apoyará el abastecimiento de alimentos atendiendo calidad, cantidad y precios. Implementación y fortalecimiento de inspección, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios de la cadena de producción, procesamiento, distribución y comercialización de alimentos.</p>
<p>Garantizar el acceso al sistema educativo en condiciones de mejoramiento permanente de cobertura, calidad, pertinencia, incluyente y equitativo.</p>	<p>Mejoramiento del deficiente sistema educativo Propiciar las condiciones para lograr la certificación de la educación en todos los municipios del Departamento</p>
<p>Garantizar la cobertura del sistema general de seguridad social</p>	<p>Mejoramiento de los precarios y deficientes servicios de salud</p>
<p>Generar las condiciones adecuadas para establecer espacios que promuevan la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre</p>	<p>Fortalecimiento y estimulación de la práctica del deporte y la recreación.</p>
<p>Asumir la cultura como cultivo y crianza de lo humano en dinámica constante y como espacio integrador, de cohesión social.</p>	<p>Fortalecimiento de la valoración, empoderamiento y sentido de pertenencia de la cultura del departamento.</p>
<p>Contribuir al desarrollo de una sociedad equitativa, solidaria e incluyente</p>	<p>Desarrollar actividades educativas, de información, comunicación y movilización social para la promoción de estilos de vida saludables, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.</p>
<p>Promover una cultura democrática de paz, convivencia, reconciliación y perdón</p>	<p>La construcción de una sociedad más equitativa, democrática, en paz y con justicia social, que promueva el reconocimiento de la diversidad, y la protección de los procesos sociales. la protección de los ciudadanos, fortaleciendo y destacando el papel de la institucionalidad como propósito fundamental para el logro de la convivencia y la paz.</p>

Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento de La Guajira, a través del aumento de cobertura y mejoramiento de la calidad de la infraestructura y servicios públicos.	Mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios y la infraestructura del departamento de La Guajira, con miras a impulsar su conectividad.
Eje económico	
Librar una lucha frontal contra el desempleo y la pobreza en el Departamento de La Guajira	Desconcentrar el desarrollo y consolidar una red departamental que garantice la inclusión y el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población guajira.
Posicionar a La Guajira como destino turístico nacional e internacional	Hacer del Departamento uno de los mejores destinos de inversión en la región Caribe
Impulsar y fortalecer la actividad pesquera, apoyando la investigación y el desarrollo tecnológico, la capacitación para el trabajo y el desarrollo integral de los pescadores de Departamento	Convertir el recurso humano y la ciencia y la tecnología en los principales factores generadores de desarrollo de la economía departamental.
Creación de un organismo de financiación, que apoye la creación, fortalecimiento y consolidación de las fami, micro y pequeñas empresas	Fortalecer la economía Departamental y elevar la productividad de las MIPYME
Promover y crear las condiciones y oportunidades para la diversificación, el incremento de la productividad, la competitividad e innovación empresarial pública y privada	<p>Construir la capacidad institucional para gestionar el territorio y la economía departamental</p> <p>Democratización de oportunidades económicas a través de formación y capacitación para el empleo y generación de ingresos</p> <p>Emprendimiento guajiro a partir de fortalecer los servicios para mejorar la gestión y la productividad de las empresas</p> <p>Compromiso del sector empresarial privado para la contratación con empresas asociativas conformadas por población vulnerable</p>
Eje institucional	
Modernizar la administración pública departamental	<p>Organización administrativa</p> <p>Adopción e implementación de nueva estructura</p> <p>Administración del recurso humano</p> <p>Conectividad</p> <p>Revisión y fortalecimiento de los fiscos departamentales</p> <p>Modelo Estándar de Control Interno</p> <p>Capacitación y Fortalecimiento de las Veedurías</p> <p>Comunicación de la Gestión</p> <p>Asistencia técnica Municipal y la racionalización tributaria</p>

2.5 De dónde venimos y donde estamos

Para plantear la visión del Municipio en la segunda década del milenio o en el segundo centenario de la independencia del País en el 2019, analizamos prime-

ro el punto de partida, es decir, las líneas bases del diagnóstico, a partir de las cuales se asumen los retos y desafíos de la actual gestión de gobierno a través de la ejecución del presente plan de desarrollo, mediante el cual se propone alcanzar las metas, estrategias, programas y políticas para mejorar la calidad de vida y el acceso a mayores y mejores oportunidades de todos los habitantes en igualdad de condiciones, que es en últimas la finalidad del plan de desarrollo para enfrentar frontalmente los bajos índices de calidad de vida y de desarrollo humano como también las necesidades básicas insatisfechas, hasta promover con este nuevo ejercicio de planeación participativa el desarrollo integral de municipio.

El hecho de que la administración pública tenga tantas debilidades institucionales y se haya venido ejerciendo sin orientarla al logro de resultados y sin apoyarse en planificación de calidad, muestran que los resultados del desempeño municipal no han sido exitosos, ya que de haberse ejecutado todo lo planeado de manera eficiente y eficaz en cuanto a planes, programas y proyectos de inversión con severos controles y seguimiento a la gestión los resultados fueran otros y no como hasta hoy, que no se aplica el principio rector de la continuidad y la comunidad solo recoge de las administraciones vaticinios incumplidos y sus planes quedan como recetarios de buenos deseos, porque de haberse ejecutado todo lo anunciado, el municipio sería un modelo de desarrollo regional.

Son muy pocos los logros y avances del municipio en materia de desarrollo, pudieran ser más si a este estado de ineficiencia e ineficacia de la gestión territorial no la hubiera afectado también el conflicto social del País, propiciando inseguridad, muerte y violencia que han desolado el campo, promoviendo un desplazamiento forzoso de habitantes a otros territorios vecinos, afectando la dimensión productiva y competitiva del municipio, la social, la ambiental y la político-institucional en gran medida.

El municipio se ha quedado rezagado en muchas áreas del desarrollo respecto a otros municipios incluso del Departamento de La Guajira, presentando índices de cobertura y calidad de los servicios públicos por debajo de la media nacional y son muchas las desigualdades en el desarrollo de la infraestructura de la zona urbana y rural, por lo que se observa grandes brechas con el resto de la región y el País.

No es óptima la conectividad entre las áreas de producción y los centros de consumo, siendo más precaria las oportunidades de ingreso y empleo, y el desarrollo científico, tecnológico y la innovación muy poca atención ha tenido desde la institucionalidad y es muy débil la inversión pública en el desarrollo de la so-

ciudad del conocimiento, para que el recurso humano del municipio se prepare para los grandes retos del presente siglo y pueda enfrentarse a la globalización y las tecnologías de la información y la comunicación.

Todo lo anterior nos arroja como resultado un municipio con bajos niveles de desempeño al evaluar la eficiencia, la eficacia, la gestión y el cumplimiento de requisitos legales, por lo que es imperativo avanzar con una gestión pública orientada a resultados hasta visionar un futuro fiscal promisorio con un verdadero plan de gestión estratégico.

2.6 El municipio que encontramos

El diagnóstico del Municipio nos refleja un bajo nivel de desarrollo social, cultural, económico y productivo; como consecuencia de la inadecuada explotación de los recursos, el deficiente nivel de inversión, de infraestructura, de servicios, de equipamiento básico y a la baja capacidad de gestión y liderazgo del recurso humano.

El municipio presenta muchas debilidades en el desarrollo institucional para adelantar una gestión pública con resultados efectivos en términos de eficacia, eficiencia, gestión y cumplimiento de requisitos legales, lo cual se ve reflejado en la orientación del gasto público social hacia sectores distintos a los prioritarios. Es por eso, que la solución a necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y agua potable presenta al municipio con indicadores que lo ubican por debajo de la media nacional y esto arroja un resultado desfavorable en cuanto al desempeño municipal.

La gestión no se traduce en resultados concretos en el Municipio, pese a que la Constitución y el Sistema General de Participaciones señalan que se debe garantizar la prestación de los servicios y la ampliación de la cobertura enfatizando en la población más pobre, la realidad es otra, ya que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población que son en últimas la finalidad social del Estado no se ha logrado alcanzar, fallando la entidad territorial en la garantía de los derechos y el bienestar de la población.

A continuación identificamos debilidades, oportunidades, fortalezas, y amenazas del municipio con el fin de propender por el mejoramiento de las debilidades y amenazas que afectan el desarrollo local:

Debilidades: poca disponibilidad de recursos físicos y financieros, bajo desarrollo institucional y tecnológico, devaluación del capital social, baja responsa-

bilidad misional, pérdida de valores sociales, escasa participación social, retrasos en desarrollo.

Oportunidades: Cambio en el entorno tecnológico (posibilidad de conexión al cable de fibra óptica en el departamento), demanda de bienes y servicios (posibilidad de explotación de biocombustibles), posibilidad de competir en procesos de integración y globalización (Potencialidad agrícola, Producción artística de autores y compositores de música vallenata), cambio en el entorno político-institucional (presencia de universidades en el sur del Departamento), cambio en el entorno económico (Puerto multipropósito brisas, interconexión vial con Valledupar-Riohacha-Venezuela, expansión carbonífera en Cerrejón y Drummond),

Fortalezas: Potencialidades agrícolas, Ventajas naturales y ubicación geoestratégica, disponibilidad de recursos humanos, expresiones culturales y artísticas.

Amenazas: situación de orden público (presencia de grupos ilegales en las estribaciones del Cerro Pintao y de la Serranía del Perijá), migración poblacional (desplazamiento forzoso), , recorte recursos de regalías al gobierno departamental por efectos de la caída del dólar, pasivos contingentes por sentencias judiciales, déficit fiscal del municipio.

2.7 El municipio que queremos

El programa de gobierno inscrito ante la Registraduría Municipal de Urumita del cual será instrumento de ejecución el presente Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, se propone esencialmente hacer de Urumita, un Municipio con autonomía de su propio desarrollo liderado por una administración que pretende introducir e impulsar en la gestión pública local principios organizacionales determinantes para el progreso tales como : transparencia, responsabilidad , eficiencia en la gestión y participación activa de la sociedad en el manejo de lo publico.

Con su slogan Un Espacio para todos, busca propiciar el ejercicio de la plena ciudadanía, para que todos los ciudadanos se sientan representados y, en unidad puedan posibilitarse la búsqueda de la autonomía, impulsando desde la administración municipal las acciones pertinentes para encontrarse con su propia realidad social, y así comenzar los urumiteros a superar sus necesidades por la vía de la construcción conjunta de alternativas de su propia realidad, hasta redimir esta entidad territorial del rezago en que se encuentra y posicio-

narla en un sitio de liderazgo y protagonismo en el concierto regional y nacional que le permitan un destacado ejercicio de gestión Municipal mejorando con ello la calidad de vida de los habitantes, reduciendo la pobreza y ampliando las oportunidades, para lo cual desarrollarán los siguientes frentes de trabajo.

La ejecución de un programa de modernización y eficiencia de la gestión pública del gobierno local, así como el manejo transparente de los recursos públicos, garantizando la participación ciudadana en forma activa en el manejo de lo público y enfocando la gestión a favor de la ciudadanía en la provisión efectiva de bienes y de servicios públicos, actuando siempre con responsabilidad y compromiso social evitando las improvisaciones y la falta de previsión y ejecutando las acciones, programas, proyectos y acciones administrativas que respondan al plan estratégico y financiero de la entidad territorial.

La movilización de todas las fuerzas sociales, políticas, empresariales y comunitarias del Municipio, así como la colaboración de los organismos de cofinanciación regional y nacional y la cooperación técnica y financiera internacional. También se promocionará el ordenamiento territorial que reconozca los lazos económicos, sociales y culturales existentes con los Municipios vecinos y las subregiones del Departamento de La Guajira hasta vislumbrar nuevas formas de solidaridad territorial.

La construcción de un Municipio en acelerado proceso de desarrollo social y económico, autosostenible, con trabajo conjunto entre Alcalde y ciudadano hasta recuperar la confianza y la credibilidad en los gobernados, aprovechando de manera eficiente el talento y la capacidad creadora del recurso humano del municipio y de la región y las importantes potencialidades del agro hasta multiplicar los escasos recursos fiscales mediante una agresiva tarea administrativa que permita desarrollar un verdadero plan de gestión.

La integración del Municipio a la vida regional y nacional y a las grandes corrientes del comercio internacional dejando de ser un territorio aislado e introvertido para pasar a aprovechar las potencialidades de los municipios vecinos para encontrar nuevas formas de avance y desarrollo local.

La ejecución de un plan de gestión de las regalías del Departamento para invertirlos en obras de verdadero impacto estratégico dentro del territorio que nos permita contar con recursos fiscales extraordinarios para invertirlos con sentido de prioridad de manera adicional a los recursos ordinarios del Sistema General de Participaciones con que cuenta El Municipio.

2.8 Acciones operativas

2.8.1 Objetivo General

Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones, buscando generar espacios para todos los habitantes con mayor nivel de participación en el escenario local, regional y nacional, hasta forjar una sociedad más cordial y productiva y con unos servicios esenciales adecuados para el progreso hacia el futuro.

2.8.2 Objetivos estratégicos

2.8.2.1 Dimensión social

§ **Impulsar un modelo de Gobierno con espacio para todos los ciudadanos.**

Busca lograr que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en la cobertura y en la calidad a un conjunto básico de servicios, apoyando con especial atención a la niñez, adolescentes, madres cabeza de hogar, la tercera edad y a los desplazados, articulando esta iniciativa con los Objetivos del Milenio: erradicar la pobreza y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad en menores de cinco años, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, y el dengue, garantizar la sostenibilidad ambiental y fomentar una sociedad para el desarrollo. Todo esto, dentro de un sistema de protección social que contribuya a fortalecer y proteger el capital humano y el ingreso de los hogares, brindando apoyo y asistiendo a las familias pobres y vulnerables para que cualquier ciudadano pueda alcanzar su desarrollo personal y social.

§ **Garantizar la protección y el desarrollo integral y armónico de la niñez, la adolescencia y la familia en el municipio**

Este objetivo se propone a corto, mediano y largo plazo la protección integral de todos los niños, niñas y adolescentes menores de dieciocho años en el Municipio, garantizando y/o restituyendo sus derechos y libertades cuando estos hayan sido vulnerados, partiendo de una perspectiva de desarrollo poblacional y territorial, ciclo vital y de género.

Desarrollar una cultura para la convivencia y la paz, hasta hacer de Urumita un Municipio más amable y seguro.

El Gobierno Municipal considera como un asunto de importancia estratégica la convivencia, la paz y la seguridad ciudadana, como escenario que permita que desde la administración se encare la seguridad como un asunto de interés público, encomendado al gobernante y a la fuerza pública con eficiencia, hasta alcanzar un fuerte prestigio social y la confianza de los ciudadanos en la administración.

Para conseguirlo se hace necesario un patrón de desarrollo proyectado, donde se genere espacios en los cuales los ciudadanos puedan hacer buen uso del tiempo libre y relacionarse unos con otros sin restricciones y con servicios sociales que integren las actividades locales urbanas y rurales y que estén al alcance de todos, propiciando así un escenario al servicio de la cohesión social, la participación ciudadana, la cooperación, la asociación, el pluralismo, la identidad y toda forma de convivencia pacífica, para lo cual se avanzará en la recuperación del control del territorio municipal apoyando el fortalecimiento de la fuerza pública y la inteligencia de Estado, como herramienta de prevención y ofensiva frente al accionar de grupos armados al margen de la ley, sobre todo en las proximidades de la sierra y los macizos montañosos vecinos al municipio, para introducir cambios sustanciales en la seguridad local con planificación operacional apoyada en tecnologías de la información y la comunicación que permita alcanzar el sueño de un buen gobierno con ciudadanos y organizaciones informadas.

§ Alcanzar y mantener una infraestructura adecuada para una vida digna

La infraestructura del Municipio de Urumita debe responder de manera eficiente a los requerimientos del crecimiento territorial, social y económico en los próximos cuatro años, para lo cual se dirigirán los esfuerzos y recursos a proyectos estratégicos de impacto y transformación, que mejoren los servicios actuales o corrijan las fallas o ausencia de éstos, en el sector productivo, en materia de conectividad y acceso de la población a los servicios sociales, articulado al Plan Departamental de Agua y Saneamiento que viene estructurando e implementando el Departamento con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

2.8.2.2 Dimensión económica

§ Desarrollar un Modelo productivo y empresarial que garantice un mayor nivel de bienestar

Para lograrlo Urumita hará buen uso de su territorio, de sus recursos productivos y protegerá el medio ambiente, ante lo cual es inminente desarrollar un modelo productivo y empresarial competitivo, aprovechar las potencialidades del campo y generar una infraestructura adecuada para la conexión centros de producción y consumo, fundamentar el progreso en el desarrollo científico y tecnológico y consolidar una estrategia de desarrollo sostenible que le permita fortalecer su economía para garantizar mayor nivel de bienestar, elevando progresivamente la distribución del ingreso y el empleo y aprovechando su posición geográfica y la riqueza de su región en el sector agropecuario, como una ventaja comparativa para garantizar la inserción exitosa en el comercio regional y nacional .

2.8.2.3 Dimensión Político- Institucional

§ Avanzar hacia una administración Interconectada con gestión eficaz, eficiente, participativa y orientada a resultados.

La administración propone implementar un modelo de gerencia pública en el gobierno asignando responsabilidades a cada proceso para adelantar una gestión con resultados efectivos que permita alcanzar las metas propuestas, orientando su accionar hacia la responsabilidad social, para lograr un municipio más eficiente con participación de los ciudadanos, adecuando la estructura fiscal y fortaleciendo la lucha contra la corrupción administrativa. Para lograrlo el Municipio se pondrá a la vanguardia en el desarrollo de un gobierno electrónico que facilite el acceso a los servicios sociales del estado y aumente la confianza ciudadana, se fortalecerá la gestión territorial de tecnología de la información, la eficiencia en la gestión de la información y la consolidación del esquema institucional del Municipio para fortalecer el recurso humano e implementar la Agenda de Conectividad enfocada en la construcción y desarrollo de la Estrategia de Gobierno En Línea.

§ Apoyar la integración Regional para la solución de problemas comunes.

La administración municipal tiene el firme propósito de apoyar los procesos de alianzas entre entidades territoriales vecinas en el contexto regional y nacional hasta superar limitaciones físicas, técnicas, de recurso humano y financieros, aprovechando tanto las potencialidades como las economías de escala para alcanzar sus objetivos de desarrollo y resolver problemas comunes.

Se continuará apoyando el proceso de fortalecimiento de la Asociación de Municipios del Sur de La Guajira como primera medida, y además, se explorarán otros escenarios posibles y probables que nos permitan lograr nuevas formas de asociatividad territorial, hasta alcanzar otras formas de solidaridad para el desarrollo local.

§ Apoyar la Política Nacional de Defensa y Seguridad Democrática

La administración Municipal considera de importancia estratégica para la seguridad ciudadana continuar en la recuperación y mantenimiento del control de todo el territorio Municipal, razón por la cual respalda ampliamente el proyecto nacional de seguridad democrática, implementando el plan de seguridad local, atendiendo los lineamientos del programa nacional de Municipios y Departamentos seguros, no solo en el área urbana sino también en los ecosistemas montañosos actualmente amenazados como son: Las estribaciones del Cerro Pintao y la Serranía del Perijá..

2.8.2.4 Dimensión tecnológica

§ Apoyar el fomento de la innovación y la generación de conocimiento para lograr el desarrollo científico, tecnológico y productivo del Municipio.

Se trabajará en fomentar la apropiación cultural de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad y se apoyara la apertura de programas de estudios de ciencia y tecnología y comunicación CTI, a través de medios masivos de comunicación hasta superar las limitaciones existentes en la institucionalidad y aprovechar así, las múltiples oportunidades para mejorar el nivel de vida de la población a través de la generación del conocimiento. Busca promover una apuesta Municipal por el conocimiento y la excelencia a través del nivel individual de personas, comunidades, empresas, instituciones, asociaciones y alianzas estratégicas para establecer unas líneas de investigación de cara a la competitividad del sector agropecuario, el ser humano y su entorno y la gestión del conocimiento, sus aplicaciones sociales y convergencia tecnológica.

§ Convertir al Municipio en un territorio digital para fortalecer el desarrollo tecnológico.

El municipio se propone capacitar a la población en alfabetización digital y mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica local, para lo cual se apoyará en el programa nacional de territorios digitales, aprovechando la unión de esfuerzos de los sectores públicos y privados y procesos de sinergias

que apunten a aumentar la conectividad para instituciones educativas, bibliotecas, centros de emprendimiento y el acceso a nuevas plataformas tecnológicas con el fin de masificar el uso de la tecnología en el municipio.

2.8.2.5 Dimensión ambiental

§ Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y el ordenamiento en el uso de los recursos naturales.

Para lograr este objetivo el municipio emprenderá acciones de gestión ambiental y del riesgo, tendientes a garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio en la oferta de bienes y servicios, la biodiversidad, el recurso hídrico y los suelos.

2.8.3 Programas, objetivos y estrategias

Dimensión/Sector/Programas	Objetivos	Estrategias
1. Dimensión Social		
1.1. Salud y Seguridad Social	Aumentar la cobertura de afiliación a la SS y atención en salud y reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población	
1.1.1. Régimen subsidiado	Mantener y ampliar la cobertura del régimen subsidiado	<ul style="list-style-type: none"> § Gestionar y definir con los gobiernos nacional y departamental los recursos necesarios para lograr la cobertura universal § Depurar y actualizar el Sisben y listado de afiliados al régimen subsidiado § Establecer un sistema de monitoreo permanente a los afiliados al régimen subsidiado para evitar duplicidad
1.1.2. Plan Local de Salud	Formular y ejecutar el Plan Local de Salud ajustado al perfil epidemiológico municipal	<ul style="list-style-type: none"> § Definir un equipo de trabajo interno y acompañarlo de asesoría y asistencia técnica de la Secretaría departamental de salud. § Definir programa de trabajo para la formulación del plan dando cumplimiento a los términos fijados por la normatividad vigente § Definir y Fortalecer el Programa extramural de atención primaria en salud (APS)
1.1.3. Ampliación, adecuación y dotación del Hospital y de los Puestos de salud de las Veredas de la zona rural	Ampliar, adecuar, dotar y poner en funcionamiento óptimo el Hospital y los centros y puestos de salud de las Veredas de la zona rural	<ul style="list-style-type: none"> § Determinar cuales Puestos y Centros de salud sean sostenibles financiera y técnicamente § Concertar y priorizar con el gobierno dptal la inversiones a realizar en el cuatrienio
1.1.4. Gestión y calidad de la salud local	Fortalecer las acciones de control y seguimiento a la prestación de los servicios de SSS	<ul style="list-style-type: none"> § Definir una interventoría de calidad a la prestación del servicio de salud del régimen subsidiado § Fortalecer el sistema de información de salud § Fortalecer las instancias de coordinación, concertación y seguimiento a la SSS
1.2. Educación	Ampliar la cobertura, mejorar la calidad, y disminuir la deserción y el analfabetismo	
1.2.1. Ampliación, adecuación y dotación de instituciones y centros educati-	Ampliar, adecuar y dotar las instituciones	<ul style="list-style-type: none"> § Gestionar ante los gobiernos departamental y nacional (ley 21) los recursos que de-

vos	y centros educativos	<p>manda la inversión en este campo</p> <p>§ Formular oportunamente los que indican las necesidades en este campo</p> <p>§ Concertar y priorizar con las directivas de las instituciones y centros educativos sus verdaderas necesidades</p>
1.2.2. Capacitación de docentes y estudiantes	Actualizar a los docentes y preparar a los estudiantes para las pruebas ICFES y Saber	<p>§ Definir, de manera concertada con las directivas de las instituciones y centros, y de acuerdo con los resultados de las pruebas ICFES y Saber, las necesidades de capacitación</p> <p>§ Coordinar y concertar con el gobierno dptal las acciones y recursos dirigidos a resolver estas falencias</p> <p>§ Invitar y vincular, para la solución de esta falencia, a las universidades asentadas en la región y/o del nivel nacional</p>
1.2.3. Transporte Escolar	Mantener y mejorar la cobertura y la calidad educativa con transporte de calidad	<p>§ Mejorar el servicio y en la medida de lo posible atender la normatividad vigente para la prestación del servicio</p> <p>§ Coordinar y concertar con el gobierno dptal las acciones y recursos dirigidos a resolver las necesidades de transporte escolar</p>
1.2.4. Alimentación escolar	Disminuir la deserción y aumentar la cobertura educativa	<p>§ Determinar con las directivas de las instituciones y centros educativos las necesidades de ampliación y calidad del servicio de restaurantes escolares</p> <p>§ Coordinar y concertar con el gobierno dptal, las instituciones del orden nacional y organizaciones sociales las acciones y recursos dirigidos a resolver estas falencias</p> <p>§ Ejercer un mayor seguimiento y control a las actividades de alimentación escolar desarrolladas por las instituciones</p>
1.2.5. Becas y subsidio a la matrícula escolar	Disminuir la deserción y aumentar la cobertura educativa	<p>§ Coordinar y concertar con el gobierno dptal las acciones y recursos dirigidos a este propósito</p> <p>§ Establecer un flujo de caja programado a las instituciones y centros de educación para evitar traumatismos en su funcionamiento</p>
1.2.6. Educación para adultos	Reducir las tasas de analfabetismo	<p>§ Planear, coordinar y concertar con los gobiernos dptal y nacional las acciones y recursos dirigidos a resolver esta debilidad</p> <p>§ Coordinar y concertar con las instituciones educativas la vinculación del servicio social de los estudiantes de 10 y 11 grado, a este proceso</p>
1.2.7. Capacitación y educación formal de	Insertar al adulto en la educación formal y	<p>§ Planear y concertar con el departamento acciones y recursos en la educación formal</p>

adultos	hacerlo competente para el desarrollo de actividades productivas	§ Planear, coordinar y concertar con el Sena las acciones y recursos dirigidos a la formación para el trabajo
1.2.8. Educación para niños especiales	Apoyar a los niños especiales	§ Buscar la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Educación Departamental para definición y formulación del proyecto § Identificar las fuentes de financiación y gestionar los recursos necesarios
1.2.9. Educación para el trabajo	Fortalecer las competencias laborales de los estudiantes mediante la integración de la educación básica con la técnica	§ Estudiar y definir con las instituciones educativas las características y naturalezas de las competencias laborales que quieren orientar para establecer su articulación con el SENA o con instituciones de educación superior que ofrezcan carreras técnicas o tecnológicas § Organizar a nivel municipal un equipo de trabajo con participación de los sectores académicos, productivos y sociales para apoyar el proceso de articulación de la educación media con la técnica § Acompañar a las instituciones educativas en la revisión de los PEI para incorporar los programas y estrategias de las competencias laborales específicas
1.3. Atención a la población vulnerable	Brindar apoyo a la población vulnerable para el mejoramiento de sus condiciones de vida	§ Identificar y gestionar los programas del orden nacional y departamental de apoyo a la población vulnerable
1.3.1. Atención integral al adulto mayor	Proporcionar atención integral al adulto mayor	§ Sostener la atención actual al adulto mayor y gestionar recursos para ampliar su cobertura
1.3.2. Atención al adulto discapacitado	Apoyar los programas sociales dirigidos al adulto discapacitado	§ Facilitar el acceso y vinculación de los discapacitados a los programas del gobierno departamental y nacional
1.3.3. Apoyo a programas de atención a la juventud y equidad de género	Proporcionar apoyo a los jóvenes y equidad de género	§ Apoyar e implementar las políticas y programas de los gobiernos departamental y nacional dirigidos a la juventud y equidad de género § Impulsar la creación de instancias de coordinación y concertación de políticas públicas dirigidos a los jóvenes y equidad de género
1.4. Cultura	Promover las distintas manifestaciones artísticas y culturales del municipio	
1.4.1. Construcción, mantenimiento, adecuación, sostenimiento y dotación de la infraestructura cultural	Mejorar las condiciones físicas y locativas de la infraestructura cultural	§ Gestionar ante las instancias del orden nacional y cooperación internacional recursos para estos fines § Identificar y formular los proyectos previstos para este sector

<p>1.4.2. Apoyo y promoción de eventos y expresiones multiculturales</p>	<p>Apoyar y promover eventos y expresiones multiculturales</p>	<p>§ Concertar y priorizar, con las organizaciones sociales, comunitarias y culturales la financiación de estos eventos por la limitación de los recursos</p> <p>§ Identificar y formular el proyecto para la organización y realización del Festival de las Flores y la Calaguala, conforme al alcance y demanda de recursos de inversión</p> <p>§ Gestionar, oportunamente, con el dpto, la Nación y otras instancias públicas y privadas la financiación del Festival de las Flores y la Calaguala</p>
<p>1.4.3. Apoyo a la formación artística y cultural</p>	<p>Capacitar y formar a los niños, jóvenes y adolescentes con aptitudes artística y culturales</p>	<p>§ Coordinar y concertar con la Oficina de Cultura Departamental, el Fondo Mixto de Cultura y el Ministerio de Cultura los recursos humano y financiero para la capacitación y formación cultural y artística</p> <p>§ Dotar de los elementos e instrumentos necesarios para el desarrollo de los cursos de formación y capacitación</p>
<p>1.5. Recreación y deportes</p>	<p>Fomentar la práctica del deporte y la recreación y mantener en buen estado sus escenarios</p>	
<p>1.5.1. Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos</p>	<p>Conservar en buen estado los escenarios deportivos</p>	<p>§ Gestionar ante las instancias del orden departamental, nacional y cooperación internacional recursos para estos fines</p> <p>§ Identificar y formular los proyectos previstos</p>
<p>1.5.2. Dotación de implementos deportivos y recreativos a clubes, colegios y ligas deportivas</p>	<p>Ampliar la cobertura de la práctica deportiva en el municipio</p>	<p>§ Concertar y priorizar, con las organizaciones e instituciones deportivas y autoridades escolares las inversiones necesarias</p> <p>§ Identificar y formular los proyectos para justificar las inversiones</p>
<p>1.5.3. Fomento y promoción de la educación física, eventos deportivos y recreativos comunitarios e intercolegiados</p>	<p>Incentivar la practica de la educación física, el deporte y la recreación comunitaria e intercolegial</p> <p>Mejorar la competitividad y rendimiento de los deportista y entrenadores</p>	<p>§ Concertar y coordinar con las instancias deportivas, recreativas, educativas y el gobierno departamental la organización y realización de estos eventos en el marco de la estrategia departamental de masificación del deporte</p>
<p>1.6. Vivienda</p>	<p>Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo en el municipio</p>	
<p>1.6.1. Vivienda de interés social</p>	<p>Incrementar la cobertura de subsidios de vivienda de interés social</p>	<p>§ Definir las necesidades y formular los proyectos y ofertas para concursos y/o gestión ante Fonvivienda y Caja de compensación familiar</p> <p>§ Identificar y dotar de servicios los lotes y terrenos y definir los planes y programas de</p>

		viviendas apropiados para los proyectos de construcción y mejoramiento § Definir y gestionar con los gobiernos departamental y nacional y la cooperación técnica internacional los recursos necesarios para implementar proyectos de VIS.
1.6.2. Legalización de predios e inmuebles	Habilitar la legalización de títulos de predios e inmuebles urbanos y rurales	§ Evaluar los resultados del programa en el municipio financiados por la Administración departamental anterior y concertar su continuidad
1.7. Agua Potable y S. B.	Incrementar la cobertura, calidad y continuidad en la prestación del servicio de agua potable y S. B.	
1.7.1. Subsidio a los usuarios del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1 y 2	Garantizar el acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los usuarios de los estratos 1 y 2	§ Ejercer control y seguimiento a la facturación de los subsidios presentados por el operador gestor § Priorizar y programar el desembolso de estos recursos
1.7.2. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Optimizar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado de la zona urbana	§ Definir, conforme al Plan Maestro, las prioridades de inversión que optimicen el servicio de acueducto y alcantarillado en el marco de los programas y proyecto del nivel departamental § Definir el esquema institucional de modernización para la prestación eficiente y organizada del servicio.
1.7.3. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS	Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS	§ Apropiar institucional y comunitariamente el Plan, que va a afectar sensiblemente a la población urumitera en el manejo de los residuos sólidos
1.7.4. Protección y conservación de cuencas y microcuencas abastecedoras del sistema de acueducto municipal	Proteger y conservar las cuencas y microcuencas abastecedoras del sistema de acueducto municipal y veredal	§ Realizar y/o actualizar los estudios para determinar la problemática ambiental de las microcuencas § Formular los proyectos que se desprendan de los estudios, para su ejecución § Gestionar ante la Corporación Regional, la Nación y Cooperación Internacional recursos para las inversiones que demanden los proyectos
1.7.5. Programa de pequeños distritos de riego en el área rural	Formular e implementar el Programa de acueducto y alcantarillado para el área rural	§ Solicitar a los gobiernos nacional y departamental el acompañamiento técnico y financiero para formular el programa § Gestionar ante los gobiernos departamental y nacional los recursos para las inversiones que demanden los proyectos en consonancia con los Lineamientos de Política de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Zona Rural
1.7.6. Modernización de la gestión institucional de los servicios de acue-	Formular e implementar un sistema de modernización de la gestión institucional	§ Revisar el sistema de gestión y operación del Municipio. § Promover y/o fortalecer la conformación de comités de desarrollo y control social de los

ducto, alcantarillado y aseo		<p>servicios públicos domiciliarios</p> <p>§ Coordinar, con el departamento y el MAVDT, la promoción de la conformación de redes regionales de asistencia técnica rurales</p> <p>§ Hacer uso de los programas e instrumentos de asistencia técnica y capacitación del MAVDT</p> <p>§ Gestionar ante el MAVDT los mecanismos para implementar en la secretaria local de salud la función relacionada con el control y monitoreo de la calidad del agua suministrada en la zona rural</p>
1.7.7. Alcantarillado pluvial	Canalizar y evacuar las aguas lluvias	<p>§ Realizar los estudios y diseños del proyecto para su ejecución</p> <p>§ Gestionar coordinar y concertar con el gobierno departamental los recursos para la cofinanciación del proyecto</p> <p>§</p>
1.8. Electrificación	Incrementar la cobertura y calidad del servicio de electrificación urbana y rural	
1.8.1. Alumbrado público	Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alumbrado público	<p>§ Determinar e implementar con el operador las necesidades de alumbrado público para ampliar cobertura y mejorar calidad</p> <p>§ Estudiar esquemas de operación y mantenimiento del alumbrado público en las zona rural nucleada</p>
1.8.2. Construcción, mantenimiento y ampliación de la infraestructura eléctrica	Construir, mantener y ampliar la infraestructura eléctrica del municipio	<p>§ Realizar los estudios para determinar las necesidades de ampliación de la red pública de energía en la zona rural y urbana</p> <p>§ Formular los proyectos que se desprendan de los estudios, para su ejecución</p> <p>§ Gestionar ante el gobierno dptal, el Fondo Nal de Regalías y otras instancias, los recursos para las inversiones que demanden los proyectos</p>
1.9. Gas domiciliario	Incrementar la cobertura del servicio	
1.9.1. Subsidio a la acometida domiciliaria de gas	Apoyar el acceso al servicio de gas	<p>§ Gestionar ante el gobierno dptal los recursos de cofinanciación para la ampliación de cobertura del servicio de gas en el área urbana y centros rurales nucleados</p>
1.10. Vías y transporte	Aumentar, mejorar y mantener en buen estado la infraestructura de transporte	
1.10.1. Ampliación y mantenimiento de	Ampliar y mantener la malla vial urbana	<p>§ Gestionar los recursos ante el gobierno dptal para cofinanciar la red vial urbana</p>

la malla vial urbana		§ Involucrar a la comunidad en la construcción de la malla vial urbana con el propósito lograr una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos
1.10.2. Construcción, adecuación y mantenimiento de las vías terciarias	Mejorar la red terciaria a cargo de Invias y del Municipio para conectar los centros de producción con los centros de consumo	§ Realizar los estudios para determinar las necesidades de la red vial terciaria § Concertar con Invias el inventario real de la red terciaria a su cargo § Formular los proyectos que se desprendan de los estudios, para su ejecución § Coordinar y concertar con Invias y el gobierno Dptal, las acciones y recursos para el montaje de un banco de maquinarias para la red vial terciaria § Gestionar ante el Invias los recursos para la construcción y mantenimiento de la red vial terciaria
1.10.3. Movilidad	Organizar y regular el servicio de transporte público	§ Organizar en formas asociativas a los prestadores del servicio público de transportes (taxis, mototaxis y transporte rural) § Plantear estrategias para la regulación del servicio público de transporte en cuanto a horarios y zonas de operación
1.10.4. Señalización vial	Disminuir los índices de accidentalidad	§ Definir y organizar el esquema institucional para la regulación del tránsito municipal § Hacer un estudio para determinar las necesidades de señalización vial y formular los proyectos que de allí se desprendan
1.11. Equipamiento municipal	Aumentar y mejorar la disponibilidad del equipamiento municipal	
1.11.1. Construcción, ampliación y mantenimiento del equipamiento municipal	Construir, ampliar y mantener el equipamiento municipal	§ Mejorar el entorno urbanístico mediante la construcción de nuevos parques y la remodelación y adecuación de los existentes
1.12. Justicia, seguridad y convivencia	Mejorar los niveles justicia, seguridad y convivencia	
1.12.1. Apoyo y fortalecimiento al Plan de Seguridad Municipal	Mejorar los servicios de justicia, disminuir las cifras de violencia y de violación de los derechos humanos	§ Apropiar los recursos necesarios para la implementación del Plan de Seguridad § Poner en funcionamiento el Fondo de Seguridad como lo establece la normatividad vigente § Apoyar el modelo de Policía Comunitaria § Creación del consejo comunitario de mujeres
1.12.2. Apoyo a los centros de reclusión	Apoyar los centros de reclusión receptores	§ Concertar y convenir con las cárceles de Riohacha y Valledupar los recursos necesarios

	de sindicatos	para la atención de la población carcelaria del municipio
1.12.3. Apoyo a la población desplazada y desmovilizada	Aumentar la cobertura de atención integral a la población desplazada y desmovilizada	<ul style="list-style-type: none"> § Asignar los recursos adecuados para atender a la población desplazada § Coordinar con el gobierno dptal, instituciones del orden nacional, organizaciones sociales y comunitarias las acciones y recursos de apoyo a la población desplazada § Coordinar con la Red Juntos la implementación de los programas dirigidos a la población desplazada
1.13. Infancia, adolescencia y familia	Reconocer, garantizar, prevenir y restablecer los derechos y libertades de la niñez, infancia, adolescencia y familia	
1.13.1. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia	Mejorar el acceso a los servicios de la Comisaría de Familia	<ul style="list-style-type: none"> § Fortalecer el equipo técnico de gestión de la comisaría § Dotar del apoyo logístico necesario para que cumpla de forma adecuada sus funciones § Delegar en la comisaría la coordinación y concertación de acciones y recursos que tengan que ver con su objeto social § Garantizar la creación del hogar de paso como medida de protección para niños, niñas y adolescentes que lo requieran.
1.13.2. Prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar	Garantizar ambientes sanos, talento humano y atención integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, trabajo infantil, abandono, abuso sexual, maltrato, iniciados en drogadicción, alcohol, embarazo a temprana edad, vinculación a grupos armados con el fin de restablecer sus derechos y garantizarles una vida digna.	<ul style="list-style-type: none"> § Actualizar, poner en ejecución y hacer seguimiento al plan de prevención de la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y la convivencia pacífica. § Suscribir un convenio con las instituciones competentes para la intervención de las situaciones de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes. § Suscribir convenio con el ICBF para la ampliación de las coberturas en hogares sustitutos y hogares gestores. § Convocar a la participación de la comunidad para el control social del maltrato infantil y el maltrato intrafamiliar § Sensibilizar a la comunidad, mediante talleres y charlas sobre el impacto negativo en el desarrollo de los niños, infantes y adolescentes § Coordinar y concertar con el ICBF y los servicios de justicia las actividades encaminadas al manejo de estas situaciones
1.13.3. Registro Civil	Garantizar el derecho a la identidad de los niños y niñas	<ul style="list-style-type: none"> § Coordinar y concertar con el hospital y la Registraduría el trámite del registro civil al momento del nacimiento del niño § Desarrollar campañas encaminadas a lograr cobertura total de NUIP, concienciando a

		los padres de familia sobre su necesidad e importancia. § Desarrollar convocatorias especiales de registro civil, para las zonas urbana y rural .
1.13.4. Vacunación	Reducir la tasa de mortalidad y garantizar la inmunización de los menores de 5 años	§ Apoyar el desarrollar de campañas encaminadas a la vacunación de la población menores de 5 años
1.12.5. Nutrición	Garantizar el derecho a la nutrición adecuada, oportuna, oportuna, suficiente, de calidad con la concurrencia eficiente de la familia.	§ Promover la lactancia materna § Brindar alimentación escolar en todas las escuelas § Brindar servicios de nutrición complementarios para quienes lo requieran § Adoptar, ejecutar y hacer seguimiento al Plan de Seguridad Alimentaria y nutrición § Suscribir convenios con el ICBF y el Departamento para la ampliación de coberturas de atención en nutrición § Articular las acciones de nutrición al programa del gobierno departamental "La Guajira sin Jamushiri".
1.13.6. Apoyo a los menores infractores de la ley	Proporcionar protección y asistencia especial a los menores infractores de la ley	§ Coordinar y convenir con los centros de recuperación del menor los recursos para su atención § Suscribir convenios para la atención del menor infractora través de la modalidad de recepción, observación e internamiento.
1.13.7. Familias en Acción	Subsidiar los servicios de salud y educación para las familias del nivel 1 del Sisben	§ Mejorar el apoyo institucional para la coordinación del Programa Familias en Acción en el municipio
1.13.8. Protección y asistencia a los adolescentes desplazados y discapacitados	Proporcionar protección y asistencia especial a los adolescentes desplazados, discapacitados	§ Realizar un censo para identificar la población de los adolescentes desplazados y discapacitados § Coordinar con las instituciones y organizaciones sociales un apoyo especial a esta población
1.13. Atención a la población vulnerable	Brindar atención para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población pobre y vulnerable	
1.14.1. Asistencia integral al adulto mayor	Proporcionar una atención integral al adulto mayor	§ Darle continuidad a los programas de beneficio al adulto mayor y gestionar otros recursos para ampliar la cobertura
1.14.2. Apoyo al programa de atención a la juventud y equidad de género	Apoyar los planes, programas y proyectos orientados a la atención de la juventud y	§ Identificar y gestionar programas del orden departamental y nacional de apoyo a la juventud y equidad de género

	equidad de género	§ Impulsar la organización de instancias de concertación y coordinación de políticas de apoyo a la juventud y equidad de género
1.14.3. Atención al adulto discapacitado	Apoyar las políticas públicas del orden nacional y departamental de atención al adulto mayor discapacitado	§ Identificar y gestionar programas del orden departamental y nacional de apoyo al adulto discapacitado § Facilitar el acceso de la población discapacitada a los programas sociales del Estado
2. Dimensión económica		
2.1. Desarrollo agropecuario		
2.1.1. Asistencia técnica agropecuaria	Incrementar el rendimiento de los pequeños y medianos productores a través de la transferencia y adopción de tecnologías	§ Formular el programa municipal de asistencia técnica agropecuaria
2.1.2. Sanidad animal	Reducir el índice de mortalidad y morbilidad en la población pecuaria del municipio	§ Hacer un estudio sobre las causas de morbilidad y mortalidad de la población pecuaria, en coordinación con el ICA, la Secretaría de Desarrollo Económico y las organizaciones gremiales
2.1.3. Acceso de campesinos a la tierra	Aumentar el acceso de los campesinos a la tierra	§ Hacer un censo para determinar e identificar el número de campesinos sin tierra de acuerdo a los parámetros que establece la normatividad vigente § Coordinar y concertar con la oficina regional del Incoder, las organizaciones gremiales, sociales y comunitarias los recursos y acciones a desarrollar para este propósito
2.1.4. Fomento y desarrollo de proyectos productivos	Identificar y apoyar ideas y/o proyectos productivos	§ Apoyar y acompañar, en consonancia con el programa del dpto, la identificación y formulación de proyectos productivos § Gestionar ante el gobierno dptal, nacional la cofinanciación de los proyectos aprobados
2.1.5. Fomento de la agroindustria	Mejorar los ingresos y la generación de empleos en el sector agropecuario	§ Gestionar ante los gobiernos nacional y dptal los recursos para el montaje de una planta agroindustrial y/o agroalimentaria § Realizar los estudios de investigación para la identificación de otros productos agrícolas y pecuarios susceptibles de industrialización
2.1.6. Diversificación de la estructura agrícola	Proponer nuevas alternativas para mejorar los ingresos y la generación de empleos en el sector agropecuario	§ Realizar los estudios para la identificación de otros productos agrícolas más competitivos a nivel nacional e internacional, aprovechando los sistemas de riego
2.2. Desarrollo empresarial y empleo		
2.2.1. Creación y Fortalecimiento del	Generar empleo y mejorar los ingresos de	§ Gestionar ante los gobiernos nacional y dptal los recursos para la creación y fortale-

Fondo de Desarrollo empresarial	las personas mediante la creación y fortalecimiento empresarial	<p>cimiento del Fondo</p> <p>§ Definir el esquema institucional y operativo del Fondo</p> <p>§ Asesorar y acompañar la formulación de proyectos y hacer el seguimiento con el equipo técnico definido para el Fondo</p>
2.2.2. Formación empresarial de jóvenes adolescentes (empresarismo)	Promover el emprendimiento y espíritu empresarial en los jóvenes	<p>§ Coordinar y concertar con las directivas educativas la inclusión de la cátedra de emprendimiento y empresarismo en el programa académico</p> <p>§ Aprovechar la articulación de la media con la técnica para fomentar la formación empresarial</p>
2.3. Turismo	Propiciar el desarrollo turístico del municipio	
2.3.1. Fomento del eco y etnoturismo	Convertir al municipio en destino turístico del Caribe colombiano	<p>§ Montar una estrategia de publicidad y promoción de los sitios que comprende el corredor eco y etnoturístico</p> <p>§ Convocar al sector hotelero, transporte y restaurantes para sensibilizar en cuanto a la cultura de atención al turista</p> <p>§ Mejorar la infraestructura vial y física de los sitios que comprenden el corredor turístico</p> <p>§ Formulación de proyectos para la construcción de sitios turísticos y recreacionales</p>
3. Dimensión ambiental		
3.1. Prevención y atención de desastres	Mejorar la planeación y ejecución de las acciones para la prevención y atención de desastres	
3.1.1. Plan Local de Prevención y Atención de Desastres	Planear, ejecutar y evaluar las acciones para la prevención y atención de desastres	<p>§ Fortalecer el Fondo Especial para la Prevención y Atención de Desastres</p> <p>§ Formular e implementar el Plan Local de Prevención y Atención de Desastres</p>
3.1.2. Reubicación de pobladores de zonas de alto riesgo	Reubicar a la población asentada en zonas de alto riesgo	<p>§ Identificar las zonas de alto riesgo con asentamiento poblacional</p> <p>§ Formular el proyecto de reubicación de la población en riesgo</p>
3.2. Planeación y protección ambiental	Mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales	
3.2.1. Plan Local de Manejo Ambiental	Mejorar la planeación y ejecución de las acciones para el manejo ambiental	<p>§ Gestionar ante Corpoguajira el apoyo técnico y económico para la formulación del Plan</p>

3.2.2. Recuperación y protección de la red hídrica	Mejorar el manejo ambiental de la red hídrica del municipio	§ Coordinar y concertar con Corpoguajira recursos y acciones para el manejo de la red hídrica
3.2.3. Familias guardabosques	Proteger las áreas de bosques definidas para el manejo y conservación e incentivar la gestión forestal	§ Formular proyecto de familias guardabosques y gestionar con el gobierno nacional los recursos necesarios
3.2.4. Ordenamiento territorial y planeación ambiental	Orientar los procesos de ordenamiento físico y ambiental del territorio	§ Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial
4. Dimensión Tecnológica		
4.1. Internet Social	Propiciar el acceso masivo a los sistemas de redes y comunicación	§ Diseñar proyectos para el montaje de Centros de Internet para garantizar el acceso de la población de estratos 1 y 2
4.2. Programa Ondas	Estimular y promover la investigación en la básica y la media	§ Coordinar y concertar con las instituciones educativas, Colciencias, el departamento y Comfamiliar la demanda de recursos para el fortalecimiento del Programa Ondas
4.3. Semilleros de Investigación	Promover la cultura de la investigación en la media y pregrado en proyectos de investigación con énfasis en agroindustriales y agroalimentarios	§ Coordinar y concertar con los colegios la demanda de recursos para el fortalecimiento del programa Semilleros de Investigación y otros niveles
5. Dimensión institucional y política		
5.1. Fortalecimiento institucional	Mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión institucional	
5.1.1. Gestión de calidad	Alcanzar la acreditación de calidad de la administración pública	§ Realizar el estudio para la acreditación de calidad ISO-9001.
5.1.2. Control interno	Implementar un modelo estándar de control interno	§ Adecuar la estructura orgánica para, establecer el cargo que desarrolle las funciones del control interno
5.1.3. Banco de programas y proyectos	Mejorar la gestión institucional de programas y proyectos	§ Coordinar con la Oficina de Planeación Departamental el acompañamiento y asesoría técnica para la implementación del Banco de programas y proyectos de Inversión.
5.1.4. Sisben	Depurar el Sisben	§ Actualizar, con la coordinación del DNP y de la Oficina de Planeación Departamental, la base de datos del Sisben
5.1.5. Gestión financiera y presupuestal	Mejorar el recaudo de los ingresos propios y la gestión financiera y presupuestal del municipio	§ Implementar un programa de recaudo de la cartera morosa del municipio § Establecer un manual de procesos y procedimientos del área financiera y presupuestal § Concertar y coordinar, con Corpoguajira y el dpto, acciones y recursos para la actuali-

		<p>zación catastral</p> <p>§ Adelantar un programa para el censo de industria y comercio del municipio</p> <p>§ Sistematizar los procesos de fiscalización del municipio y cobros persuasivos y coactivos</p>
5.1.6. Participación comunitaria	Fortalecer el control social de la comunidad sobre las políticas, programas y proyectos de gobierno	<p>§ Promover la participación de la comunidad en todos los programas y proyectos que desarrolle el municipio y las entidades del orden departamental y nacional</p> <p>§ Implementar programas de capacitación a la comunidad para mejorar los niveles de participación comunitaria</p>
5.1.7. Manual de Contratación	Formular e implementar el Manual de Contratación Municipal	<p>§ Seleccionar mediante el sistema de concurso de méritos la consultoría para la formulación del Plan de Contratación Municipal</p> <p>§ Definir el manual conforme a los lineamientos y directrices fijados por la Ley 1150 de 2007</p>

2.8.4 Indicadores y metas

Dimensión/Sector/Programa/Proyectos	Indicador de resultados y de gestión	Línea Base	Metas del Cuatrienio			
			2008	2009	2010	2011
1. Dimensión Social						
1.1. Salud y Seguridad Social						
1.1.1. Régimen subsidiado	Cobertura del régimen subsidiado (% acumulado)	46.9	49.4	52.9	56.4	60.0
§ Continuidad del régimen subsidiado	Afiliados actuales régimen subsidiado	6.683	7.033	7.533	8.033	8.533
§ Ampliación del régimen subsidiado	Afiliados nuevos al régimen subsidiado	-	350	500	500	500
1.1.2. Plan Local de Salud	Plan formulado	-	1	-	-	-
1.1.3. Ampliación, adecuación y dotación de la infraestructura en salud	Hospital, y puestos de salud funcionando	1	2	2	2	3
§ Ampliación y adecuación del Hospital Santa Cruz	Hospital funcionando	1	1	1	1	1
§ Dotación del Hospital Santa Cruz	Hospital dotado	1	1	1	1	1
§ Ampliación y adecuación de puestos de salud	Puestos de salud ampliados y adecuado	0	1	2	2	2
§ Dotación de puestos de salud	Puestos de salud dotados	0	1	2	2	2
1.1.4. Gestión y calidad de la salud local	Calidad mejorada	60	70	80	90	100
§ Interventoría a los servicios del régimen subsidiado	EPS con interventoría	-	3	3	3	3
§ Fortalecimiento del sistema de información en salud	Sistema de información fortalecido (%)	50	55	60	65	70
1.2. Educación						
1.2.1. Ampliación, adecuación y dotación de instituciones de instituciones educativas	Instituciones educativa adecuada y ampliada	-	3	3	3	3
§ Construcción de cancha polifuncional con cubierta en la IE Inmaculada Liñan	Cancha polifuncional construida	-	1	-	-	-
§ Construcción de cancha polifuncional con cubierta en la IE Agropecuario		-	-	1	-	-

§	Construcción de aulas en la IE Inmaculada Liñan	Aulas construidas	-	-	1	2	-
§	Construcción unidades sanitarias en la IE domingo Savio y la Esperanza	Unidades sanitarias construidas	-	2	-	-	-
§	Construcción de baños para docentes en IE Domingo – Savio	Baños construidos	-	2	-	-	-
§	Mantenimiento de plantas físicas de las IE Inmaculada Liñán, Domingo Savio, Agropecuario y Esperanza	Plantas físicas mantenidas	-	2	2	2	2
§	Adecuación de aula preescolar con baño en IE Domingo Savio	Baño construido	-	1	-	-	-
§	Adecuación con escritorios de sala de profesores de la IE Domingo Savio,	Escritorios entregados	-	-	-	5	-
§	Dotación de bibliotecas de IE Domingo Savio, Inmaculada Linán y Agropecuario	Bibliotecas de IE dotadas	-	-	1	1	-
		Libros entregados	-	-	50	50	-
§	Dotación Instituciones educativas con computadores	Instituciones educativas dotadas con computadores	-	2	2	2	1
		Computadores entregados	-	20	20	15	5
§	Dotación Instituciones educativas con pupitres	Instituciones dotadas	-	-	1	1	-
		Pupitres entregados	-	-	50	50	-
§	Dotación Instituciones educativas con computadores	Computadores entregados		30	30	30	30
1.2.2. Capacitación de administrativos, directivos docente, docentes y estudiantes		Cursos dictados a docentes	-	1	2	2	2
		Docentes capacitados	-	85	85	85	85
		Cursos dictados a estudiantes (ICFES)	-	1	1	1	1
		Estudiantes capacitados (preparados)	-	110	110	110	110
		Cursos dictados a administrativos y directivos doc		2	4	4	4
		Personas capacitadas		90	180	180	180
1.2.3. Transporte Escolar		Vehículos contratados para Transporte escolar	-	2	2	2	2
		Estudiantes beneficiados con transporte	-	25	25	25	25
1.2.4. Alimentación escolar		Niños atendidos con desayunos fríos	340	354	368	382	398
		Niños atendidos con bienestarina	60	62	65	67	70

	Estudiantes atendidos con desayuno	921	958	996	1036	1077
	Estudiantes atendidos con almuerzo	360	374	389	405	421
1.2.5. Becas y subsidio a la matricula escolar	(%) Estudiantes bachilleres beneficiados con becas	-	100	100	100	100
1.2.6. Educación para adultos	Cursos dictados	-	2	2	1	2
	Adultos capacitados	-	40	50	30	50
1.2.7. Capacitación y educación formal de adultos	Cursos dictados	-	3	3	-	-
	Adultos formados	-	170	170		
1.2.8. Educación para niños especiales	Niños atendidos	-	57	65	80	100
1.2.9. Educación para el trabajo	Instituciones articuladas			1	1	1
1.2.10. Sistema de información	Sistema de información operando	10	30	50	80	100
1.3. Atención a la población vulnerable						
1.3.1. Atención integral al adulto mayor	Almuerzos entregados a los adultos	90	94	97	101	105
	Mercados entregados	53	55	57	60	62
	Personas beneficiadas con PPSAN	66	69	71	74	77
1.3.2. Atención al adulto discapacitado	Adultos discapacitados atendidos	8	10	12	14	16
1.3.3. Apoyo a programas de atención a la juventud y equidad de género	Programas impulsados	1	2	2	2	2
1.4. Cultura						
1.4.1. Construcción, mantenimiento, adecuación, sostenimiento y dotación de la infraestructura cultural	Infraestructura cultural adecuada y dotada	-	1	1	1	1
§ Mantenimiento, reparación de la estructura física (reparación eléctrica)	Casa de la Cultura con mantenimiento	-	1	-	-	-
§ Dotación de instrumentos musicales	Instrumentos entregados	-	-	20	-	-
§ Dotación de la Casa de la Cultura de equipos de sistema, audiovisuales, video beam, etc.	Equipos entregados	-	12	-	-	-
§ Dotación de la Biblioteca Municipal de computadores	Computadores entregados	-	3	-	-	-
§ Dotación de la Biblioteca Municipal con libros	Libros entregados	-	25	-	-	-

§	Encerramiento de la Biblioteca Municipal	Metros de pared construidos	-	80	-	-	-
1.42. Apoyo y promoción de eventos y expresiones multiculturales							
§	Apoyo a la realización del Festival de Las Flores y La Calaguala	Evento apoyado	-	1	1	1	1
§	Apoyo y promoción de otros eventos y expresiones culturales (carnavales, fiestas patronales)	Eventos y expresiones culturales apoyadas	-	2	2	2	2
1.4.3. Apoyo a la formación artística y cultural		Talleres realizados	-	1	2	2	2
		Personas capacitadas y/o formadas	-	20	40	40	40
1.5. Recreación y deportes							
1.5.1. Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos							
§	Encerramiento del polideportivo el Oasis	Metros construidos	-	120	-	-	-
§	Construcción cancha polifuncional Las Flores	Cancha construidas	-	-	1	-	-
§	Construcción cancha José P. Padilla y 16 de abril	Canchas construidas	-	1	1	-	-
1.5.2. Dotación de implementos deportivos para diferentes disciplinas		Implementos entregados	-	120	120	120	120
1.5.3. Fomento y promoción de la educación física, eventos deportivos y recreativos comunitarios e intercolegiados		Eventos deportivos organizados y realizados		2	2	2	2
		Colegios participantes		5	5	5	5
		Barrios participantes		6	6	6	6
1.6. Vivienda							
1.6.1. Vivienda de interés social		Déficit de vivienda urbana (%)	23	-	5	0	0
		Déficit de vivienda rural (%)	11	-	8	6	6
§	Construcción de VIS nuevas en zonas urbana y rural	Subsidios otorgados en zona urbana	-	-	150	150	-
		Subsidios otorgados en zona rural	-	-	25	25	-
§	Mejoramiento de VIS nuevas y usadas en zonas urbana y rural	Subsidios otorgados mejoramiento en zona urbana	-	-	50	50	-
		Subsidios otorgados en zona rural	-	-	25	25	-
§	Adquisición y adecuación de lotes para construcción de	Lotes adquiridos para programas de VIS	-	-	25	25	-

VIS						
1.6.2. Legalización de predios e inmuebles	Predios e inmuebles legalizados	-	-	50	50	-
1.7. Agua Potable y S. B.						
1.7.1. Subsidio a los usuarios del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1 y 2	Subsidios otorgados a familias de estratos 1 y 2	1.600	1.600	1.600	1.600	1.600
1.7.2. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Tasa de cobertura de acueducto urbano (%)	92	-	95	-	-
	Tasa de cobertura alcantarillado urbano	92	-	95	-	-
§ Ampliación y optimización de redes de acueducto	Redes construidas (ML)	-	-	800	-	-
§ Ampliación y mejoramiento planta de tratamiento	Componente construido	-	-	-	1	-
§ Mejoramiento y optimización de la calidad del agua	Calidad del agua (IRCA e IRABA)	-	100	100	100	100
§ Optimización y mejoramiento tanques de almacenamiento	Tanques mejorados	-	-	-	1	-
§ Ampliación y optimización redes de alcantarillado	Redes construidas (ML)	-	-	500	-	-
	Redes mejoradas	-	-	1.000	1.000	-
§ Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales	Existencia de tratamiento de aguas residuales.	-	-	-	-	1
§ Adquisición de Equipo de Aquatec para mantenimiento de redes (proyecto regional Urumita -La Jagua)	Equipo adquirido.	-	-	-	-	1
1.7.3. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS						
§ Adquisición y adecuación de vehículos recolectores	Vehículos adquiridos y adecuados	-	-	-	-	1
	Vehículos mejorados	-	1	1	1	1
§ Educación en aula sobre reciclaje de residuos sólidos	Estudiantes capacitados	-	50	50	50	50
§ Aprovechamiento y reciclaje de residuos sólidos	Residuo aprovechado (M³)	-	-	-	-	50
§ Diseño y construcción del relleno sanitario	Relleno sanitario diseñado y construido	-	-	-	-	1
§ Adquisición del terreno para construcción del relleno sanitario , regional	Lote de terreno adquirido para construcción del relleno	-	-	-	-	1
§ Adquisición de equipos para operación del relleno sanitario regional	Equipos adquiridos	-	-	-	-	1

§ Interventoría a obras civiles y suministros	Obras civiles y Suministros con interventoría	-	1	1	1	1
1.7.4. Protección y conservación de cuencas y microcuencas abastecedoras del sistema de acueducto municipal	Cuencas y microcuencas protegidas y conservadas					
1.7.5. Programa de pequeños distritos de riego en el área rural	Pequeños distritos ampliados	-	-	-	1	-
	Baterías sanitarias entregadas	-	-	10	10	-
1.7.6. Modernización de la gestión institucional de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Modernización de la gestión institucional (%)	-	-	100	-	-
§ Conformación de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios	Comités conformados	-	1	1	-	-
1.7.7. Alcantarillado pluvial						
§ Canal recolector de aguas lluvias (box coulver) Barrio Raúl López	Canal construido			1		
1.8. Electrificación						
1.8.1. Alumbrado público	Lámparas instaladas	-	-	20	30	-
	Mantener cobertura de alumbrado público (100%)	75	75	100	100	100
1.8.2. Construcción y ampliación de la infraestructura eléctrica	Ampliación de cobertura en energía área urbana	90	90	95	100	100
	Ampliación de cobertura en energía área rural	90	90	95	100	100
§ Construcción de redes de energía zona urbana	Redes de energía construida (ML)	-	-	1.000	-	-
§ Ampliación de redes de energía zona urbana	Redes de energía construida (ML)	-	-	500	500	-
1.9. Gas domiciliario						
1.9.1. Subsidio a la acometida domiciliaria de gas	Subsidios a la acometida de gas domiciliario	-	-	150	-	-
1.10. Vías y transporte						
1.10.1. Ampliación y mantenimiento de la malla vial urbana	Ampliación de la malla vial (Km)	-	-	500	500	-
§ Pavimentación comunitaria	Metros cuadrados construidos	-	300	300	300	300
§ Mantenimiento y ampliación de la red vial urbana	Metros cuadrados mantenidos	-	-	500	500	500
1.10.2. Construcción, adecuación y mantenimiento de las vías terciarias	Ampliación de la red vial terciaria (Km.)	-	-	-	2	-
§ Construcción de vías terciarias	Km. construidos	-	-	-	2	--

§	Adecuación y mantenimiento de vías terciarias	Km. mantenidos y adecuados	-	5	5	5	5
1.10.3. Movilidad			-	-			-
§	Conformación de formas asociativas de trabajo	Formas asociativas de transporte organizadas			1	1	
§	Adquisición de lote para Terminal de transporte	Lote adquirido			1		
1.10.4. Señalización vial							
§	Colocación de nomenclaturas	Señalización del municipio (% acumulado)	0	25	50	75	75
§	Colocación de nomenclaturas	Nomenclaturas instaladas (%)			50	100	
§	Construcción de ciclovías	Km. Construidos	-	1.8	-	-	-
1.11. Equipamiento municipal							
1.11.1. Construcción, ampliación y mantenimiento del equipamiento municipal							
§	Mantenimiento, adecuación y dotación del Palacio	Palacio Municipal mantenido y adecuado (%)	-	100	100	100	100
§	Mantenimiento y adecuación de parques	Parques adecuados	-	1	1	1	1
§	Construcción y dotación de de nuevos parques	Parques construidos	-	-	-	1	-
		Parques dotados	-	-	-	1	-
§	Adecuación y mantenimiento de matadero municipal	Matadero adecuado y mantenido (%)	-	100	100	100	100
§	Adecuación y mantenimiento de la tarima municipal	Tarima municipal adecuada y mantenida (%)	-	100	100	100	100
§	Adecuación, mantenimiento y dotación del Centro Comunitario	Centro Comunitario adecuado, mantenido y dotado	-	1	1	1	1
§	Adecuación y mantenimiento de cementerios	Cementerios adecuados y mantenidos	-	1	1	1	1
1.12. Justicia, seguridad y convivencia							
1.12.1. Apoyo y fortalecimiento al Plan de Seguridad Municipal							
		Recursos aportados a la seguridad (%)	-	100	100	100	100
1.12.2. Apoyo a los centros de reclusión							
		Recursos aportados a los centros de reclusión (%)	-	100	100	100	100
1.12.3. Apoyo a la población desplazada y desmovilizada							
		Familias desplazadas apoyadas (%)	-	100	100	100	100
		Personas desplazadas apoyadas (%)	-	100	100	100	100
1.13. Infancia, adolescencia y familia							
1.13.1. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia							
		Ampliar cobertura de atención (%)	65	70	80	90	95

§ Apoyo al equipo técnico	Personas vinculadas	-	3	-	-	-
§ Apoyo logístico para la Comisaría de Familia	Apoyo logístico (%)	30	70	85	100	100
§ Servicios personales	Personas de planta permanente		2	2	2	2
1.13.2. Prevención del maltrato infantil y la violencia intra-familiar	Maltrato infantil (casos)					
§ Talleres de sensibilización y reeducación	Talleres de sensibilización realizados		4	4	4	4
§ Visitas de seguimiento	Visitas realizadas		192	200	220	240
1.13.3. Registro Civil	Campañas de registro civil		2	2	2	2
	Visitas al hospital para el control del registro		12	12	12	12
1.13.4. Vacunación	Campañas de vacunación		3	3	3	3
1.13.5. Nutrición	Menores asistidos		125	125	130	130
1.13.6. Apoyo a los menores infractores de la ley	Menores asistidos y apoyados (%)		100	100	100	100
1.13.7. Familias en Acción	Familias beneficiadas (acumulado)		1.500	1.520	1.560	2.000
1.13.8. Protección y asistencia a los adolescentes desplazados, discapacitados	Adolescentes desplazados discapacitados atendidos (%)		100	100	100	100
1.14. Atención a la población vulnerable						
1.14.1. Asistencia integral al adulto mayor	Almuerzos entregados	90	94	97	101	105
	Mercados entregados	53	55	57	60	62
	PPSAN	66	69	71	74	77
1.14.2. Apoyo a programa de atención a la juventud y equidad de género	Programas apoyados	1	2	2	2	2
1.14.3. Atención al adulto discapacitado	Adultos atendidos	8	10	12	14	16
2. Dimensión económica						
2.1. Desarrollo agropecuario						
2.1.1. Asistencia técnica agropecuaria						
§ Transferencia tecnológica para la explotación agropecuaria	Productores beneficiados	0	100	100	100	100

§ Cursos especiales de capacitación	Cursos especiales dictados	-	4	4	4	
	Asistentes a los cursos	-	120	120	120	120
	Visitas realizados	-	60	80	100	50
2.1.2. Sanidad animal	Campanas de sanidad realizadas	-	8	6	8	6
	Animales vacunados (atendido)	-	2.500	2.000	3.500	4.000
2.1.3. Acceso de campesinos a la tierra	Familias beneficiadas con la adjudicación de tierra	-	20	30	40	60
2.1.4. Fomento y desarrollo de proyectos productivos	Proyectos productivos operando	-	2	5	7	5
2.1.5. Fomento de la agroindustria	Proyectos formulados	-	1	-	-	-
	Planta agroindustrial montada	-	-	1	-	-
2.1.6. Fomento y diversificación de la estructura agrícola	Nuevas especies cultivadas					
§ Renovación del cultivo de café típico	Bolsas entregadas	-	600.000	600.000	600.000	600.000
	Fincas beneficiadas		240	240	240	240
§ Fomento del cultivo de cacao	Arboles entregadas		10.000	10.000	10.000	10.000
	Bolsas entregadas		8.000	8.000	8.000	8.000
	Fincas beneficiadas		40	40	40	40
§ Fomento del cultivo de jatrofa	Hectáreas cultivadas	-	3	-	2	-
§ Fomento del cultivo de frutales (aguacate)	Plantas entregadas	-	12.000	12.000	12.000	12.000
	Bolsas entregadas		12.000	12.000	12.000	12.000
	Fincas beneficiadas		240	240	240	240
§ Fomento del cultivo de frutales tomate de árbol	Plantas entregadas		37.500	37.500	37.500	37.500
	Fincas beneficiadas	-	50	50	50	50
§ Fomento del cultivo de lulo	Plantas entregadas		37.500	37.500	37.500	37.500
	Fincas beneficiadas		50	50	50	50
§ Fomento del cultivo de malanga	Plantas entregadas		750.000	750.000	750.000	750.000
	Fincas beneficiadas		50	50	50	50
§ Fomento del cultivo de dominico	Colinos		60.000	60.000	60.000	60.000

	Fincas beneficiadas		200	200	200	200
§ Fomento del cultivo de hortalizas (zanahoria, remolacha, cilantro, pepino, repollo, etc.)	Kilos de semilla entregados	-	20	20	20	20
2.2. Desarrollo empresarial y empleo						
2.2.1. Fortalecimiento del Fondo de Desarrollo Empresarial del Municipio	Fondo fortalecido (% acumulado)	0	25	50	75	100
	Créditos otorgados (desembolsados)		25	25	25	25
	Asistencia técnica prestada		100	180	225	300
2.2.2 Formación empresarial de jóvenes adolescentes	Jóvenes adolescentes formados		35	35	35	35
2.3. Turismo						
2.3.1. Fomento del eco y etnoturismo						
§ Mejoramiento de la infraestructura turística	Infraestructura mejorada (%acumulado)	5	30	50	85	100
§ Campañas de promoción turística	Campañas de promoción realizadas		3	3	3	3
3. Dimensión ambiental						
3.1. Prevención y atención de desastres						
3.1.1. Plan Local de Prevención y Atención de Desastres	Plan Local de Prevención y Atención de Desastres formulado		1			
3.2. Planeación y protección ambiental						
3.2.1. Plan Local de Manejo Ambiental	Plan Local de Manejo Ambiental formulado	-	1	-	-	-
3.2.2. Recuperación y protección de la red hídrica	Hectáreas recuperadas	-	2	2	2	2
	Hectáreas protegidas	-	1	2	3	2
3.2.3. Familias guardabosques	Familias beneficiadas	-	-	100	200	300
4. Dimensión Tecnológica						
4.1. Territorio digital	Personas alfabetizadas en tecnología digital		50	50	50	50
	Aulas y bibliotecas adecuadas		2	2	2	2
4.2. Programa Ondas	Centros e instituciones beneficiadas o apoyadas		3	3	3	3
	Estudiantes beneficiados participantes		15	15	15	15
4.3. Semilleros de Investigación	Semilleros de investigación creados		1	1	1	1

	Proyectos de investigación ejecutados			1	2	3
5. Dimensión institucional y política						
5.1. Fortalecimiento institucional						
5.1.1. Gestión de calidad y control interno	Mejoramiento de la prestación de servicio (%)					
§ Montaje e implementación del Modelo Estándar de Control Interno, MECI 1.000, 2005 y SCGP	MECI montado		1			
§ Montaje e implementación del Sistema de Calidad de la Gestión Pública, (ISO 9001)	SCGP montado y operando		1			
§ Fortalecimiento del proyecto Gobierno en Línea	Proyecto Gobierno en línea fortalecido (%)	80	85	90	95	100
5.1.2. Banco de programas y proyectos	Banco de programas y proyectos organizado y operando (%)	10	50	70	90	100
5.1.3. Sisben	Base de datos actualizada			1		
5.1.4. Gestión financiera y presupuestal	Ingresos propios recuperados (%)					
§ Adquisición de software contable y financiero	Soft ware adquirido		1			
§ Adquisición de equipos de cómputo	Equipos de computo adquiridos		2	2	2	2
§ Adquisición de muebles y enseres	Muebles y enseres adquiridos (%)		50	50		
§ Recaudo de cartera morosa	Recaudado de cartera morosa (% acumulado)	10	15	25	30	35
§ Actualización del censo de industria y comercio	Censo de industria y comercio actualizado			1		
§ Actualización catastral	Catastro actualizado			1		
5.1.5. Participación comunitaria	Niveles de participación (%)					
§ Capacitación para la participación	Cursos y/o talleres realizados		3	3	3	3
	Personas y/o líderes capacitados		90	90	90	90
§ Organización para la participación	Organizaciones creadas		2	1	1	1
5.1.6. Manual de Contratación	Manual contratado y formulado		1			
5.1.7. Actualización del esquema de ordenamiento territorial				1		

Segunda parte
Operativa o financiera

Capítulo 3. Componente financiero

3.1 Plan financiero

De acuerdo a la ley del plan de desarrollo, el municipio debe elaborar una proyección de los recursos financieros que se puedan obtener en el periodo de Gobierno para financiar el plan. Con este mecanismo se establece la viabilidad financiera del plan de desarrollo.

La ley señala igualmente que se deben elaborar los presupuestos plurianuales, por lo cual es necesaria la realización del ejercicio del plan financiero.

Cuadro 20. Plan financiero 2008 - 2011

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	Total
A. INGRESOS CORRIENTES	998.456	1.043.386	1.090.339	1.139.404	4.271.587
B. GASTOS CORRIENTES	908.223	944.552	982.334	1.021.628	3.856.738
C. DÉFICIT O AHORRO CTE (A-B)	90.232	98.834	108.004	117.776	414.848
D. AMORTIZACIÓN DEUDA R/PROPIOS	0	0	0	0	0
E. APORTES A FONDOS ESPECIALES	0	0	0	0	0
F. DÉFICIT POR FINANCIAR AÑOS ANT	78.617	78.617	78.617	78.617	314.471
G. AHORRO DISPONIBLE (C-D-E-F)	11.614	20.216	29.386	39.158	100.376
H. INGRESOS DE CAPITAL	3.142.945	3.284.378	3.432.175	3.586.623	13.446.121
I. SERVICIO DEUDA R/ CAPITAL	0	0	0	0	0
J. ING. CAPITAL DISPONIBLES (G+H-I)	3.154.560	3.304.594	3.461.561	3.625.781	13.546.498
K. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO					0
L. SERVICIOS DEUDA PRESTAMOS					0
M. AHORRO FINAL (J-L)	3.154.560	3.304.594	3.461.561	3.625.781	13.546.498
N. OTROS INGRESOS					0
O. CAPACIDAD DE INVERSION (K+M+N)	3.154.560	3.304.594	3.461.561	3.625.781	13.546.498
P. PROYECTOS A FINANCIAR					

Igualmente, el estatuto orgánico del presupuesto lo define como un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público de mediano plazo, que tiene como base las operaciones efectivas. Metodológicamente, la medición se

basa en transacciones de caja, ingresos efectivamente recaudados o desembolsados, y pagos realizados.

En el análisis, se tomarán las ejecuciones presupuestales como base del cálculo. Estos cálculos tienen el propósito de determinar la capacidad de inversión del municipio y de alguna manera su capacidad de endeudamiento.

3.1.1 Ingresos

Los ingresos estimados en el cuatrienio 2008-2011 alcanzan la suma de 17.818 millones de pesos, de los cuales el 31,53% (4.271 millones de pesos) corresponden a ingresos corrientes de libre destinación para financiar gastos corrientes y el 68,47% (13.546 millones de pesos) para financiar gastos de capital y el servicio de la deuda.

Cuadro 21. Proyección de los ingresos de libre destinación

Concepto	2008	2009	2010	2011	TOTAL
TOTAL DE ICLD	998.456.429	1.043.386.968	1.090.339.382	1.139.404.654	4.271.587.432
INGRESOS TRIBUTARIOS	261.000.000	272.745.000	285.018.525	297.844.359	1.116.607.884
DIRECTOS	61.000.000	63.745.000	66.613.525	69.611.134	260.969.659
Impuesto predial unificado	60.000.000	62.700.000	65.521.500	68.469.968	256.691.468
Circulación y tránsito	1.000.000	1.045.000	1.092.025	1.141.166	4.278.191
Indirectos	200.000.000	209.000.000	218.405.000	228.233.225	855.638.225
Industria y comercio	60.000.000	62.700.000	65.521.500	68.469.968	256.691.468
Avisos, tableros y vallas	3.000.000	3.135.000	3.276.075	3.423.498	12.834.573
Ocupación de lugares públicos	0	-	-	-	-
Rifas y juegos permitidos	3.000.000	3.135.000	3.276.075	3.423.498	12.834.573
Delineación y urbanismo	3.000.000	3.135.000	3.276.075	3.423.498	12.834.573
Espectáculos públicos	3.000.000	3.135.000	3.276.075	3.423.498	12.834.573
Sobretasa a la gasolina	120.000.000	125.400.000	131.043.000	136.939.935	513.382.935
Degüello de ganado menor	3.000.000	3.135.000	3.276.075	3.423.498	12.834.573
Otros impuestos municipales	5.000.000	5.225.000	5.460.125	5.705.831	21.390.956
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	737.456.429	770.641.968	805.320.857	841.560.295	3.154.979.549
Tasas y multas	179.667.450	187.752.485	196.201.347	205.030.408	768.651.690
Otros ingresos no tributarios	0	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	557.788.979	582.889.483	609.119.510	636.529.887	2.386.327.859
SGP LIBRE DESTINACIÓN	557.788.979	582.889.483	609.119.510	636.529.887	2.386.327.859

Ingresos Corrientes. El total de ingresos corrientes de libre destinación suman para el periodo 4.271 millones de pesos, el 44,13% corresponden a recursos propios (1.885 millones) y el 55,87% corresponden a transferencias de la nación – SGP Libre Destinación (2.386 millones).

En los cálculos de los ingresos corrientes de libre destinación se utilizó el índice de inflación utilizado para el estimativo del presupuesto nacional (4,5%) y se asumió constante en todo el cuatrienio. El estimativo se hizo a partir de los ingresos proyectados para el 2008.

Los ingresos corrientes de libre destinación más representativos estimados en el periodo de referencia fueron: El impuesto predial (256 millones), el impuesto de Industria y Comercio (256 millones), la sobretasa a la gasolina (513 millones), las transferencias SGP de libre destinación (2.386 millones) e Ingresos Subsidios del fondo de solidaridad (427 millones). Es una meta alcanzable y prudente en la medida de que no se están considerando puntos adicionales por concepto de un mayor esfuerzo fiscal.

El resto de los ingresos corrientes de libre destinación alcanzaron la suma de 430 millones de pesos.

Ingresos de capital. Están definidos como los ingresos destinados para la financiación de los gastos de capital, tanto en formación bruta de capital como en inversión social.

Del total de ingresos de capital proyectados para el cuatrienio (13.446 millones), las transferencias SGP financian el 74,74% y los recursos propios el 5,12%. Existen otras fuentes de financiación como el FOSYGA (16,58%) y Transporte de Hidrocarburos (3,18%).

Para los estimativos de los ingresos de capital se utilizó el índice de inflación considerado para los cálculos del presupuesto de la nación, asumiéndola constante durante todo el periodo.

Las transferencias SGP para el cuatrienio se estimaron en la suma de 10.049 millones de pesos. En el cálculo se partió de la once doceava parte asignada para el municipio en el documento Conpes social 112 y 114 para la vigencia fiscal 2008, en el cual se aplican las disposiciones previstas en la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.

Para la vigencia fiscal 2008, el documento Conpes Social 112 distribuyó solo el 80% de SGP Propósito General y Agua Potable. En la proyección para el 2008 y las vigencias siguientes se llevó esta cifra al 100%. Así mismo se consideraron los recursos correspondientes a los municipios de menos de 25.000 habitantes, entre los cuales se encuentra el municipio de Urumita.

Como se señaló anteriormente, las estimaciones para el Sistema General de Participaciones se realizaron en base a una inflación constante de 4,5%. No se consideraron los incrementos establecidos en la Ley 1176 para guardar prudencia en la estimación de estos ingresos, ante este nuevo proceso de definición de nuevas reglas de asignación y distribución del SGP.

Cuadro 22. Proyección de los ingresos de capital

Concepto	2008	2009	2010	2011	TOTAL
EDUCACIÓN	150.422	157.191	164.265	171.657	643.537
SALUD	942.447	984.858	1.029.176	1.075.489	4.031.972
1- RÉGIMEN SUBSIDIADO	786.388	821.775	858.755	897.399	3.364.318
1.1 Continuidad	778.011	813.022	849.608	887.840	3.328.483
1.2 Ampliación	8.376	8.753	9.146	9.558	35.834
2 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	65.952	68.920	72.021	75.262	282.155
Prestación de servicios	29.332	30.652	32.031	33.473	125.490
Aportes patronales	60.775	63.509	66.367	69.354	260.007
Propósito general	1.229.055	1.284.363	1.342.159	1.402.556	5.258.135
Agua potable saneamiento básico	429.148	448.460	468.641	489.729	1.835.980
Recreación y deporte	49.068	51.277	53.584	55.995	209.926
Cultura	36.801	38.457	40.188	41.996	157.444
Libre inversión	714.036	746.168	779.745	814.834	3.054.784
Alimentación escolar	27.039	28.255	29.527	30.855	115.678
TOTAL SGP	2.348.965	2.454.669	2.565.129	2.680.559	10.049.323
TRANSFERENCIAS	532.979	556.964	582.027	608.218	2.280.190
Transferencias nacionales	532.979	556.964	582.027	608.218	2.280.190
Fosyga	520.979	544.424	568.923	594.524	2.228.851
Etesa	12.000	12.540	13.104	13.693	51.338
Otras transferencias	0	0	0	0	-
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	0	0	0	0	-
Esfuerzos propios territoriales		0	-	-	-
Transporte de hidrocarburos	100.000	104.500	109.202	114.116	427.819
Estampillas	57.000	59.565	62.245	65.046	243.856
Alumbrado público	54.000	56.430	58.969	61.622	231.022
Fondo de seguridad	50.000	52.250	54.601	57.058	213.909
TOTAL DE INGRESOS DE CAPITAL	3.142.945	3.284.378	3.432.175	3.586.623	13.446.121

Al comparar la once doceava parte del SGP entre el 2007 y la del 2008, observamos que el municipio incrementa su participación en 8,71%, que está en los límites establecidos por la Ley para los incrementos anuales del SGP. Sin embargo, algunas fuentes de financiación del SGP presentan cambios importantes: Libre inversión y libre destinación pasaron de 493 y 456 millones en el 2007 a 714 y 557 millones en el 2008, para unas variaciones anuales de 44,82% y 22,18% respectivamente. En una proporción menos importante, también sufrieron variaciones positivas Cultura y Recreación y Deportes.

Lo que ganó el municipio en estas fuentes de financiación del SGP (nuevo sistema de distribución), gran parte lo pierde en Agua Potable (52 millones), giro al Fonpet (84 millones), y alimentación escolar (22 millones).

3.1.2 Gastos Corrientes

Está definido como los gastos de funcionamiento y los intereses de la deuda. Para la proyección se partió de los gastos de funcionamiento del presupuesto de la vigencia 2008, y se estableció una meta de 4,5% de crecimiento promedio anual.

Cuadro 23. Proyección de los gastos corrientes

Concepto	2008	2009	2010	2011	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	908.223.614	944.552.559	982.334.661	1.021.628.047	3.856.738.881
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	906.159.510	942.405.890	980.102.126	1.019.306.211	3.847.973.737
Servicios personales	358.246.518	372.576.379	387.479.434	402.978.611	1.521.280.942
Gastos generales	99.531.725	103.512.994	107.653.514	111.959.654	422.657.887
Transferencias	448.381.267	466.316.518	484.969.178	504.367.946	1.904.034.909
INTERESES DE LA DEUDA	2.064.104	2.146.668	2.232.535	2.321.836	8.765.143

En el cuatrienio 2008 - 2011, los gastos corrientes alcanzaron la suma de 3.856 millones de pesos, con una participación del 99,77% en los gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento estimados para el periodo fueron de 3.847 millones. De estos el 39,53% corresponden a servicios personales, el 10,98% a gastos generales y el 49,48% a transferencias.

3.1.3 Déficit o Ahorro Corriente

Está definido como la diferencia entre los ingresos corrientes de libre destinación y los gastos corrientes. Un valor positivo en esta diferencia indica un ahorro corriente, es decir un excedente de recursos con los cuales se financian pagos de inversión y/o se cubren pasivos de vigencias anteriores y/o se apalancan recursos del crédito.

En el cuatrienio se estima que el municipio tendrá un ahorro corriente de 414 millones de pesos, de los cuales el 75,80% se destinará a financiar el déficit de años anteriores y el resto (24,2%) se destinará a apalancar la inversión.

Este incremento de la capacidad de ahorro del municipio se debe fundamentalmente a las Transferencias corrientes de la nación (SGP libre destinación),

las cuales mejoraron sustancialmente con el nuevo sistema de asignación y distribución del SGP (Ley 1176 y acto legislativo 04 de 2007), al pasar la once doceava del 2007 de 456 millones a 557 millones en el 2008 (SGP libre destinación 80% se proyectó al 100%), para una variación de 22,18%, ya que los recursos propios disminuyeron a pesos constantes de 2007 entre el 2004 y el 2007, generando un des ahorro en esta vigencia.

A pesar de que las Transferencias corrientes mejoran el desempeño fiscal del municipio, es necesario realizar un esfuerzo en el fortalecimiento de los recursos propios del municipio.

3.1.4 Capacidad de Inversión

La capacidad de inversión está definida por la capacidad de endeudamiento, el ahorro final y otros ingresos. El ahorro final está determinado por los ingresos de capital disponibles menos el servicio de la deuda, en tanto que otros ingresos están referidos a los recursos de cofinanciación, cooperación técnica internacional, entre otros. En este plan financiero solamente vamos a considerar el ahorro final.

La capacidad de inversión del municipio para el cuatrienio es de 13.546 millones de pesos.

3.2 Plan plurianual de inversiones

Criterios para la priorización de los recursos

Los recursos fueron asignados a cada uno de los programas, subprogramas y proyectos teniendo en cuenta lo siguiente:

Los recursos provenientes de las transferencias del Sistema General de Particiones en los términos de la ley 715 de 2001, la Ley 1176 y acto legislativo 04 de 2007, otras transferencias nacionales (Fosyga, Etesa), Transporte de hidrocarburos, entre otros.

La distribución de los recursos de inversión

Para la distribución de los recursos se tiene en cuenta los siguientes principios:

Concurrencia. El municipio desarrollará programas y proyectos en conjunto con el departamento hacia un propósito común, procurando la mayor eficiencia, pero respetando mutuamente sus competencias.

Complementariedad. Conforme al ejercicio de las competencias en el plan se propone y espera la participación y colaboración de las autoridades departamentales con el fin de desarrollar las actividades con plena eficiencia.

Inversión en el Cuatrienio

El monto total de la inversión en el cuatrienio está estimada en 13.546 millones de pesos. Esta inversión está financiada así: 10.049 millones de SGP, Fosyga 2.228 millones, 100 millones de ingresos corrientes de libre destinación (ahorro corriente), alumbrado público 231 millones, estampillas 243 millones, transporte de hidrocarburos 427 millones, Etesa 51 millones, fondo de seguridad 213 millones de pesos.

Del total de esa inversión el 47,39% corresponden al sector Salud, el 6,39% a Educación, el 14,66% a Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura y Recreación y Deportes 4,65%. Adicionalmente, existe un 31,53% en libre inversión para atender las necesidades de diversos sectores.

Cuadro 24. Plan plurianual de inversiones 2008 - 2011

Dimensión / Sector	2008	2009	2010	2011	TOTAL
TOTAL INVERSIÓN	3.154.560.471	3.304.594.616	3.461.561.943	3.625.781.709	13.546.498.740
DIMENSIÓN SOCIAL	2.806.523.969	2.940.896.470	3.081.497.382	3.228.614.242	11.964.103.615
Salud y seguridad social	1.500.427.861	1.567.947.115	1.638.504.735	1.712.237.448	6.419.117.159
Educación	202.461.876	211.572.660	221.093.430	231.042.634	866.170.601
Cultura	74.801.682	78.167.758	81.685.307	85.361.146	320.015.892
Recreación y deportes	60.683.817	71.493.512	82.971.289	95.154.476	310.303.094
Agua potable y saneamiento básico	464.148.733	485.035.425	506.862.020	529.670.810	1.985.716.988
Vivienda	30.000.000	31.350.000	32.760.750	34.234.984	128.345.734
Electrificación	199.000.000	207.955.000	217.312.975	227.092.059	851.360.034
Gas domiciliario	20.000.000	20.900.000	21.840.500	22.823.323	85.563.823
Vías y transportes	67.500.000	70.537.500	73.711.688	77.028.713	288.777.901
Equipamiento municipal	39.000.000	40.755.000	42.588.975	44.505.479	166.849.454
Justicia, seguridad y convivencia	75.000.000	78.375.000	81.901.875	85.587.459	320.864.334
Niñez, infancia, adolescencia y familia	45.000.000	47.025.000	49.141.125	51.352.476	192.518.601
Atención a la población vulnerable	28.500.000	29.782.500	31.122.713	32.523.235	28.500.000
DIMENSIÓN ECONÓMICA	114.036.502	119.168.146	124.530.713	130.134.595	487.869.955
Desarrollo agropecuario	74.000.000	77.330.000	80.809.850	84.446.293	316.586.143
Desarrollo empresarial y empleo	20.000.000	20.900.000	21.840.500	22.823.323	85.563.823
Turismo	20.036.502	20.938.146	21.880.363	22.864.979	85.719.989
DIMENSIÓN AMBIENTAL	55.000.000	57.475.000	60.061.375	62.764.137	235.300.512
Prevención y atención de desastres	20.000.000	20.900.000	21.840.500	22.823.323	85.563.823
Medio Ambiente	35.000.000	36.575.000	38.220.875	39.940.814	149.736.689
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	45.000.000	47.025.000	49.141.125	51.352.476	192.518.601
Ciencia, tecnología e innovación	45.000.000	47.025.000	49.141.125	51.352.476	192.518.601
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA	134.000.000	140.030.000	146.331.350	152.916.261	573.277.611
Fortalecimiento Institucional	134.000.000	140.030.000	146.331.350	152.916.261	573.277.611

Cuadro 25. Plan plurianual de inversiones 2008

Dimensión / Sector	TOTAL	FUENTES DE RECURSOS				
		R. PROPIOS	SGP	DPTO	NACIÓN	OTROS
TOTAL INVERSIÓN	3.154.560.471	172.614.907	2.348.965.597	0	520.979.967	112.000.000
DIMENSIÓN SOCIAL	2.806.523.969					
Salud y seguridad social	1.500.427.861		942.447.894		520.979.967	37.000.000
Educación	202.461.876		177.461.876			25.000.000
Cultura	74.801.682	38.000.000	36.801.682			
Recreación y deportes	60.683.817	11.614.907	49.068.910			
Agua potable y saneamiento básico	464.148.733		429.148.733			35.000.000
Vivienda	30.000.000		30.000.000			
Electrificación	199.000.000	54.000.000	145.000.000			
Gas domiciliario	20.000.000		20.000.000			
Vías y transportes	67.500.000		67.500.000			
Equipamiento municipal	39.000.000	19.000.000	20.000.000			
Justicia, seguridad y convivencia	75.000.000	50.000.000	25.000.000			
Infancia, adolescencia y familia	45.000.000		45.000.000			
Atención a la población vulnerable	28.500.000		28.500.000			
DIMENSIÓN ECONÓMICA	114.036.502					
Desarrollo agropecuario	74.000.000		74.000.000			
Desarrollo empresarial y empleo	20.000.000		20.000.000			
Turismo	20.036.502		20.036.502			
DIMENSIÓN AMBIENTAL	55.000.000					
Prevención y atención de desastres	20.000.000		20.000.000			
Medio Ambiente	35.000.000		20.000.000			15.000.000
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	45.000.000					
Ciencia, tecnología e innovación	45.000.000		45.000.000			
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA	134.000.000					
Fortalecimiento Institucional	134.000.000		134.000.000			

Cuadro 26. Plan plurianual de inversiones 2009

Dimensión / Sector	TOTAL	FUENTES DE RECURSOS				
		R. PROPIOS	SGP	DPTO	NACIÓN	OTROS
TOTAL INVERSIÓN	3.304.594.616	188.461.501	2.454.669.049	0	544.424.065	117.040.000
DIMENSIÓN SOCIAL	2.940.896.470					
Salud y seguridad social	1.567.947.115		984.858.049		544.424.065	38.665.000
Educación	211.572.660		185.447.660			26.125.000
Cultura	78.167.758	39.710.000	38.457.758			
Recreación y deportes	71.493.512	20.216.501	51.277.011			
Agua potable y saneamiento básico	485.035.425		448.460.425			36.575.000
Vivienda	31.350.000		31.350.000			
Electrificación	207.955.000	56.430.000	151.525.000			
Gas domiciliario	20.900.000		20.900.000			
Vías y transportes	70.537.500		70.537.500			
Equipamiento municipal	40.755.000	19.855.000	20.900.000			
Justicia, seguridad y convivencia	78.375.000	52.250.000	26.125.000			
Niñez, infancia, adolescencia y familia	47.025.000		47.025.000			
Atención a la población vulnerable	29.782.500		29.782.500			
DIMENSIÓN ECONÓMICA	119.168.146					
Desarrollo agropecuario	77.330.000		77.330.000			
Desarrollo empresarial y empleo	20.900.000		20.900.000			
Turismo	20.938.146		20.938.146			
DIMENSIÓN AMBIENTAL	57.475.000					
Prevención y atención de desastres	20.900.000		20.900.000			
Medio Ambiente	36.575.000		20.900.000			15.675.000
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	47.025.000					
Ciencia, tecnología e innovación	47.025.000		47.025.000			
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA	140.030.000					
Fortalecimiento Institucional	140.030.000		140.030.000			

Cuadro 27. Plan plurianual de inversiones 2010

Dimensión / Sector	TOTAL	FUENTES DE RECURSOS				
		R. PROPIOS	SGP	DPTO	NACIÓN	OTROS
TOTAL INVERSIÓN	3.461.561.943	205.202.838	2.565.129.158	0	568.923.148	122.306.800
DIMENSIÓN SOCIAL	3.081.497.382					
Salud y seguridad social	1.638.504.735		1.029.176.661		568.923.148	40.404.925
Educación	221.093.430		193.792.805			27.300.625
Cultura	81.685.307	41.496.950	40.188.357			
Recreación y deportes	82.971.289	29.386.813	53.584.476			
Agua potable y saneamiento básico	506.862.020		468.641.145			38.220.875
Vivienda	32.760.750		32.760.750			
Electrificación	217.312.975	58.969.350	158.343.625			
Gas domiciliario	21.840.500		21.840.500			
Vías y transportes	73.711.688		73.711.688			
Equipamiento municipal	42.588.975	20.748.475	21.840.500			
Justicia, seguridad y convivencia	81.901.875	54.601.250	27.300.625			
Niñez, infancia, adolescencia y familia	49.141.125		49.141.125			
Atención a la población vulnerable	31.122.713		31.122.713			
DIMENSIÓN ECONÓMICA	124.530.713					
Desarrollo agropecuario	80.809.850		80.809.850			
Desarrollo empresarial y empleo	21.840.500		21.840.500			
Turismo	21.880.363		21.880.363			
DIMENSIÓN AMBIENTAL	60.061.375					
Prevención y atención de desastres	21.840.500		21.840.500			
Medio Ambiente	38.220.875		21.840.500			16.380.375
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	49.141.125					
Ciencia, tecnología e innovación	49.141.125		49.141.125			
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA	146.331.350					
Fortalecimiento Institucional	146.331.350		146.331.350			

Cuadro 28. Plan plurianual de inversiones 2011

Dimensión / Sector	TOTAL	FUENTES DE RECURSOS				
		R. PROPIOS	SGP	DPTO	NACIÓN	OTROS
TOTAL INVERSIÓN	3.625.781.709	222.886.444	2.680.559.972		594.524.690	127.810.606
DIMENSIÓN SOCIAL	3.228.614.242					
Salud y seguridad social	1.712.237.448		1.075.489.611		594.524.690	42.223.147
Educación	231.042.634		202.513.481			28.529.153
Cultura	85.361.146	43.364.313	41.996.833			
Recreación y deportes	95.154.476	39.158.698	55.995.778			
Agua potable y saneamiento básico	529.670.810		489.729.996			39.940.814
Vivienda	34.234.984		34.234.984			
Electrificación	227.092.059	61.622.971	165.469.088			
Gas domiciliario	22.823.323		22.823.323			
Vías y transportes	77.028.713		77.028.713			
Equipamiento municipal	44.505.479	21.682.156	22.823.323			
Justicia, seguridad y convivencia	85.587.459	57.058.306	28.529.153			
Infancia, adolescencia y familia	51.352.476		51.352.476			
Atención a la población vulnerable	32.523.235		32.523.235			
DIMENSIÓN ECONÓMICA	130.134.595					
Desarrollo agropecuario	84.446.293		84.446.293			
Desarrollo empresarial y empleo	22.823.323		22.823.323			
Turismo	22.864.979		22.864.979			
DIMENSIÓN AMBIENTAL	62.764.137					
Prevención y atención de desastres	22.823.323		22.823.323			
Medio Ambiente	39.940.814		22.823.323			17.117.492
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	51.352.476					
Ciencia, tecnología e innovación	51.352.476		51.352.476			
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA	152.916.261					
Fortalecimiento Institucional	152.916.261		152.916.261			

Capítulo 4. Seguimiento y evaluación

La correcta ejecución del plan de desarrollo se verifica y reencausa mediante la evaluación del proceso a través de diferentes formas de monitoreo, seguimiento y control.

Control administrativo. El control administrativo sobre la adecuada ejecución del plan de desarrollo debe estar a cargo del sistema de control interno, del Consejo de Gobierno y de la Jefatura de Planeación o quine haga sus veces.

Control político. El control político en la ejecución del plan de desarrollo es ejercido por el Concejo Municipal como representante de la comunidad.

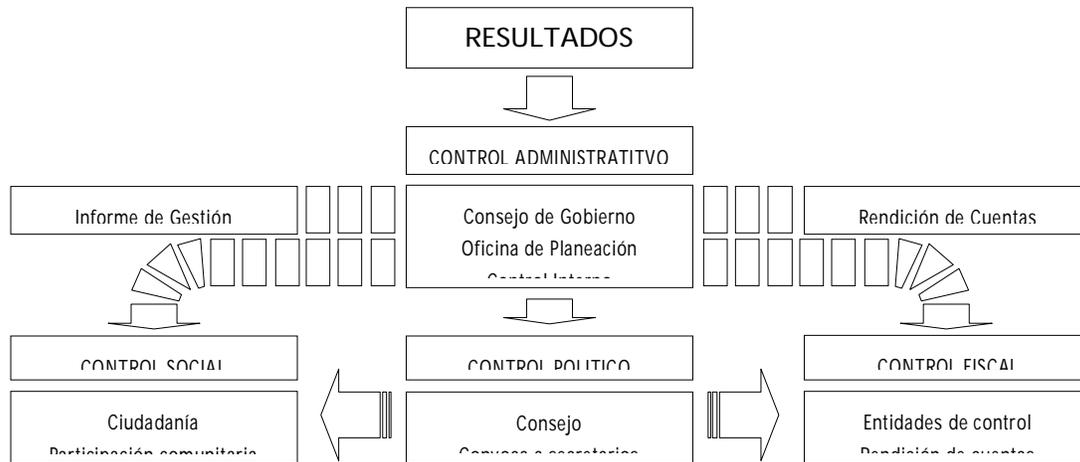
Control fiscal. La función pública debe adelantar las acciones de control de la inversión pública para el seguimiento de la ejecución de acuerdo con el plan de inversiones del plan de desarrollo.

Control social. El Consejo Territorial de Planeación que representa diferentes sectores de la población, debe ejercer el seguimiento y control para el cumplimiento de los programas de ejecución del plan de desarrollo. Adicionalmente, se puede ejercer control social mediante los instrumentos de participación ciudadana como la consulta popular, cabildo abierto, iniciativa popular, normativa, audiencias públicas, acciones de complemento, etcétera.

El proceso de evaluación debe ser permanente a lo largo de la vigencia del plan y tiene como objeto medir el grado de cumplimiento de las acciones realizadas y su contribución al objetivo propuesto.

Los cambios significativos que representen variaciones en las metas planteadas deben ajustarse a las condiciones que apunten a alcanzarlas, lo cual implica, en algunos casos, la revisión y replanteamiento en el proceso de ejecución.

Para el logro de este propósito es menester que los compromisos asumidos democráticamente por el gobernante estén orientadas a resultados, es decir, que las metas estén expresadas en términos de un indicador de resultados y su magnitud.



Todas las acciones de la administración deberán ser objeto de seguimiento y evaluación. El aplicar sistemas gerenciales de seguimiento y evaluación es una manifestación, por parte de la administración, de su predisposición al cambio.

El seguimiento es un mecanismo para obtener información sobre lo que se hace, con el propósito de mejorarlo. Ello implica el diseño de un sistema de información que identifica su objetivo, unidad de análisis e instrumentos de análisis a partir de los cuales se diseñan los instrumentos de control.

Al hacer seguimiento para evaluar la ejecución y avances del plan de desarrollo debe manejarse información que permita mantener, ajustar, redireccionar o cambiar las políticas y/o estrategias.

En resumen para hacer seguimiento al plan de desarrollo, debe ser propósito, actuar en varias líneas:

- § En los planes de acción, bajo un enfoque de gestión orientado a resultados;
- § En los proyectos, en sus fases de formulación, ejecución y operación;

- § **Al presupuesto y al Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC;**
- § **A la gestión financiera en su conjunto, involucrando elementos de análisis, tales como plan financiero, proyección de recursos, fuentes y asignación de recursos, ingresos y gastos, entre otras variables.**

Bibliografía

COLCIENCIAS. *Niños, niñas y jóvenes investigan: lineamientos pedagógicos del programa Ondas*. Bogotá, 2005.

COLCIENCIAS. *Ondas, una experiencia significativa: Informe de gestión y resultados 2003 - 2006*. Bogotá, 2007.

CORPES COSTA ATLANTICA. *El Caribe Colombiano: Realidad ambiental y desarrollo*. Santa Marta, 1990.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA. *Plan de Acción Trienal, 2004 - 2006. Riohacha. 2004*

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA. *Plan de Acción Trienal, 2007 - 2009. Riohacha. 2007*

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA. *Diagnóstico y plan de manejo de las cuencas de los Ríos Cesar y Ranchería*.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA. *Modo de adquirir derechos al uso de las Aguas, Decreto 2811 de 1974*

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA. *Pautas para la administración del recurso hídrico. 2002*.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA. *Resolución 00115. Por la cual se reglamenta la corriente de uso público denominada "río Ranchería y sus afluentes"*.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA. *Resolución 159 de 1999*.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA, DANE. *Censos 1985, 1993 y 2005*

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE. *División política - administrativa de Colombia 2000*. Bogotá D. C., 2000.

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. *Evaluaciones agropecuarias: 2004, 2005, 2006 y 2007*. Riohacha, 2007.

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. *Plan de Desarrollo 2008 - 2011: Compromiso y Seriedad*. Riohacha, 2008.

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. *Perfil epidemiológico 2006*. Riohacha, 2007.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. *Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010: Estado Comunitario: desarrollo para todos*. Bogotá D. C., 2007.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION y USAID. *El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y los instrumentos para la gestión*. Imprenta Nacional. 2007.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION y USAID. *El proceso de planificación en las entidades territoriales: Orientaciones para la inclusión de metas de resultados con indicadores en los planes de desarrollo de las entidades territoriales*. Imprenta Nacional, 2007.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION y COROPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO. *Programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones*. Imprenta Nacional, 2002.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. *Importancia estratégica de la construcción de la presa el cercado y las conducciones principales hacia las áreas de Ranchería y San Juan del cesar*. Documento Conpes 3362. Bogotá, julio 14 de 2005.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, CAR & GTZ-KFW. *Guía simplificada para la elaboración del Plan de Ordenamiento territorial municipal*. Bogotá D. C., 1998.

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI. *Ordenamiento Territorial: Prospectiva geográfica*. En: Revista No. 2, del programa de posgrado en Geografía. Bogotá D. C. 1998.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, UNICEF Y UNIGUAJIRA. *Una mirada a la realidad de los niños y las niñas wayuu y wiwa en La Guajira*. 2006

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. *Decretos Ley 388 de 1997*. Bogotá D. C., 1998.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. *Esquemas de Ordenamiento Territorial, Serie procesos de aplicación*. Bogotá D. C., 1998.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. *Ley de Desarrollo Territorial, Ley 388 de 1997 (julio 18)*. Bogotá D. C., 1997.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. *Orientaciones generales para la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Serie procesos de aplicación*. Bogotá D. C., 1998

MINISTERIO DEL INTERIOR. *Planes de Ordenamiento Territorial, Lineamientos básicos para considerar, Serie documentos No. 13*. Bogotá 1999.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. *Ley 99 de 1993 (22 de diciembre) y Decretos reglamentarios*.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. *Plan Nacional de Salud Pública, 2007 - 2010*. Decreto 3039 de 2007 (agosto 10). Bogotá D. C., 2006

MUNICIPIO DE URUMITA. *1998 - 2000: Una Inversión social equitativa*, Urumita, 1998.

MUNICIPIO DE URUMITA. *Plan de Desarrollo 2004 - 2007: Es el momento... para que renazca la esperanza*. Urumita 2004.

MUNICIPIO DE URUMITA. *Esquema de ordenamiento Territorial, 2000 - 2009: Una Inversión social equitativa*. Urumita, 2003.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS. *Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994 (julio 11)*, Tercera edición, Bogotá, 1997.